

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

## 1. Entidad que Reporta

**FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, (en adelante “La Financiera”), es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima Colombiana, vigilada y controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante escritura pública No. 0042 del 10 de enero de 2014, protocolizada en la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, debidamente inscrita en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá el día 14 de enero de 2014 bajo el número 01797112 del Libro IX, y con Número de Identificación Tributaria 900.688.066-3.

La Superintendencia Financiera de Colombia le otorgó a La Financiera el certificado de autorización, mediante Resolución número 0583 del 15 de abril de 2014.

La Financiera es una subsidiaria de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia “Juriscoop”.

La duración prevista de Financiera de acuerdo con el artículo 3° de los Estatutos, es de cincuenta (50) años, se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá y su domicilio principal está ubicado en la calle 26 No 69 D – 91 piso 10 de Bogotá.

El objeto principal de La Financiera es desarrollar actividades de intermediación financiera, entendiéndose como la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas, o de recepción de recursos para luego colocarlos en forma masiva mediante la celebración de operaciones activas que impliquen el otorgamiento de créditos por parte de La Financiera.

Al 31 de diciembre de 2017, La Financiera tiene una estructura operativa que está compuesta por 34 agencias a nivel nacional y la dirección general. Cuenta con 444 empleados activos de los cuales 374 registran contrato a término indefinido, 50 tienen contrato de temporal y 20 con contrato de aprendizaje.

Al 31 de diciembre de 2016, La Financiera tenía una estructura operativa que estaba compuesta por 39 agencias a nivel nacional y la dirección general. Contaba con 457 empleados activos de los cuales 352 registraban contrato a término indefinido, 85 tenían contrato de temporal y 20 con contrato de aprendizaje.

## 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

### a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board– IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La Financiera aplica a los presentes estados financieros las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y las excepciones establecidas en la Circular 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), para vigilados y controlados, en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.

La Financiera lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Bases de Medición

Los Estados Financieros de La Financiera, han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los Instrumentos financieros de inversión y los activos corrientes mantenidos para la venta.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Financiera se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera La Financiera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de La Financiera y la moneda de presentación. Toda información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeado a la unidad más cercana.

d) Usos de Estimaciones y Juicios

Para la preparación de los estados financieros de La Financiera, las estimaciones que se requieran se realicen basándose en la experiencia histórica de La Financiera y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyan la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos.

Las estimaciones se revisarán de forma continua, con el objetivo de reflejar razonabilidad en las cifras que incorporen los estados financieros, utilizando juicio profesional amplio y suficiente, que permita mitigar el riesgo de cambios significativos en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones y produzca impacto sobre los resultados de situación financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 Medición de valor razonable
- Nota 9 Inversiones
- Nota 10 Cartera de crédito, neta
- Nota 16 Impuesto a las ganancias
- Nota 14 Propiedades y equipo
- Nota 29 Otros Gastos

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en próximos períodos financieros, se incluye en la siguiente nota:

- Nota 16 – Impuesto a las ganancias
- Nota 20 - Otras provisiones

e) Materialidad

Para dar cumplimiento a los objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en cuanto a suministrar información financiera útil, pertinente y de alta calidad a los usuarios de la misma, es necesario establecer un modelo de materialidad propio para La Financiera, donde se establezcan mecanismos para determinar umbrales de materialidad general, cualitativa e individual y de esta forma, contribuir con la finalidad de otorgar herramientas precisas que permitan cubrir las necesidades e intereses ineludibles en materia de información financiera y fundamentar una adecuada toma de decisiones económicas de inversión y/o financiación.

Al componente escogido como factor crítico para la determinación de la materialidad se le asignará un porcentaje, el cual será de aplicación transversal a todos los eventos que requieran ser sometidos a estimaciones de significancia relativa o materialidad, tales como: estimaciones; reconocimiento de errores; o cambios en políticas.

La administración de La Financiera determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que La Financiera proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

La Financiera considera que para la materialidad cuantitativa general se tomará como factor crítico el componente de activos, ya que este cumple con las características definidas en la política. Como factor o porcentaje para determinar la materialidad se determinó el 5% por ser un porcentaje de uso estandarizado.

Cuando se presente transacciones, estimaciones, cálculos, registros o cualquier evento que afecten la información financiera, que no se alcance a clasificar en la materialidad cuantitativa general, se establecerá la materialidad individual, frente al componente mayor (análisis de un evento que afecte a una subcuenta frente a su cuenta mayor). Estableciendo así, la sumatoria de eventos importantes que sumados entre sí, superan el umbral de materialidad general, deberán ser tratados como los estándares de información financiera lo establecen.

### **3. Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### **3.1 Transacción en Moneda Extranjera**

La Financiera no realiza transacciones en moneda extranjera y no estuvo normado dentro de su política de administración de riesgos en el 2017 este tipo de operaciones.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### 3.2 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo (caja), depósitos a la vista (bancos) y las simultaneas que están siendo contemplados para cumplir con los compromisos de La Financiera en el corto plazo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, se presentaran como equivalentes al efectivo.

#### Operaciones Simultaneas

Estas operaciones se presentan cuando se transfieren valores a cambio de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad del valor o uno de la misma especie y características a un precio determinado. Durante el plazo de la operación, el valor sobre el cual se presta el dinero queda “congelado” y no puede ser sustituido. Se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo pactado.

### 3.3 Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros que le otorgan al comprador el derecho a recibir ingresos futuros por parte del vendedor y es de ese derecho contractual donde este obtiene su valor. Estos activos de acuerdo con la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia deben ser valorados de manera diaria con el objetivo de dar su reconocimiento contable y revelación adecuada de precio.

Así se caracterizan se valoran y contabilizan los diferentes tipos de títulos:

| Clasificación   | Negociable   | Para mantener hasta el vencimiento  | Disponible para la Venta - Participativos   |
|-----------------|--|---|---|
| CARACTERÍSTICAS | Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo. | Títulos destinados a cumplir con las inversiones forzosas y obligatorias definidas en la normativa.<br><br>Dichas inversiones son adquiridas en el mercado primario de valores. Adicional a su destinación principal La Financiera efectúa operaciones simultáneas, siendo la contraparte de la operación el Banco de la República. | Inversiones que otorgan a La Financiera calidad de copropietario del emisor.<br><br>Forman parte de esta categoría los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización, y títulos que mantiene La Financiera su calidad de controlante o matriz. |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Clasificación   | Negociable  | Para mantener hasta el vencimiento  | Disponible para la Venta - Participativos   |
|-----------------|---|---|---|
| VALORACION      | <p>Se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial por La Financiera, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que para el día de valoración no existan, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>El valor razonable se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración</p> | <p>Se realiza el proceso de manera diaria tomando la metodología establecida en el anexo I de la CBCF expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia tomando la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> | <p>La valoración de las inversiones de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta en el emisor Credibanco, se efectúa por el método medición de valor razonable de instrumentos de patrimonio con participación no controladora suministrado por el proveedor de precios Infovalmer.</p> <p>La valoración de las inversiones de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta en el emisor Conecta, se efectúa aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> |
| CONTABILIZACIÓN | <p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, y por tanto la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>  | <p>De manera diaria se registra el valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período</p>   | <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde a La Financiera en los títulos participativos se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p>  |

*Reclasificación de Inversiones*

En cualquier momento la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a La Financiera la reclasificación de un título valor.

Las inversiones pueden reclasificarse por los siguientes motivos:

*De Inversiones para mantener hasta el vencimiento a Inversiones Negociables.*

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Se pueden reclasificar las inversiones si alguna de las siguientes condiciones se cumple:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por La Financiera resultante.

*De Inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.*

- a. Una vez La Financiera mantenga por un periodo consecutivo de seis meses un título clasificado como disponible, el siguiente día hábil puede clasificarlo en cualquiera de las dos categorías.
- b. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- c. Se presente alguna de las circunstancias previstas en las políticas de reclasificación de inversiones del vencimiento a negociables.
- d. La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad. En este evento, sólo podrán ser reclasificadas de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

### **3.4 Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados**

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en base al tiempo de acuerdo a una variable subyacente, no requiere una inversión inicial neta o una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

La Financiera usa estos instrumentos para operaciones de especulación y no de cobertura y se tienen límites establecidos con relación a este tipo de operaciones frente al valor total de mercado del portafolio.

### **3.5 Activos Financieros por Cartera de Créditos.**

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia esta partida registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los créditos son otorgados usando capital propio y de recursos captados del público a través de cuentas de ahorro, certificados de depósito a término y créditos de bancos de segundo piso por la vía del redescuento.

Los préstamos son contabilizados por el valor del desembolso.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### **3.5.1 Políticas de Crédito**

Las políticas son fundamentadas principalmente en el estudio de la situación financiera de cada cliente y de su comportamiento en obligaciones que ha tenido o tiene con La Financiera u otras entidades financieras. Se solicitan garantías cuando las operaciones tienen montos elevados frente al nivel de ingresos de los clientes o cuando la situación del cliente lo amerita.

### **3.5.2 Modalidades de Crédito**

La estructura de la cartera de La Financiera contempla 2 modalidades:

- Comercial: Son los créditos otorgados a personas naturales o Jurídicas con activos superiores a 500 SMMLV, para el desarrollo de actividades económicas organizadas.
- Consumo: Se entiende como créditos de consumo los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

### **3.5.3 Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

La Financiera para evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo de crédito en la cartera usa un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio denominado por sus siglas SARC. Para su definición y desarrollo se han observado las mejores prácticas crediticias, acogiendo los lineamientos dados por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, además de las normas establecidas por los Entes Gubernamentales de Vigilancia y Control.

Así mismo, para la definición de las políticas se tomó como punto de partida el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta, alineados a la planeación estratégica, de tal forma que el riesgo crediticio en La Financiera sea asumido por todos los funcionarios como un elemento fundamental para soportar el crecimiento, la rentabilidad y la estabilidad de La Financiera, así como para garantizar el patrimonio de sus gestores y los depósitos de sus clientes.

El marco normativo general que La Financiera adopta para mantener una adecuada administración del riesgo crediticio al que se encuentra inherentemente expuesto en la cartera, contempla todas las etapas del proceso desde su originación hasta la recuperación de todos los productos de crédito que se ofrecen a sus clientes de tal forma que se garantice un crecimiento sostenible y rentable de La Financiera.

Por tal razón, tiene claramente definidas las responsabilidades y funciones de las diferentes áreas que se encuentran involucradas en el proceso de crédito para la cartera, manteniendo una buena cultura de administración del riesgo en todos los niveles de la organización. Además, se cuenta con lineamientos claros y precisos para el otorgamiento, recuperación y control de la cartera en La Financiera.

La Financiera cuenta con modelos estadísticos que le permiten segmentar de manera adecuada los clientes de cada una de las modalidades; así las cosas es posible mediante procesos masivos, en el caso de la cartera de consumo, tomar decisiones de aceptación del riesgo y de los respaldos que se requieren en cada operación individual de crédito, mientras que en el segmento comercial se puede de igual manera con modelos estadísticos, pero con un componente cualitativo de conocimiento de los negocios a financiar asignar de la misma manera una calificación de riesgo al desembolso de cada operación.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Se mantienen límites claramente definidos y monitoreados en cuanto al valor que La Financiera está dispuesta a arriesgar en la colocación de créditos, mediante indicadores de pérdida esperada, calidad y cartera vencida en cada una de las modalidades. Se tienen de igual manera, límites de concentración y duración que permiten evitar colocaciones excesivas en el mismo grupo económico o sin los respaldos adecuados.

Semestralmente se evalúa el 100% de la cartera comercial caso a caso y se reasigna la calificación de riesgo si es del caso. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación La Financiera tiene en cuenta el hábito de pago del deudor con La Financiera, con el sector financiero, las cifras de los estados financieros de los tres últimos años al igual que el desempeño del sector económico al cual pertenece y una valoración cualitativa que se hace realizando una visita de seguimiento por parte de la fuerza comercial.

### 3.5.4 Calificación de Riesgo de Crédito

Para efectos de los reportes de endeudamiento y registro contable en los estados financieros, La Financiera homologa la calificación dada por el modelo a la siguiente categoría agrupada:

| CALIFICACION HOMOLOGADA | CALIFICACION DEL MODELO           | DEFINICION   | CONDICIONES MINIMAS  |
|-------------------------|-----------------------------------|--|--|
| <b>A</b>                | AA                                | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.  | Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".<br><br>Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia sea igual a "AA". |
| <b>A</b>                | A con mora actual entre 0-30 días | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.                                | Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".<br><br>Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia, sea igual a "A". |
| <b>B</b>                | A con mora actual mayor a 30 días | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. | Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".<br><br>Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia, sea igual a "A". |
| <b>B</b>                | BB                                | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo   | Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".   |



**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| CALIFICACION HOMOLOGADA | CALIFICACION DEL MODELO | DEFINICION  | CONDICIONES MINIMAS   |
|-------------------------|-------------------------|---|---|
|                         |                         | sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.  | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia sea igual "BB".  |
| <b>C</b>                | B                       | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. | Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "C".<br>Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia, sea igual a "B".  |
| <b>C</b>                | CC                      | Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.   | Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "C".<br>Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia, sea igual a "CC". |
| <b>D</b>                | I                       | Clientes con la probabilidad de incumplimiento en el 100%.<br>Los que al realizar su evaluación La Financiera considere clientes en calificación "I".   | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "I".  |
| <b>E</b>                | I                       | Clientes que además de tener una probabilidad de incumplimiento del 100%, tienen además la pérdida dado el incumplimiento en el 100%.<br>Los que al realizar su evaluación La Financiera considere clientes irrecuperables.   | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "E".  |

### 3.5.5 Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, no se considerarán reestructuraciones aquellas modificaciones originadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de La Financiera, previo acuerdo con el deudor.

En caso de que, la reestructuración entre en mora mayor a 30 días se procede inmediatamente a calificar la obligación como incumplida

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La marca de una reestructuración será eliminada una vez el deudor efectúe pagos regulares de capital e intereses por un período de 2 años para la modalidad consumo y 4 años para la modalidad comercial.

### **3.5.6 Plan Especial de Modificación (Circular Externa 026 - 29 de septiembre de 2017)**

Por plan especial de modificación se entiende la operación con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, La Financiera podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para cartera de consumo y 90 días para el caso de comercial. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de La Financiera, previo acuerdo con el deudor.

Mientras se encuentre el crédito marcado como plan especial de modificación y éste incurra en mora mayor a 30 días la obligación será marcada como reestructurada inmediatamente.

Los planes especiales de seguimiento son marcados en el sistema para efectos de un monitoreo diferenciado respecto a las demás operaciones de crédito. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 1 año ininterrumpido, el crédito objeto de un plan especial podrá salir de este monitoreo.

### **3.5.7 Criterios Para la Calificación de Reestructurados**

La calificación al momento de la reestructuración será asignada de manera cualitativa por la instancia que realiza la aprobación de la operación teniendo en cuenta la información sobre capacidad de pago, periodos de gracia del deudor y las condiciones del nuevo crédito, esta se asignará en alguna de las siguientes calificaciones: "AA", "A", "BB", "B", "CC", "I", la cual se mantendrá durante un año en la medida que las condiciones establecidas en la reestructuración se cumplan adecuadamente. En todo caso, la calificación al momento de la aprobación de la reestructuración no puede ser una de menor riesgo a la que trae el crédito original.

Las calificaciones al momento del seguimiento de las operaciones reestructuradas serán dadas por los modelos internos de La Financiera. Este modelo solo aplicará para los créditos reestructurados que paguen de manera regular capital e intereses como mínimo un año, periodo durante el cual se mantendrá la calificación otorgada en la originación de la reestructuración.

### **3.5.8 Castigos de Cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones crediticias una vez se agoten los procedimientos de cobro y normalización cuyo resultado permite clasificar dichas operaciones como incobrables o irrecuperables. Las obligaciones deben estar provisionadas al 100% por todo concepto (capital, intereses y otros), además de haber agotado todos los procesos de cobro y normalización. La Dirección de Seguimiento y Recuperación es el área encargada de realizar dicha verificación.

La contabilización de los castigos no exime a los colaboradores de continuar con los procesos de cobro a esta cartera.

Así mismo, se podrán realizar las gestiones pertinentes a fin de vender esta cartera a entidades especializadas en este tipo de cobranza. Solo la Junta Directiva puede aprobar castigos de cartera.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### 3.5.9 Deterioro para Cartera de Créditos.

La Financiera con el fin de cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de deterioros, los cuales se calculan sobre el valor expuesto total del deudor aplicando el modelo de referencia de la cartera de consumo (MRCO) y modelo de referencia de la cartera comercial (MRC).

### 3.5.10 Cartera Comercial y de Consumo

#### **Provisión individual:**

Para la modalidad de cartera comercial y consumo, se constituye una provisión individual que está definida como la suma de dos componentes; el componente individual pro cíclico (CIP) y el componente individual contra cíclico (CIC).

El CIP corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor.

El CIC corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores, en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción, se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Para calcular estos componentes, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) ha definido dos matrices "A" y "B", la cual estima la probabilidad de incumplimiento asociada a los periodos de estabilidad económica.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, La Financiera evalúa mensualmente los indicadores expuestos en el Capítulo II de la CBFC, que están relacionados con la variación trimestral real de las provisiones individuales, variación de las recuperaciones, acumulado de provisiones netas y crecimiento anual de la cartera bruta.

Una vez calculados los indicadores, La Financiera determinará la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos: fase acumulativa o fase des acumulativa.

| EVALUACION         | INDICADOR   | ETAPA ACUMULATIVA | ETAPA DESACUMULATIVA |
|--------------------|---|-------------------|----------------------|
| <b>DETERIORO</b>   | Variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E.   | <9%               | >=9%                 |
| <b>EFICIENCIA</b>  | Acumulado trimestral de deterioros netos de Recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera. | <17%              | >=17%                |
| <b>ESTABILIDAD</b> | Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones de cartera como  | >0 y < 42%        | <0 ó >=42%           |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| EVALUACION         | INDICADOR   | ETAPA ACUMULATIVA | ETAPA DESACUMULATIVA |
|--------------------|---|-------------------|----------------------|
|                    | porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado. |                   |                      |
| <b>CRECIMIENTO</b> | Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.                       | >= 23%            | <23                  |

***Cálculo de provisiones fase acumulativa:***

Para estas modalidades, la provisión individual de cartera está definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC).

El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI), de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI,) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

***Cálculo de provisiones en fase desacumulativa:***

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual pro cíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contra cíclico (CIC): Es la diferencia entre el componente individual contra cíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de des acumulación (FD) individual y el componente individual contra cíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición.

El CIC es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico calculado en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión.

De acuerdo a lo anterior, cada uno de los componentes de la pérdida se define de la siguiente manera:

La probabilidad de incumplimiento (PI) corresponde a la probabilidad, de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento o no pago de la obligación. Esta se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas:

Para Cartera Comercial:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Compañía tiene en cuenta el nivel de activos que reporta la empresa en sus últimos estados financieros y la clasifica en alguna de las siguientes categorías:

| <b>Portafolio</b>         | <b>Concepto</b>   |
|---------------------------|---|
| <b>Grande Empresa</b>     | Más de 15.000 SMMLV                                       |
| <b>Mediana Empresa</b>    | Entre 5.000 y 15.000 SMMLV                                |
| <b>Pequeña Empresa</b>    | Menos de 5.000 SMMLV                                      |
| <b>Personas Naturales</b> | Personas Naturales que son deudores de cartera comercial. |

| <b>Matriz A</b>     |                     |                        |                        |                        |
|---------------------|---------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Calificación</b> | <b>Gran Empresa</b> | <b>Mediana Empresa</b> | <b>Pequeña Empresa</b> | <b>Persona Natural</b> |
| <b>AA</b>           | 1,53%               | 1,51%                  | 4,18%                  | 5,27%                  |
| <b>A</b>            | 2,24%               | 2,40%                  | 5,30%                  | 6,39%                  |
| <b>BB</b>           | 9,55%               | 11,65%                 | 18,56%                 | 18,72%                 |
| <b>B</b>            | 12,24%              | 14,64%                 | 22,73%                 | 22,00%                 |
| <b>CC</b>           | 19,77%              | 23,09%                 | 32,50%                 | 32,21%                 |
| <b>I</b>            | 100,00%             | 100,00%                | 100,00%                | 100,00%                |

| <b>Matriz B</b>     |                     |                        |                        |                        |
|---------------------|---------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Calificación</b> | <b>Gran Empresa</b> | <b>Mediana Empresa</b> | <b>Pequeña Empresa</b> | <b>Persona Natural</b> |
| <b>AA</b>           | 2,19%               | 4,19%                  | 7,52%                  | 8,22%                  |
| <b>A</b>            | 3,54%               | 6,32%                  | 8,64%                  | 9,41%                  |
| <b>BB</b>           | 14,13%              | 18,49%                 | 20,26%                 | 22,36%                 |
| <b>B</b>            | 15,22%              | 21,45%                 | 24,15%                 | 25,81%                 |
| <b>CC</b>           | 23,35%              | 26,70%                 | 33,57%                 | 37,01%                 |
| <b>I</b>            | 100,00%             | 100,00%                | 100,00%                | 100,00%                |

Para Cartera de Consumo:

Dentro de la cartera de consumo se utilizan las tres clasificaciones, (i) las utilidades con cargo al producto tarjeta de crédito, (ii) los créditos que tienen como destino la adquisición de vehículo nuevo o usado, y (iii) los créditos de libre destinación que son pactados ya sea para pago por medio de una libranza o directamente en los puntos de pago habilitados por la compañía (CFC-otros)

| <b>Matriz A</b>     |                           |                          |                    | <b>Matriz B</b>     |                           |                          |                    |
|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------|
| <b>Calificación</b> | <b>Tarjeta de Crédito</b> | <b>CFC - automóviles</b> | <b>CFC - otros</b> | <b>Calificación</b> | <b>Tarjeta de Crédito</b> | <b>CFC - automóviles</b> | <b>CFC - otros</b> |
| <b>AA</b>           | 1,58%                     | 1,02%                    | 3,54%              | <b>AA</b>           | 3,36%                     | 2,81%                    | 5,33%              |
| <b>A</b>            | 5,35%                     | 2,88%                    | 7,19%              | <b>A</b>            | 7,13%                     | 4,66%                    | 8,97%              |
| <b>BB</b>           | 9,53%                     | 12,34%                   | 15,86%             | <b>BB</b>           | 18,57%                    | 21,38%                   | 24,91%             |
| <b>B</b>            | 14,17%                    | 24,27%                   | 31,18%             | <b>B</b>            | 23,21%                    | 33,32%                   | 40,22%             |
| <b>CC</b>           | 17,06%                    | 43,32%                   | 41,01%             | <b>CC</b>           | 30,89%                    | 57,15%                   | 54,84%             |
| <b>I</b>            | 100,00%                   | 100,00%                  | 100,00%            | <b>I</b>            | 100,00%                   | 100,00%                  | 100,00%            |

- El valor expuesto del activo corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo de la provisión.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- La pérdida dado el incumplimiento se define como el deterioro económico en que incurriría La Financiera en caso de que se materialice un incumplimiento del deudor.

La PDI se aplica según el tipo de garantía del deudor y los días de incumplimiento, de acuerdo con las siguientes tablas:

Para cartera de comercial:

| <i>Tipo de Garantía</i>                                 | <i>P.D.I.</i> | <i>Días después del incumplimiento</i> | <i>Nuevo PDI</i> | <i>Días después del incumplimiento</i> | <i>Nuevo PDI</i> |
|---|---------------|--|------------------|--|------------------|
| <b>GARANTIAS IDONEAS</b>                                |               |  |                  |  |                  |
| <i>Créditos Subordinados</i>                            | 75%           | 270                                    | 90%              | 540                                    | 100%             |
| <i>Colateral financiero admisible</i>                   | 0-12%         | -                                      | -                | -                                      | -                |
| <i>Bienes raíces comerciales y residenciales</i>        | 40%           | 540                                    | 70%              | 1080                                   | 100%             |
| <i>Bienes dados en leasing inmobiliario</i>             | 35%           | 540                                    | 70%              | 1080                                   | 100%             |
| <i>Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario</i> | 45%           | 360                                    | 80%              | 720                                    | 100%             |
| <i>Derechos de cobro</i>                                | 45%           | 360                                    | 80%              | 720                                    | 100%             |
| <i>Otras garantías idóneas</i>                          | 50%           | 360                                    | 80%              | 720                                    | 100%             |
| <b>GARANTIA NO IDÓNEA</b>                               | 55%           | 270                                    | 70%              | 540                                    | 100%             |
| <b>SIN GARANTÍA</b>                                     | 55%           | 210                                    | 80%              | 420                                    | 100%             |

Para Cartera de consumo:

| <i>Tipo de Garantía</i>                                 | <i>P.D.I.</i> | <i>Días después del incumplimiento</i> | <i>Nuevo PDI</i> | <i>Días después del incumplimiento</i> | <i>Nuevo PDI</i> |
|---|---------------|--|------------------|--|------------------|
| <b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>                                |               |  |                  |  |                  |
| <i>Colateral financiero admisible</i>                   | 0-12%         | -                                      | -                | -                                      | -                |
| <i>Bienes raíces comerciales y residenciales</i>        | 40%           | 360                                    | 70%              | 720                                    | 100%             |
| <i>Bienes dados en leasing inmobiliario</i>             | 35%           | 360                                    | 70%              | 720                                    | 100%             |
| <i>Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario</i> | 45%           | 270                                    | 70%              | 540                                    | 100%             |
| <i>Derechos de cobro</i>                                | 45%           | 360                                    | 80%              | 720                                    | 100%             |
| <i>Otras Garantías Idóneas</i>                          | 50%           | 270                                    | 70%              | 540                                    | 100%             |
| <b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>                               | 60%           | 210                                    | 70%              | 420                                    | 100%             |
| <b>SIN GARANTIA</b>                                     | 75%           | 30                                     | 85%              | 90                                     | 100%             |

Las clasificaciones en las dos modalidades son:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

I) Colateral Financiero Admisible (CFA): Se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía, que tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By, que tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito, que tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000), que tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos, que tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras, que tienen una PDI de 12%.

II) Bienes raíces comerciales y residenciales.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

III) Bienes dados en leasing inmobiliario.

IV) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

V) Derechos de cobro: garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

VI) Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

Sin Garantía: Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

La Financiera calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital, los intereses y las cuentas por cobrar.

Según la norma de la Superintendencia en mayo de 2017, La Financiera debía reconstituir el valor desacumulado, sin embargo y por solicitud de La Financiera, la Superintendencia otorgó plazo a La Financiera para realizar nuevamente la acumulación del componente individual contra cíclico al cierre de diciembre 31 de 2017, cuyo valor estimado en su momento era de \$6.300.000; de los cuales se constituyeron de mayo a noviembre de 2017 por \$1.250.000 en la cuenta de provisión general, donde cierra en fase acumulativa con el componente individual contra cíclico en un valor de 7.246.202, incluyendo cuentas por cobrar. Para 2016, La Financiera, dando cumplimiento a lo señalado en la metodología de cálculo sobre las provisiones individuales de cartera de créditos, aplicó la metodología de cálculo en fase desacumulativa dado el cumplimiento de los 4 indicadores en octubre de 2016.

### **Ajuste por Plazo**

La estimación de la pérdida esperada en el marco del MRCO resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

Donde,

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[ \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, (AP) será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, (AP) será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, (AP) será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el Ajuste por Plazo (AP) resultante.

### **3.5.11 Política de Garantías**

La Financiera reconoce en las garantías un mecanismo legal para respaldar las obligaciones que algunos clientes tienen con La Financiera. Estos respaldos son solicitados antes de efectuar el desembolso y buscan mejorar la seguridad de La Financiera para recobrar capital, intereses y otros gastos en caso de una contingencia del deudor. Los valores de las garantías que sean del caso siempre están respaldados por un evaluador con las competencias necesarias para determinar el valor razonable del respaldo y los porcentajes de cobertura mínimos están normados por política interna.

### **3.5.12 Provisión Individual Adicional**

Desde el 31 de diciembre de 2012 de acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012 y que constituye una regla adicional para la provisión individual sobre la cartera de consumo que equivale en agregar 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de la referencia multiplicado por la PDI.

### **3.5.13 Reglas de Alineamiento.**

- Interno

Cuando se presente en cualquiera de los créditos de un deudor de la misma modalidad de crédito, una calificación de mayor riesgo, se deberá alinear la calificación asignando a los demás créditos de la misma modalidad la categoría de mayor riesgo.

- Externo

Solo para el caso de consumo, si como resultado del proceso de evaluación y calificación se evidencia que el cliente registra cartera castigada durante los (12) doce meses previos a la fecha de corte, por saldos superiores a 2 SMMLV, se incrementará la calificación de riesgo asignada al cliente a incumplimiento, para los clientes que al cierre actual presente mora mayor a 30 días y que en los últimos 2 meses (sin contemplar la altura de mora del cierre actual) presente más de una (1) vez mora mayor a 30 días.

### **3.5.14 Reglas Ventas de Cartera**

Realizando el seguimiento y control de la cartera La Financiera propenderá vender la cartera de crédito que supere los 60 días de mora, es preciso aclarar, que todo lote de venta que se requiera ofrecer debe ir aprobado por la Junta Directiva. En la propuesta a presentar se evalúan las razones



**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

y el beneficio que trae para la Compañía dicha venta, así como el tipo de portafolio, el cubrimiento y la edad de mora de las obligaciones. De igual manera, se debe evaluar los posibles precios de la venta de acuerdo con las condiciones del mercado y el efecto final que estos tienen sobre el valor en libros de las obligaciones.

### **3.6 Otras Cuentas por Cobrar, neto**

Se registran en este rubro aquellas partidas diferentes a la cartera de crédito, tales como reclamos a compañías aseguradoras (solo cuando ya es certero el pago por parte de la compañía de seguros), cuentas inactivas trasladadas a la DTN, cuentas por cobrar clientes diferentes de cartera, anticipo de contratos y proveedores, incapacidades por cobrar y comisiones por servicios financieros por cobrar.

La Financiera, para efectos del registro inicial de las otras cuentas por cobrar, lo hace por el valor nominal o el valor de la transacción en el momento del reconocimiento, cuando su vencimiento es igual o inferior a un año.

Para las otras cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a un (1) año y no tenga pactado intereses, en el momento inicial, se deben registrar por su costo histórico y se determina el deterioro calculando el valor del activo trayéndolo a valor presente descontado a una tasa de interés de mercado que se asimile rentabilidad esperada del portafolio.

Las siguientes son las políticas que La Financiera ha definido para el cálculo de la provisión de las otras cuentas por cobrar teniendo en cuenta la clase de cuentas que posee, su monto y el riesgo involucrado en la recuperación de dichas cuentas:

- Se encuentra con más 1 año de vencida.
- El deudor ha entrado en concurso de acreedores o algún sistema de insolvencia financiera.
- El deudor ha solicitado algún tipo de acuerdo con los acreedores para la cancelación de sus deudas
- El deudor ha solicitado ampliación de plazos, para el cumplimiento de sus obligaciones debido a dificultades financieras o rebajas en el monto de la misma.
- El deudor al que se le han otorgado los anticipos no viene cumpliendo adecuadamente los términos contractuales del contrato que dio origen al anticipo.
- Los anticipos efectuados a los empleados que se han retirado de la entidad y que por alguna razón no fueron descontados al momento de su retiro.
- El cálculo de la provisión de saldos individualmente significativos de cuentas por cobrar teniendo en cuenta que son de muy corto plazo (inferior a 1 año) no será necesario determinar la provisión por el método de flujo de caja descontado; es decir la provisión corresponderá a la diferencia entre el saldo de la cuenta por cobrar a la fecha de la evaluación y el valor que se espera recuperar en el futuro debidamente documentado sin traer a valor presente.

Cuentas por cobrar con plazos superiores a 1 año, si será necesario efectuar el descuento de los saldos a recuperar.

Saldo que no se consideran individualmente significativos se podrán provisionar al 100%.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### **3.7 Arrendamientos**

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La clasificación de los arrendamientos se basará en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

La Financiera determina cuál será la clasificación de cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes a la fecha. De acuerdo a la NIC 17, estos son:

- a) Arrendamiento Financiero: Cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios a la propiedad del activo, pudiéndose o no eventualmente, transferir el activo.
- b) Arrendamiento Operativo: Un arrendamiento se clasifica como operativo cuando no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios que son inherentes a la propiedad del activo.

La clasificación de arrendamiento financiero u operativo dependerá de la esencia económica y la naturaleza de la transacción, más que de la forma del contrato.

La Financiera presenta contratos de arrendamientos que por sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, por esta razón se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales son reconocidos directamente al resultado del ejercicio. A excepción de dos contratos de arrendamiento financiero que corresponden leasing de vehículos.

### **3.8 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta.**

#### **Registro Contable y Plazo de Venta**

Los bienes recibidos en pago, los cuales la Financiera tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se consideran altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Cuando la Superintendencia Financiera de Colombia, a solicitud de la Junta Directiva de La Financiera haya ampliado el plazo para ejecutar la venta, ésta no podrá exceder en ningún caso de dos años.

Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Si corresponden a daciones en pago que apenas se reciben, se registran por su valor razonable menos el costo de venta.

#### **Provisión y Deterioro:**

De acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia se deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa 036 de 2014.

De acuerdo con lo anterior los bienes recibidos en pago se provisionan así:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### **Bienes Inmuebles**

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

### **Bienes Muebles**

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioros.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de deterioros mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

### **3.9 Propiedades y Equipo**

Los elementos de propiedades y equipo se reconocerán en fecha de transición por el importe en libros, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Este concepto se entiende como costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Bajo esta clasificación se incorporan los activos tangibles que mantenga La Financiera para el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta clasificación se contemplan los muebles, los inmuebles propios de La Financiera y las mejoras a propiedades ajenas.

La clasificación aplicada para muebles es: Enseres y Accesorios, Equipo de Oficina, Equipo informático de redes y Comunicación, Maquinaria y Equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo y se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Se presentarán de forma separada el terreno de las edificaciones.

Las mejoras a propiedades ajenas que se incorporan como propiedades y equipo serán el valor correspondiente a costos en que incurra La Financiera, para añadir, sustituir o mantener activos inmuebles tomados en arriendo, aptos para su uso y lograr obtener beneficios económicos futuros. Los costos directamente atribuibles al lugar y las condiciones para la operación del bien, siempre que sea un costo inicial, serán incorporados como parte del activo.

Serán incorporados como parte del activo, los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, tales como honorarios profesionales.

La vida útil de la partida incorporada como Propiedades y Equipo no debe superar el tiempo de duración de vida útil del inmueble.

En caso de que el inmueble deje de utilizarse en función del desarrollo del objeto social de La Financiera, deberá trasladarse a activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos clasificados en como Propiedades y Equipo, serán medidos al costo.

El método de depreciación aplicado por La Financiera, para los activos que se midan al costo, será en línea recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

El tiempo en que se depreciaran los activos, será la vida útil restante de cada activo. En los eventos en que la vida útil restante del activo y el tiempo que se estime tener el usufructo del inmueble registren diferencia, el tiempo para depreciar el activo respectivo, será el que se estime tener en usufructo.

Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos corresponden al tiempo que La Financiera considera generara beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada período.

Las vidas útiles estimadas para calcular la depreciación de propiedades y equipo son las siguientes:

| Segmento  | Vida Útil<br>Estimada en<br>Años |
|---|----------------------------------|
| Edificaciones y mejoras en propiedades ajenas. ** | 100                              |
| Enseres y Accesorios                              | 4                                |
| Equipo de Oficina                                 | 10                               |
| Equipo Informático                                | 3                                |
| Equipo de Redes y Comunicación                    | 5                                |
| Vehículos   | 5                                |
| Maquinaria y Equipo                               | 5                                |

\*\*Para el caso de mejoras en propiedad ajenas en el cálculo de la depreciación se está utilizando una vida útil estimada de 240.

### **3.10 Activos intangibles**

Los activos intangibles que tiene La Financiera corresponden principalmente a las licencias de programas informáticos, las cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada, la cual para el caso de licencias de programas informáticos es hasta de 5 años.

Los activos intangibles, serán amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analizará cuando se produzcan eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Para el caso actual de La Financiera tienen vida útil finita la cual se calcula en línea recta.

Los métodos y periodos de amortización aplicados serán revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

### **3.11 Otros Activos no Financieros**

La Financiera registra en este rubro los gastos pagados por anticipados y las diferencias generadas por rechazos del Core entre producto y contabilidad; y otros activos no financieros que no se pueden agrupar en los demás rubros.

### **3.12 Deterioro de Activos**

El valor en libros de los activos no financieros de La Financiera, se revisan en cada fecha de balance como mínimo anualmente, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

### **3.13 Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros correspondientes cualquier obligación contractual de La Financiera para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona o un contrato. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja en el estado consolidado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### 3.14 Ingresos

La Financiera reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de La Financiera.

**Intereses:** Los intereses se registran en la cuenta de ingresos según corresponda por tipo de cartera.

**Ingresos por comisiones:** Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados así:

- Las comisiones por servicios, en el momento son prestados.
- Las comisiones de las tarjetas débito y crédito
- Los ingresos por estudio de crédito son llevadas a ingresos

### 3.15 Gastos

La Financiera reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente.

### 3.16 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, se consideran beneficios a los empleados todas las formas de contraprestación concedidas por La Financiera a cambio de los servicios prestados por los empleados, actualmente La Financiera ofrece los siguientes beneficios a los empleados:

Beneficios a empleados corto plazo: actualmente La Financiera solo presenta beneficios a los empleados de corto plazo como sueldos, los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar a corto plazo si La Financiera posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Todos los beneficios a los empleados de La Financiera son reconocidos como de corto plazo, por lo cual, son registrados como gasto cuando se presta el servicio. Dentro de este rubro se incluyen todos los tipos de retribuciones que La Financiera proporciona a los trabajadores como contraprestación por sus servicios.

Los pasivos laborales se contabilizan y consolidan mensualmente, de conformidad con las disposiciones legales.

### 3.17 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto sobre la renta y complementaria corriente y el impuesto diferido.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

**3.17.1 Impuestos corrientes:**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios, sobre la utilidad o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores.

Se mide usando las tasas impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado a la fecha del estado de situación financiera.

La Financiera evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios y sobretasa al impuesto de renta, La Financiera hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Financiera solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

**3.17.2 Impuesto diferido:**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que La Financiera tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que La Financiera espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Compensación y clasificación:

La Financiera solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

### **3.17.3 Impuesto a la Riqueza:**

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará anualmente el 1 de enero de cada año.

La Financiera registró el Impuesto a la Riqueza en los resultados del ejercicio

### **3.18 Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, La Financiera posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la



**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, que para el caso de la Financiera es la rentabilidad esperada del portafolio y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso de que no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

#### 4 Nuevas normas e interpretaciones emitidas no aptadas

A continuación, se relaciona las normas emitidas aplicables a partir del 2018, según decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

| Norma de información financiera          | Tema de la norma o enmienda                                | Detalle  |
|--|--|--|
| <b>NIIF 9 - Instrumentos financieros</b> | Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014). | <p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior. La Financiera aplica a los presentes estados financieros las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones.</p> <p>Adopción 1 enero del 2018</p> |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Norma de información financiera   | Tema de la norma o enmienda  | Detalle   |
|---|--|---|
|   |  | Implementación 1 enero de 2018, en relación con las otras cuentas por cobrar.   |
| <b>NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes</b>                         | Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.                      | <p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 18 - Ingreso.</li> <li>• NIC 11 - Contratos de construcción.</li> <li>• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.</li> <li>• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.</li> <li>• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.</li> <li>• SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</li> <li>• Adopción 1 de enero 2018. Implementación 1 de enero 2018.</li> </ul> |
| <b>NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo</b>   | Iniciativa sobre información a revelar                                       | Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.   |
| <b>NIC 12 - Impuesto a las ganancias</b>  | Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas | Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.  |
| <b>NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes</b> | Aclaraciones   | El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.   |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)

Considerando que las nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15 serán aplicadas a partir del 1 de enero de 2018, se espera que las mismas no tengan un impacto significativo en los estados financieros de La Financiera en el período de aplicación inicial.

La Financiera ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de IFRS 9 e IFRS 15 en los estados financieros. El impacto estimado de la adopción de estas normas en el patrimonio de La Financiera al 1º de enero de 2018 está basado en la evaluación realizada a la fecha y que se resume más adelante. Los impactos actuales de la adopción al 1º de enero de 2018 pueden cambiar por lo siguiente:

La Financiera no ha finalizado las pruebas y evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas de tecnología de la información y, las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que La Financiera presente sus primeros estados financieros que incluyan la fecha de la aplicación inicial.

| <b>Impacto estimado de la adopción de NIIF 9 y NIIF 15</b> |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
|  | <b>Saldo reportado al 31 de Diciembre de 2017</b> | <b>Ajustes estimados debido a la adopción de NIIF 9</b> | <b>Ajustes estimados debido a la adopción de NIIF 15</b> | <b>Saldo inicial estimado ajustado al 1o de enero de 2018</b> |
| Reservas   | 970.671   | 0   | 0  | 0   |
| Resultados acumulados                                      | (22.519.543)                                      | (300.000)   | 0  | 500   |

En la aplicación de NIIF 15 se considera que no tiene impacto, ya que los conceptos que se sestan dejando de cobrar bien sea vía comisiones o vía menores tasas, se compensa con un menor costo de captación o con un mayor consumo en tarjeta de crédito.

#### **NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes**

LA NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, incluyendo las NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y la IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes.

#### **Venta de bienes**

De acuerdo con NIIF 15, el ingreso será reconocido cuando un cliente obtenga el control de los bienes.

La evaluación de La Financiera indica que el resultado de esto será un ingreso y, algunos costos asociados, para esos contratos, está siendo reconocido durante el tiempo, por ejemplo, en el momento en que los bienes sean entregados a los clientes.

De acuerdo con NIIF 15, el ingreso será reconocido para estos contratos en la medida que es probable que no ocurrirá una reversión de un monto de ingreso acumulado reconocido. Como consecuencia, para aquellos contratos para los cuales La Financiera no puede hacer una estimación

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

razonable de las devoluciones, el ingreso debe ser reconocido tan pronto caduque el período de devolución o se pueda hacer una estimación razonable de las devoluciones.

***Transición***

La Financiera planea adoptar la NIIF 15 usando el método del efecto acumulativo, con el efecto de aplicar inicialmente esta norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial (esto es, 1º de enero de 2018). Como resultado, La Financiera no aplicará los requerimientos de la NIIF 15 al período comparativo presentado.

**NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y medición.

***Clasificación - Activos financieros***

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición de activos financieros que refleja el modelo de negocio en el cual el activo es gestionado y las características de sus flujos de caja.

Contiene tres principales categorías de clasificaciones de activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en ORI y valor razonable con cambios a resultados. La norma elimina las categorías existentes bajo NIC 39 de mantenidos hasta la venta, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta.

Con base en su evaluación, La Financiera no considera que los nuevos requerimientos de clasificación tendrán un impacto material en la contabilización de cuentas por cobrar, préstamos, inversiones en instrumentos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio que son gestionados sobre una base de valor razonable. Al 31 de diciembre de 2017, La Financiera tiene inversiones de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta con un valor razonable de \$1.123.953 que son mantenidas a largo plazo para propósitos de estrategia. De acuerdo con NIIF 9, La Financiera ha designado estas inversiones como medidas al valor razonable con cambios en ORI; consecuentemente, todas las ganancias y pérdidas en el valor razonable serán reportadas en el ORI, no se reconocerán pérdidas por deterioro en el resultado del período y ninguna ganancia o pérdida se reclasificará a resultados en el momento de la disposición.

***Deterioro – Activos financieros y activos de contratos***

NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas de NIC 39 con un modelo de pérdidas de crédito esperadas (ECL) por sus siglas en inglés; esto requerirá juicios considerables acerca de cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECLs; esto será determinado en una base de probabilidad ponderada.

El nuevo modelo de deterioro aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio y los activos de contratos.

Según NIIF 9, las provisiones para pérdidas serán medidas sobre las siguientes bases:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- 12 meses ECLs: son ECLs que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte y
- Vida total ECLs: son ECLs que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Las ECL de la vida total aplican si los riesgos de crédito de un activo financiero a la fecha del reporte han incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y las mediciones de los 12 meses ECL aplican si esto no ha sucedido. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha incrementado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha del reporte; sin embargo, las mediciones de ECL vida total siempre aplican para cuentas por cobrar y activos de contratos con un componente financiero significativo.

Con base en la metodología de deterioro descrita a continuación, (la Compañía/el Grupo) ha estimado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1º de enero de 2018 resultan en pérdidas por deterioro adicionales, como sigue:

El siguiente análisis provee detalles adicionales sobre este impacto estimado al 1º de enero de 2018.

#### ***Otras Cuentas por Cobrar***

Los ECLs estimados fueron calculados con base en la política establecida por La Financiera para el deterioro de otras cuentas por cobrar.

La Financiera estimó que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1º de enero de 2018 resulta en un aumento de \$288 sobre el deterioro reconocido sobre otras cuentas por cobrar.

#### **Clasificación – Pasivos financieros**

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros; sin embargo, según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como con cambios en resultados se reconocen en resultados, mientras que según la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en otro resultado integral y,
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en la utilidad o la pérdida.

La financiera no ha designado ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados y no tiene ninguna intención actual de hacerlo. La evaluación no indicó ningún impacto significativo en la clasificación de los pasivos financieros al 1o de enero de 2018.

#### **Contabilidad de coberturas**

No tiene impacto ya que La Financiera no hace operaciones de coberturas.

#### **Transición**

Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de NIIF 9 generalmente serán aplicados retrospectivamente, excepto como se describe enseguida:

La Financiera aprovechará la exención que le permite no reexpresar información comparativa de períodos anteriores con respecto a los cambios de clasificación y medición (incluido el deterioro).

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las diferencias en los valores en libros de los activos y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 generalmente se reconocerán en las reservas y ganancias acumuladas al 1º de enero de 2018.

Las siguientes evaluaciones deben hacerse sobre la base de los hechos y circunstancias que existen en la fecha de la aplicación inicial.

- La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.
- La designación y revocación de designaciones previas de ciertos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios a resultados.
- La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar como a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

#### 4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de La Financiera:

| Norma de información financiera   | Tema de la norma o enmienda  | Detalle   |
|-----------------------------------|--|---|
| NIIF 16 – Arrendamientos          | Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos | La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. |
| NIC 40 – Propiedades de inversión | Transferencias de propiedades de inversión   | Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.                   |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| <b>Norma de información financiera</b>              | <b>Tema de la norma o enmienda</b>   | <b>Detalle</b>  |
|---|--|---|
| Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016 | Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. | Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF. |
|   | Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.                  | Aclaración del alcance de la norma.   |
|   | Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos                                     | Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.  |

## **5 Gestión y administración de riesgos.**

La Financiera tiene la gestión por riesgos como parte de los objetivos que rigen su administración, por lo tanto, considera en todo momento la regulación aplicable y las políticas internas. La estructura organizacional de riesgos es independiente de las unidades de negocios. Las estructuras de decisión de las operaciones de crédito dependen del área de crédito y cartera y está segmentada por los montos solicitados y esto hace que las operaciones de mayor cuantía surtan procesos de revisión de varias instancias. Todas las decisiones de crédito de consumo se someten inicialmente a un modelo estadístico para su decisión y después son analizadas por la instancia correspondientes. Se tiene implementado un sistema de límites que buscan garantizar los niveles de riesgo determinados por la Junta Directiva. Estos límites son monitoreados por sistemas de información que dan el soporte necesario para generar instancias y niveles de atención en toda la estructura organizacional de La Financiera. Los riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando se materializan, sino durante el curso ordinario de las operaciones de La Financiera por medio de informes diarios y comités de periodicidades semanal y mensual.

### **Estructura de la Función de Riesgos**

Por medio de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia, La Financiera tiene una estructura de riesgos adecuada para el manejo de los riesgos en los siguientes niveles:

- Junta Directiva
- Comité de Riesgos
- Gerencia de Riesgos
- Jefaturas de Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez, Operativo, Plan de Continuidad de Negocio y Oficial de Cumplimiento Suplente y Seguridad de la Información.
- Manuales y Procesos para la Gestión de Riesgos.

### **Comité de Riesgos**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Código de Bueno Gobierno, el Comité de Riesgos está integrado por dos (2) miembros independientes de la Junta Directiva, el Presidente de La Financiera y el Gerente de Riesgos.

En el Comité de Riesgos se reúne mensualmente y trata de manera individual los temas de riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez al igual que se revisa de manera detallada el estado de la tesorería, el riesgo operativo y los temas de seguridad de la información.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cada tres meses el Oficial de Cumplimiento presenta su informe de manera directa a la Junta Directiva con la evaluación del sistema y los resultados de las instrucciones impartidas por esta.

#### **Comité de Inversiones**

Este comité se reúne de manera semanal y cuenta con voz y voto del Presidente de La Financiera, el Gerente de Crédito y Cartera, la Gerencia Administrativa, en su responsabilidad de administrar la Tesorería y la Gerencia de Riesgos.

El Comité de Inversiones es el encargado de definir la estrategia de inversión y manejo de la liquidez en La Financiera, convirtiendo a la tesorería en una unidad de negocio generadora de valor.

#### **Comité de Cartera**

Este comité se reúne de manera semanal y cuenta con voz y voto del Presidente de La Financiera, la Gerencia de Crédito y Cartera, la Gerencia Comercial, la Gerencia de Riesgos, el Jefe de Riesgo de Crédito y la Dirección de Seguimiento de La Financiera. Este comité tiene como objetivo diseñar las estrategias de prevención y normalización de la cartera en los segmentos comercial y consumo. Desplegar acciones preventivas frente a las señales de alerta que se den por efectos del informe presentado por la unidad de riesgo de crédito, implementando medidas en tal sentido.

#### **Gerencia de Riesgos**

El Gerente de Riesgos es el responsable de gestionar y desarrollar un proceso integral para evaluar, identificar, vigilar y reducir los riesgos que podrían interferir con los objetivos y metas de La Financiera. Es responsabilidad del Gerente de Riesgos asegurarse de que La Financiera está en pleno cumplimiento de sus políticas y procedimientos internos y cualquier requisito externo, ya sea legal, reglamentario o contractual.

#### **Jefatura de Riesgo de Crédito**

El Jefe de Riesgo de Crédito es el encargado de garantizar que se definan e implanten metodologías comunes de riesgo de crédito en la organización de La Financiera, para desarrollar una estrategia conjunta que garantice unidad de gestión, eficiencia y fluidez en La Financiera, conociendo, proponiendo y gestionando la implementación de políticas para la administración de Riesgo de Crédito (incluyendo límites), consistentes con la normatividad y la estrategia corporativa, para cumplir con las normas y así, evitar sanciones o el incremento del riesgo reputacional o de imagen.

#### **Jefatura de Riesgo de Mercado y Liquidez**

El Jefe de Riesgo de Liquidez (SARL) y Mercado (SARM) es el encargado de mejorar el desempeño de La Financiera, y por lo tanto, agregar valor a los clientes y accionistas, promoviendo la excelencia en la evaluación del: (i) El Riesgo de Liquidez, estableciendo su grado de exposición mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance; (ii) El Riesgo de Mercado, tasa de interés, tipo de cambio, contraparte y soberano, entre otros, utilizando estas evaluaciones para la toma de decisiones, fundamentado en la estrategia, políticas y procedimientos de Riesgos.



**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### **Jefatura de Riesgo Operativo y Plan de Continuidad**

La Jefatura de Riesgo Operativo y Plan de Continuidad propone instrumentos, metodologías, procedimientos y controles, tendientes a la efectiva administración del Riesgo Operativo y del Plan de Continuidad del Negocio, controlando la recolección de la información para alimentar el registro de eventos de riesgo operativo realizando seguimiento a las notificaciones por parte de la jefatura de procesos y productividad en relación a la documentación de La Financiera, para alimentar las matrices de riesgo. Diseñando y proponiendo los planes de continuidad y contingencia que permitan reaccionar adecuadamente a fallas que se presenten en un proceso crítico, por factores internos o externos.

### **Jefatura de Seguridad de la Información**

El Jefe de Seguridad de la información se encarga de supervisar el cumplimiento de las políticas de Seguridad, asesorando en materia de seguridad de la información a todos los funcionarios de La Financiera. Adicionalmente, es el responsable de actualizar y mantener los reglamentos de la política de seguridad de la información de acuerdo con las necesidades cambiantes de La Financiera, garantizando el manejo adecuado de la información, para cumplir con las características de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

### **Procesos Administrativos de Gestión de Riesgos**

De acuerdo con el modelo de negocio se tienen estructuras y procedimientos bien definidos y debidamente documentados para el manejo de los diferentes riesgos, así como las herramientas tecnológicas que permiten el apoyo necesario y suficiente para monitorear y controlar cada riesgo.

#### **5.1 Riesgo de Crédito**

La Financiera genera exposición al riesgo de crédito dado su negocio de intermediación financiero, pues se causan pérdidas financieras en caso de que el deudor no cumpla con el pago de sus obligaciones de manera oportuna y en su totalidad.

La exposición al riesgo de crédito de La Financiera de acuerdo con NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a revelar, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017 como se muestra a continuación.

| <b>Modalidad</b>                                      | <b>2017</b> | <b>31 dic-2016</b> |
|---|-------------|--------------------|
| Depósito en bancos diferentes a Banco de la República | 26.170.776  | 16.894.785         |
| Activos Financieros con Riesgo de Crédito             | 600.092.658 | 642.563.604        |
| Inversiones y operaciones con derivados               | 51.133.363  | 53.281.020         |
| Cuentas por cobrar                                    | 13.272.127  | 22.522.322         |
| Máxima exposición al riesgo de crédito                | 608.170.807 | 651.999.848        |

El riesgo de crédito busca mitigarse por medio de garantías y colaterales:

#### **Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y Otras Mejoras del Riesgo de Crédito**

En algunos casos La Financiera acepta garantías u otro tipo de colaterales como forma principal de atenuar el impacto ante un posible incumplimiento del deudor, sin embargo, jamás opera como una condición suficiente y necesaria para la aceptación de un riesgo de crédito. Para la aceptación del

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

riesgo de crédito La Financiera estudia de forma exhaustiva su historial de pago y su capacidad de pago, garantizando que el deudor pueda generar los suficientes recursos para cubrir sus obligaciones.

Para determinar el riesgo de crédito que está inmerso en las inversiones, La Financiera utiliza un modelo CAMEL que combina factores financieros, de riesgo y en algunos casos un análisis cualitativo, lo cual permite evaluar la situación del emisor y así definir la cantidad de recursos que pueden ser invertidos.

Las políticas de riesgo crédito se dividen en cuatro puntos principales de análisis:

- Para el otorgamiento se cuenta con modelo para la evaluación del riesgo de crédito a saber, ratings financieros para evaluar la cartera comercial, los cuales son modelo basados en información cualitativa, financiera y de hábito de pago del cliente y para las carteras masivas se cuenta con modelos de scoring diferenciados por forma de pago y productos para consumo.
- La constitución de garantías que van en función del riesgo y la exposición del deudor frente a su patrimonio y luego frente al nuestro.
- La capacidad que tiene la garantía de generar una cobertura suficiente frente a cambios inesperados de sus precios.
- La liquidez de la garantía recibida.

Las evaluaciones del valor de las garantías cuentan con métodos de valoración respaldados por peritos independientes y el valor de mercado de los títulos.

El resumen de la cartera de créditos por tipo de garantías es el siguiente:

| <b>Detalle 2017</b>                                   | <b>Consumo</b>     | <b>Comercial</b>  | <b>Total</b>       |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|
| Créditos no garantizados                              | 472.043.307        | 19.979.399        | 492.022.706        |
| Créditos colateralizados:                             |                    |                   |                    |
| Viviendas   | 1.559.689          | 15.729.480        | 17.289.169         |
| Depósitos en efectivo o equivalentes                  | 0                  | 362.940           | 362.940            |
| Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías | 15.550.091         | 39.071.053        | 54.621.144         |
| Prendas   | 18.389.458         | 184.023           | 18.573.481         |
| Otros activos   |                    | 17.223.218        | 17.223.218         |
| <b>Total</b>  | <b>507.542.545</b> | <b>92.550.113</b> | <b>600.092.658</b> |

| <b>Detalle 2016</b>                                   | <b>Consumo</b>     | <b>Comercial</b>   | <b>Total</b>       |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Créditos no garantizados                              | 507.504.127        | 38.001.861         | 545.505.988        |
| Créditos colateralizados:                             |                    |                    |                    |
| Viviendas   | 1.902.324          | 20.134.537         | 22.036.861         |
| Depósitos en efectivo o equivalentes                  | 0                  | 788.110            | 788.110            |
| Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías | 11.135.922         | 40.532.475         | 51.668.397         |
| Prendas   | 1.249.759          | 1.870.825          | 3.120.584          |
| Otros activos   | 70.703             | 19.372.961         | 19.443.664         |
| <b>Total</b>  | <b>521.862.835</b> | <b>120.700.769</b> | <b>642.563.604</b> |

En otras cuentas por cobrar La Financiera no tiene garantías.

**Políticas Para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito**

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Como método de prevenir concentraciones excesivas, La Financiera mantiene niveles máximos de concentración a nivel individual y éstas se monitorean de forma mensual y son presentadas al Comité de Riesgo de manera mensual y a la Junta Directiva con la misma periodicidad y es esta última la que fija por política dichos límites. La Financiera es más conservadora en el caso de las garantías que las normas legales colombianas, pues en Colombia no se pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico, mientras que en La Financiera es hasta de un 5%, calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico de la Financiera cuando estén amparados con garantías idóneas o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.

En el caso de inversiones La Financiera mantiene niveles máximos de concentración a nivel individual definidos en el manual de tesorería, dichos niveles son inferiores a los establecidos en la normativa y se encuentran acorde al perfil de riesgo. El monitoreo de los límites establecidos se realiza de forma semanal y se informa al comité de inversiones, de igual forma se efectúa monitoreo de manera mensual el cual se presenta al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva.

Para otras cuentas por cobrar, La Financiera no cuenta con una política específica para prevenir la concentración excesiva en riesgo de crédito dada la naturaleza de las mismas.

#### **Proceso de Otorgamiento de Créditos**

La Financiera otorga créditos de consumo, crédito comercial, y también se consideran operaciones de crédito las relacionadas con operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión y operaciones con derivados entre otras.

Las políticas y procedimientos para el manejo del crédito y el riesgo asociado se encuentran debidamente consignados en los manuales de créditos para la actividad bancaria tradicional y en el de tesorería para el mercado de valores. La máxima autoridad en materia de créditos es la Junta Directiva, quien establece las políticas y lineamientos generales de operación además de aprobar los montos máximos permitidos.

Las facultades para otorgar créditos dependen del monto solicitado y el endeudamiento consolidado con La Financiera. La Financiera no entrega líneas de crédito de tesorería.

Las aprobaciones de los créditos tienen en cuenta la probabilidad de incumplimiento calculada por los modelos de rating y scoring, los cupos de contraparte que se asignan por medio del cálculo de la capacidad de pago hasta los límites máximos normados, las garantías recibidas son un valor adicional a la decisión de otorgamiento de los créditos y se mantienen límites mínimos de los tipos de créditos de consumo y comercial y los plazos máximos mediante de la medida de duración.

El sistema de administración de riesgo de crédito (SARC) es administrado por la Gerencia de Riesgos, que entre otros es el responsable del diseño, implementación y evaluación de las políticas dadas por la Junta Directiva.

La Financiera cuenta con modelos estadísticos para el otorgamiento de créditos de consumo basado en arboles de chaid para la aprobación y para el seguimiento se usan pronósticos del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera comercial se usan modelos rating debidamente sustentados en Backtesting de manera semestral que tienen en cuenta la información financiera usando indicadores comparativos con el sector y con su propio desempeño

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

atreves del tiempo, la información de sus hábitos de pago e información cualitativa por medio de entrevistas presenciales en sitio. Para las operaciones relacionadas con la administración de portafolios de inversiones se utilizan modelos CAMEL.

Con el propósito de mitigar el riesgo de crédito en el desarrollo de las operaciones relacionadas con la administración de portafolios de inversiones se utiliza un modelo CAMEL que busca identificar los riesgos que representan los diferentes emisores y contrapartes del mercado. La Financiera cuenta con un modelo CAMEL para Entidades Bancarias, Cooperativas Financieras y Comisionistas de Bolsa que combina factores financieros, de riesgo y en algunos casos un análisis cualitativo; para otorgar una calificación que refleja la situación interna de la entidad que se quiere evaluar.

Por la naturaleza de las cuentas por cobrar que tiene La Financiera, no se cuenta con un proceso de otorgamiento de crédito. Para el caso de anticipo a proveedores, La Financiera cuenta con un proceso de compras que contempla un análisis y conocimiento del proveedor para para la gestión de compras.

#### **Proceso de Seguimiento del Riesgo de Crédito**

De manera diaria se produce información con el estado de la cartera que es asignado a gestores de La Financiera y son monitoreados de manera semanal por medio del Comité de Cartera. Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la cartera por edades de mora es:

| <b>Modalidad<br/>2017</b>  | <b>1 a 30 días de<br/>mora</b> | <b>31 a 60 días<br/>de mora</b> | <b>Más de 60<br/>días</b> | <b>Total</b>      |
|----------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------|-------------------|
| <b>Comercial</b>           | 3.435.720                      | 3.983.047                       | 23.646.800                | 31.065.567        |
| <b>Consumo</b>             | 15.098.574                     | 5.203.694                       | 15.758.592                | 36.060.860        |
| <b>Total Cartera Bruta</b> | <b>18.534.294</b>              | <b>9.186.741</b>                | <b>39.405.392</b>         | <b>67.126.427</b> |

| <b>Modalidad<br/>2016</b>  | <b>1 a 30 días de<br/>mora</b> | <b>31 a 60 días<br/>de mora</b> | <b>Más de 60<br/>días</b> | <b>Total</b>      |
|----------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------|-------------------|
| <b>Comercial</b>           | 11.151.167                     | 522.464                         | 23.433.086                | 35.106.717        |
| <b>Consumo</b>             | 11.457.527                     | 3.451.621                       | 16.749.066                | 31.658.214        |
| <b>Total Cartera Bruta</b> | <b>22.608.694</b>              | <b>3.974.085</b>                | <b>40.182.152</b>         | <b>66.764.931</b> |

De manera semanal se estima la calificación de riesgo con la que terminaran los deudores al cierre de cada mes y se genera una asignación por gestor por oficina y se hacen los seguimientos de manera individual, el cual incluye visitas y llamadas buscando determinar las causas potenciales de riesgo.

Son las provisiones que reflejan el riesgo de crédito de los deudores. Por tal razón La Financiera aplica los modelos de referencia consumo (MRCO) y comercial (MRC), siguiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995. Sin perjuicio de lo anterior, La Financiera atiende las reglas previstas en el numeral 1.3.3.2. de mencionado capítulo. Los contratos de cartera deben clasificarse en una de las siguientes calificaciones de riesgo crediticio:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| <b>Modalidad</b>             |
|------------------------------|
| "A" Riesgo Normal            |
| "B" Riesgo Aceptable         |
| "C" Riesgo Apreciable        |
| "D" Riesgo Significativo     |
| "E" Riesgo de Incobrabilidad |

Para las cuentas por cobrar al cierre de 2017 en el rango menor a 1 año habían \$ 1.430.829 y mayores a 1 año \$748,148.

#### **Modificaciones Circular 026 de 2017**

La Financiera efectúa procesos de modificación de cartera basados en el circular 026 de 2017 que consisten en cambiar las condiciones inicialmente pactadas en los contratos de crédito con los deudores siempre y cuando estos no incurran en mora mayor a 60 días en el caso de consumo y 90 días en el caso de cartera comercial, y cumplan con la viabilidad financiera medida a partir del cálculo de la capacidad de pago. La calificación de riesgo asignada a este tipo de operaciones está prohibida que sea de un nivel menor al que traían al momento de ejecutar la operación.

#### **Reestructuraciones**

La Financiera efectúa procesos de reestructuración de cartera que consisten en cambiar las condiciones inicialmente pactadas en los contratos de crédito con los deudores y estas reestructuraciones son viabilizadas financieramente usando el cálculo de capacidad de pago y son marcadas en el sistema para que sean informadas al sistema financiero general por medio de la información reportada a los Buró de Créditos. La calificación de riesgo asignada a este tipo de operaciones está prohibida que sea de un nivel menor al que traían al momento de ejecutar la operación.

#### **5.2 Riesgos de Mercado**

La Financiera considera el riesgo de mercado como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio, las caídas del valor de los fondos de inversión colectiva, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La Financiera participa en el mercado de valores colombiano buscando administrar los excesos de liquidez dentro de niveles de riesgo previamente establecidos por la Junta Directiva. Este riesgo surge por posiciones abiertas de La Financiera en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados con subyacente en TES e instrumentos de patrimonio reconocidos a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación y volatilidad de los instrumentos financieros.

La Financiera efectúa la gestión de riesgo de mercado, verificando el cumplimiento de lo establecido en las políticas propias y en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera. Se realiza, de forma diaria, la valoración de los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio de La Financiera, verificando el cumplimiento de los límites internos.

La regulación financiera expedida por la Superintendencia Financiera utiliza para evaluar el riesgo de mercado, el cálculo del valor en riesgo, cuya sigla es VaR. Por medio de una metodología

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

denominada de choque, a través de estudios este ente de control determinó unos parámetros lambda para cada tipo de inversión dependiendo de su duración. Estos parámetros son multiplicados por el valor de cada título según corresponda y arroja de esa manera un porcentaje del valor del mismo que está en riesgo por movimientos propios del mercado en un horizonte de tiempo determinado.

La valoración de instrumentos financieros es realizada por el área de Back Office y utiliza la regulación vigente de la Superintendencia Financiera, que basa su metodología en utilizar los precios que genera el proveedor de precios oficial, mediante metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera.

La Financiera valora su portafolio de manera diaria con la información suministrada por INFOVALMER.

Para la valoración de los instrumentos se utilizó el software SEVINPRO e IGMETRICA de la casa de software Información Gerencial, al igual que para generar los reportes que son transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre del mes de diciembre de 2017, el portafolio alcanzó un valor de \$51.133.363 no incluye los títulos recibidos en garantía para las operaciones simultáneas activas las cuales hacen parte del equivalente al efectivo, incluye las operaciones de contado, inversiones obligatorias e inversiones en fondos de inversión colectiva. No existen posiciones vigentes en derivados financieros futuros estandarizados.

| <b>Tipo de inversión</b>                            | <b>Saldo contable</b> |
|---|-----------------------|
| Inversiones negociables en títulos de deuda pública | 5.185.932             |
| Inversiones negociables en títulos de deuda privada | 24.417.552            |
| Inversiones negociables en títulos participativos   | 1.996.956             |
| Inversiones para mantener al vencimiento            | 19.532.921            |
| <b>Total</b>  | <b>51.133.363</b>     |

La Financiera distribuyó la administración de estos recursos en cabeza de dos operadores a saber, la tesorería a nivel propio, Valores Bancolombia y Credicorp Capital. Estos dos últimos, enmarcados en un contrato normado y revisado por la Superintendencia Financiera denominado APT (Administración de Portafolio de Terceros).

#### **Metodología para Medir el riesgo de Mercado**

Estas posiciones de mercado generaron un VaR y para gestionar ese nivel de riesgo se utilizó la medición estándar del modelo de referencia propuesto por la Superintendencia Financiera. Esta medición, se realizó de forma diaria verificando que todas las operaciones sobre el portafolio de La Financiera cumplieran con los límites normativos y de control interno establecidos por la Junta Directiva enmarcadas en un nivel moderado.

#### **Comportamiento del Valor en Riesgo**

El Valor en Riesgo (VaR) para Financiera Juriscoop fue medido de acuerdo con factores de riesgo asociado y nivel de exposición. Los factores que aplican de acuerdo con la actividad, perfil y orientación de La Financiera, corresponden a riesgo en tasa de interés.

Al corte del 31 de diciembre de 2017, el VaR alcanzó un valor de:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Administrador       | Mínimo         | Máximo           | Promedio       |
|---------------------|----------------|------------------|----------------|
| Tesorería           | 14.261         | 312.430          | 111.465        |
| Valores Bancolombia | 185.759        | 682.572          | 428.373        |
| Credicorp capital   | 233.635        | 513.427          | 383.916        |
| <b>Total</b>        | <b>433.655</b> | <b>1.508.429</b> | <b>923.754</b> |

El VaR total incluyendo las inversiones en títulos participativos (carteras colectivas y acciones), al 31 de diciembre de 2017 fue de \$1.164.919, del cual corresponde el 74.80% para tasa de interés, 14.18% para carteras colectivas y 11,02% para acciones.

| Valor en Riesgo por Módulos  | Valor            | Participación |
|------------------------------|------------------|---------------|
| Tasa de Interés              | 871.367          | 74.80%        |
| Carteras colectivas          | 165.221          | 14.18%        |
| Acciones                     | 128.331          | 11.02%        |
| <b>Valor en riesgo total</b> | <b>1.164.919</b> | <b>100%</b>   |

Al corte del 31 de diciembre 2016, el VaR alcanzó un valor de:

| Administrador       | Mínimo         | Máximo           | Promedio       |
|---------------------|----------------|------------------|----------------|
| Tesorería           | 10.738         | 195.822          | 64.938         |
| Valores Bancolombia | 109.523        | 282.711          | 162.231        |
| Credicorp capital   | 70.961         | 408.823          | 173.603        |
| Casa de Bolsa       | 147.138        | 195.822          | 216.756        |
| <b>Total</b>        | <b>338.361</b> | <b>1.083.178</b> | <b>617.528</b> |

El VaR total incluyendo las inversiones en títulos participativos (carteras colectivas), al 31 de diciembre de 2016 fue de \$1.630.117 del cual corresponde el 39.98% para tasa de interés y 60.02% para carteras colectivas.

| Valor en Riesgo por Módulos  | Valor            | Participación |
|------------------------------|------------------|---------------|
| Tasa de Interés              | 651.639          | 39.98%        |
| Carteras colectivas          | 987.477          | 60.02%        |
| Acciones                     | 0                | 0%            |
| <b>Valor en riesgo total</b> | <b>1.639.116</b> | <b>100%</b>   |

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos que generan interés por tipo de interés (tasa) y vencimientos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

| ACTIVOS<br>2017  | Menos de un año   |                   | Mas de un año     |                    | Total              |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
|  | Variable          | Fija              | Variable          | Fija               |                    |
| Activos Fijos mantenidos para negociar-Títulos de Deuda              | 1.222.210         | 14.360.091        | 5.096.355         | 8.924.829          | 29.603.485         |
| Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento-Títulos de deuda | 19.532.921        | 0                 | 0                 | 0                  | 19.532.921         |
| Cartera de Créditos  | 16.587.392        | 6.617.105         | 75.962.721        | 500.925.441        | 600.092.658        |
| <b>Total</b>   | <b>37.342.523</b> | <b>20.977.196</b> | <b>81.059.076</b> | <b>509.850.270</b> | <b>649.229.064</b> |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| PASIVOS<br>2017                        | Menos de un año   |                    | Mas de un año     |                   | Total              |
|--|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
|  | Variable          | Fija               | Variable          | Fija              |                    |
| Certificados de depósitos a términos.  | 0                 | 397.095.431        | 0                 | 9.714.689         | 406.810.120        |
| Ahorro programado                      | 0                 | 11.871.165         | 0                 | 671.903           | 12.543.068         |
| Ahorro Permanente                      | 0                 | 13.814.803         | 0                 | 0                 | 13.814.803         |
| Cuentas de ahorro                      | 0                 | 75.934.049         | 0                 | 0                 | 75.934.049         |
| Fondos Interbancarios                  | 0                 | 0                  | 0                 | 0                 | 0                  |
| Créditos de bancos y otros             | 8.750.000         | 0                  | 142.652           |                   | 8.892.652          |
| Obligaciones con entidades redescuento | 8.622.729         | 0                  | 52.419.109        | 0                 | 61.041.838         |
| Títulos de inversión                   | 0                 | 0                  | 0                 | 0                 | 0                  |
| <b>Total</b>                           | <b>17.372.729</b> | <b>498.715.448</b> | <b>52.561.761</b> | <b>10.386.592</b> | <b>579.036.530</b> |

| ACTIVOS<br>2016  | Menos de un año   |                   | Mas de un año     |                    | Total              |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
|  | Variable          | Fija              | Variable          | Fija               |                    |
| Activos Fijos mantenidos para negociar-Títulos de Deuda              | 2.521.523         | 14.346.551        | 3.253.537         | 8.017.907          | 28.139.518         |
| Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento-Títulos de deuda | 18.453.184        | 0                 | 0                 | 0                  | 18.453.184         |
| Cartera de Créditos  | 41.098.814        | 75.798.193        | 79.601.956        | 446.064.642        | 642.563.604        |
| <b>Total</b>   | <b>62.073.520</b> | <b>90.144.744</b> | <b>82.855.493</b> | <b>454.082.549</b> | <b>689.156.306</b> |

| PASIVOS<br>2016                        | Menos de un año   |                    | Mas de un año     |                  | Total              |
|--|-------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|
|  | Variable          | Fija               | Variable          | Fija             |                    |
| Certificados de depósitos a términos   | 0                 | 389.253.550        | 0                 | 7.685.097        | 396.938.647        |
| Ahorro programado                      | 0                 | 10.739.560         | 0                 | 1.247.387        | 11.986.947         |
| Ahorro Permanente                      | 0                 | 14.171.735         | 0                 | 0                | 14.171.735         |
| Cuentas de ahorro                      | 0                 | 64.683.708         | 0                 | 0                | 64.683.708         |
| Fondos Interbancarios                  | 0                 | 0                  | 0                 | 0                | 0                  |
| Créditos de Bancos y Otros             | 12.500.000        | 0                  | 9.765.756         | 0                | 22.265.756         |
| Obligaciones con entidades Redescuento | 24.890.722        | 0                  | 63.281.291        | 0                | 88.172.013         |
| Títulos de Inversión                   | 0                 | 0                  | 0                 | 0                | 0                  |
| <b>Total</b>                           | <b>37.390.722</b> | <b>478.848.553</b> | <b>73.047.047</b> | <b>8.932.484</b> | <b>598.218.806</b> |

### Análisis de sensibilidad

La Financiera tiene exposición por los efectos de fluctuación en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La Financiera monitorea su riesgo de tasa de interés sobre bases semanales y establece límites sobre el nivel de descalce en el precio de los activos y pasivos.



**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La siguiente tabla resume la exposición de la Financiera a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.

| <b>Activos 2017</b>   | <b>Menos de un mes</b> | <b>Entre uno y seis meses</b> | <b>De seis a doce meses</b> | <b>Más de un año</b> | <b>Sin tasa de interés</b> | <b>Total</b>       |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo   | 11.076.401             | 0                             | 0                           | 0                    | 62.213.843                 | 73.290.245         |
| Activos financieros mantenidos para negociar                                | 1.432.324              | 10.132.987                    | 4.016.990                   | 14.021.184           | 0                          | 29.603.485         |
| Activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta su vencimiento     | 6.009.403              | 2.711.719                     | 10.811.799                  | 0                    | 0                          | 19.532.921         |
| Deterioro de inversiones de activos financieros de inversión                | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | (334.454)                  | (334.454)          |
| Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 1.123.953                  | 1.123.953          |
| Cartera de créditos y leasing financiero                                    | 11.567.663             | 8.788.709                     | 8.593.222                   | 579.221.213          | 0                          | 608.170.807        |
| Cuentas por cobrar  | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 13.272.128                 | 13.272.128         |
| Bienes realizables, recibidos en pago                                       | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 7.005.024                  | 7.005.024          |
| Activos materiales  | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 3.338.157                  | 3.338.157          |
| Otros activos   | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 8.022.024                  | 8.022.024          |
| <b>Total activos</b>  | <b>30.085.793</b>      | <b>21.633.415</b>             | <b>23.422.011</b>           | <b>593.242.396</b>   | <b>94.640.675</b>          | <b>763.024.290</b> |

| <b>Activos 2016</b>                          | <b>Menos de un mes</b> | <b>Entre uno y seis meses</b> | <b>De seis a doce meses</b> | <b>Más de un año</b> | <b>Sin tasa de interés</b> | <b>Total</b> |
|--|------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|--------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo          | 8.082.236              | 0                             | 0                           | 0                    | 55.944.749                 | 64.026.985   |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 1.332.985              | 12.505.589                    | 3.029.500                   | 11.303.454           | 0                          | 28.171.528   |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| <b>Activos 2016</b>   | <b>Menos de un mes</b> | <b>Entre uno y seis meses</b> | <b>De seis a doce meses</b> | <b>Más de un año</b> | <b>Sin tasa de interés</b> | <b>Total</b>       |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------|
| Activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta su vencimiento | 6.732.538              | 3.274.912                     | 8.445.734                   | 0                    | 0                          | 18.453.184         |
| Deterioro de inversiones de activos financieros de inversión            | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | (368.411)                  | (368.411)          |
| Cartera de créditos y leasing financiero                                | 6.420.500              | 14.389.926                    | 19.752.803                  | 556.281.778          | 0                          | 596.845.008        |
| Cuentas por cobrar  | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 22.522.322                 | 22.522.322         |
| Bienes realizables, recibidos en pago                                   | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 1.742.908                  | 1.742.908          |
| Activos materiales  | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 3.600.726                  | 3.600.726          |
| Otros activos   | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 5.618.634                  | 5.618.634          |
| <b>Total activos</b>  | <b>22.568.259</b>      | <b>30.170.427</b>             | <b>31.228.038</b>           | <b>567.585.232</b>   | <b>89.060.928</b>          | <b>740.612.883</b> |

| <b>Pasivos y patrimonio 2017</b>          | <b>Menos de un mes</b> | <b>Entre uno y seis meses</b> | <b>De seis a doce meses</b> | <b>Más de un año</b> | <b>Sin tasa de interés</b> | <b>Total</b>       |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------|
| Cuentas de ahorro vista                   | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 89.748.853                 | 89.748.853         |
| Cuentas de ahorro contractual             | 5.641.419              | 4.242.802                     | 1.674.840                   | 984.008              | 0                          | 12.543.069         |
| Certificados de depósito a término        | 70.546.765             | 248.874.286                   | 72.607.390                  | 14.764.907           | 0                          | 406.793.349        |
| Créditos de bancos y otros                | 0                      | 6.367.130                     | 2.546.852                   | 147.156              | 0                          | 9.061.139          |
| Obligaciones con entidades de redescuento | 1.135.268              | 4.977.507                     | 2.123.766                   | 53.227.575           | 0                          | 61.464.116         |
| Cuentas por pagar                         | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 13.495.575                 | 13.495.575         |
| Obligaciones laborales                    | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 1.570.511                  | 1.570.511          |
| Provisiones                               | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 42.132                     | 42.132             |
| Otros pasivos                             | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 23.932.961                 | 23.932.961         |
| Capital social                            | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 121.621.000                | 121.621.000        |
| <b>Total pasivos</b>                      | <b>77.323.452</b>      | <b>264.461.725</b>            | <b>78.952.848</b>           | <b>69.123.646</b>    | <b>250.411.031</b>         | <b>740.272.703</b> |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| <b>Pasivos y patrimonio 2016</b>          | <b>Menos de un mes</b> | <b>Entre uno y seis meses</b> | <b>De seis a doce meses</b> | <b>Más de un año</b> | <b>Sin tasa de interés</b> | <b>Total</b>       |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------|
| Cuentas de ahorro vista                   | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 78.855.443                 | 78.855.443         |
| Cuentas de ahorro contractual             | 5.224.862              | 3.498.009                     | 2.167.398                   | 1.096.678            | 0                          | 11.986.948         |
| Certificados de depósito a término        | 58.577.939             | 261.692.615                   | 63.760.911                  | 12.890.230           | 0                          | 396.921.696        |
| Créditos de bancos y otros                | 0                      | 5.000.000                     | 7.500.000                   | 5.183.799            | 0                          | 17.683.799         |
| Obligaciones con entidades de redescuento | 3.487.102              | 8.204.158                     | 9.325.278                   | 67.155.476           | 0                          | 88.172.014         |
| Cuentas por pagar                         | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 10.323.042                 | 10.323.042         |
| Obligaciones laborales                    | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 1.728.369                  | 1.728.369          |
| Otros pasivos                             | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 16.930.245                 | 16.930.245         |
| Capital social                            | 0                      | 0                             | 0                           | 0                    | 128.032.000                | 128.032.000        |
| <b>Total pasivos</b>                      | <b>67.289.903</b>      | <b>278.394.783</b>            | <b>82.753.587</b>           | <b>86.326.183</b>    | <b>235.869.100</b>         | <b>750.633.556</b> |

Al 31 de diciembre de 2017, si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual de la Financiera se hubiera disminuido en \$262.866 (31 de diciembre de 2016 \$471.317), principalmente como un resultado de menor ingreso por intereses de cartera de créditos. El impacto en valoración sobre los títulos de deuda en tasa fija que se son llevados a valor razonable asciende a \$223.964 a 31 de diciembre de 2016 y \$232.849 a 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual de la Financiera se hubiera aumentado en \$175.244 (31 de diciembre de 2016 \$362.552), principalmente como un resultado de un mayor valor de ingreso de cartera de créditos. El impacto en valoración sobre los títulos de deuda en tasa fija que se son llevados a valor razonable asciende a \$111.982 a 31 de diciembre de 2016 y \$116.424 a 31 de diciembre de 2017.

### 5.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que La Financiera tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de La Financieras para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de La Financiera.

La Financiera ha utilizado para la medición de este riesgo la metodología establecida por Superintendencia Financiera y los límites internos definidos por la Junta Directiva, que buscan en todo momento evitar la exposición al riesgo y como tal se han establecido controles de tipo preventivo que permiten de manera razonable anticipar los requerimientos de liquidez hasta por dos meses adelante.

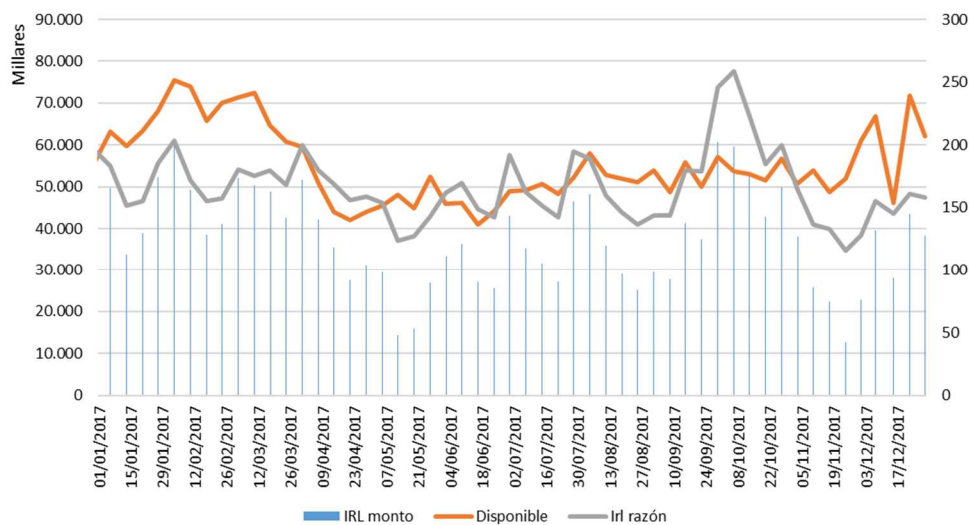
**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La evolución de los activos líquidos que sustenta el indicador de riesgo de liquidez en el transcurso del año 2017 se muestra a continuación:

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS LIQUIDOS**

|        |             |
|--------|-------------|
| ene-17 | 108.067.593 |
| feb-17 | 114.303.937 |
| mar-17 | 110.524.040 |
| abr-17 | 85.749.971  |
| may-17 | 80.466.426  |
| jun-17 | 86.657.763  |
| jul-17 | 92.724.412  |
| ago-17 | 95.877.487  |
| sep-17 | 93.762.774  |
| oct-17 | 96.820.148  |
| nov-17 | 93.515.609  |
| 2017   | 104.582.944 |

La gestión de activos líquidos en combinación con las estrategias de administración y monitoreo de las demás posiciones activas y pasivas del balance ha permitido tener el siguiente comportamiento del indicador:



La Financiera presentó un nivel máximo de activos líquidos de \$114.303.593 y un nivel mínimo de \$80.466.426.

El Indicador IRL de 1 a 30 días presentó un máximo de \$60.709.204 (con un IRL razón a 30 días de 258.40) en principios del mes de octubre de 2017, un punto mínimo de \$12.686.481 (con un IRL razón a 30 días de 116.10) en el mes de noviembre de 2017, en promedio mensual el IRL se ubicó en \$37.504.982. Los activos líquidos y las operaciones activas de liquidez de la tesorería permitieron cubrir la brecha de liquidez, cumpliendo a cabalidad los límites normativos y la política interna vigente.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor del IRL razón a 30 días asciende a 145.29 equivalente a \$32.282.946

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Durante todo el año objeto de esta revelación de riesgo de liquidez La Financiera cumplió con la liquidez requerida para los treinta días siguientes, esta razón no estuvo por debajo de 100 puntos en ningún momento, cumpliendo además con el indicador objetivo interno superior a 110 puntos; además, a medida que se acercaban los vencimientos en los compromisos contractuales de La Financiera, está no hizo uso de la totalidad de los recursos disponibles según la proyección, pues la duración de su principal pasivo (CDT's) es de mediano plazo: Soportando de manera conservadora la estructura de balance.

| FECHA  | DURACIÓN<br>DEL CLIENTE |
|--------|-------------------------|
| Ene-17 | 3,82                    |
| Feb-17 | 3,84                    |
| Mar-17 | 3,91                    |
| Abr-17 | 3,95                    |
| May-17 | 3,96                    |
| Jun-17 | 4,03                    |
| Jul-17 | 4,11                    |
| Ago-17 | 4,19                    |
| Sep-17 | 4,27                    |
| Oct-17 | 4,32                    |
| Nov-17 | 4,44                    |
| 2017   | 4,51                    |

El valor del disponible tuvo un máximo de \$75.509.550 el día 03 de febrero de 2017 y un mínimo de \$41.048.975 el día 06 de junio de 2017.

La Financiera, a través de la estructura organizacional desarrolla la administración de riesgo de liquidez, realiza proyecciones de requerimientos de liquidez de las siguientes 4 semanas y del segundo mes, lo cual permite mantener para La Financiera el nivel de liquidez necesaria para la operación, en ejecución de la etapa de monitoreo. Estas proyecciones son informadas a la Alta Gerencia de La Financiera, planteando el saldo de recursos necesarios para cumplir con las señales de alerta temprana que informa el área de riesgos.

La metodología implementada, se fundamenta en un proceso de simulación de escenarios sobre variables que son de alto impacto en el cálculo de indicador de riesgo de liquidez (IRL), tales como el valor del disponible, la valoración de inversiones del portafolio con el correspondiente haircut, entre otros.

Con esta información, y los pasivos futuros contractuales (incluido el factor neto de retiro en los saldos de cuentas de ahorro), se realizan los cálculos para encontrar la cantidad mínima estimada de activos líquidos que se ajuste al indicador objetivo. Estos cálculos, son utilizados para programar los movimientos y decisiones financieras de los siguientes dos meses.

### **Modelo Interno**

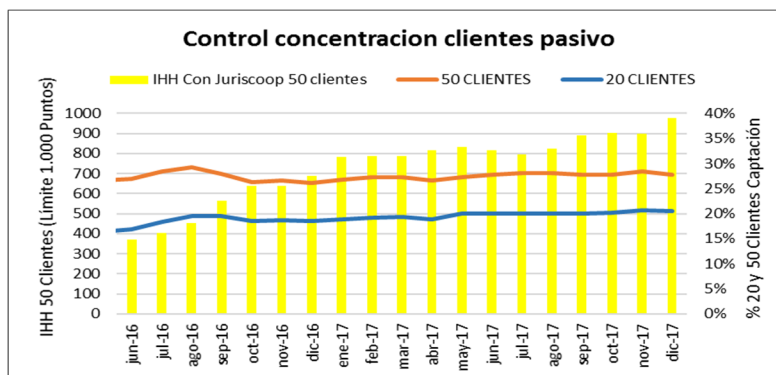
Dentro de la estructura y articulación del área de riesgo de liquidez, se incluyó dentro de las estrategias y toma de decisiones a seguir por parte de la tesorería y la Alta Gerencia los resultados del modelo interno como complemento al modelo normativo.

Se generaron los reportes e informes al área de Tesorería, Comités, Alta Gerencia y Junta Directiva, informando el control de los límites, la evolución del IRL, activos líquidos y brechas de liquidez, establecidos por la normativa interna y la Superintendencia Financiera y demás entes de vigilancia y control.

Concentración de las captaciones:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A cierre del 31 de diciembre de 2017, la participación individual de captación en persona jurídica o natural sobre el total de depósitos y exigibilidades no sobrepasó el valor del 10%, los 20 primeros clientes tienen el 20,56% de este mismo total.



### Vencimientos de pasivos financieros no derivados

La Financiera ha realizado a nivel consolidado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados, mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

| PASIVOS 2017                           | Valor en libros    | Flujos de efectivo contractuales | 6 meses o menos    | 6 - 12 meses      | 1 - 2 años        | 2 - 5 años        | Más de 5 años     |
|--|--------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Certificados de depósitos a términos   | 406.793.349        | 417.126.537                      | 324.326.194        | 76.642.155        | 15.350.083        | 645.532           | 162.573           |
| Ahorro programado                      | 12.543.069         | 13.170.222                       | 10.378.432         | 1.758.582         | 648.774           | 370.706           | 13.728            |
| Ahorro vista                           | 75.934.050         | 75.934.050                       | 75.934.050         | 0                 | 0                 | 0                 | 0                 |
| Ahorro permanente                      | 13.814.803         | 13.814.803                       | 13.814.803         | 0                 | 0                 | 0                 | 0                 |
| Créditos de Bancos y Otros             | 8.892.652          | 9.967.252                        | 7.003.843          | 2.801.537         | 0                 | 161.872           | 0                 |
| Obligaciones con entidades Redescuento | 61.041.839         | 67.610.527                       | 6.724.052          | 2.336.143         | 10.467.549        | 21.117.413        | 26.965.371        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>579.019.761</b> | <b>597.623.392</b>               | <b>438.181.375</b> | <b>83.538.417</b> | <b>26.466.405</b> | <b>22.295.523</b> | <b>27.141.672</b> |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| <b>PASIVOS 2016</b>                    | <b>Valor en libros</b> | <b>Flujos de efectivo contractuales</b> | <b>6 meses o menos</b> | <b>6 - 12 meses</b> | <b>1 - 2 años</b> | <b>2 - 5 años</b> | <b>Más de 5 años</b> |
|--|------------------------|---|------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| Certificados de depósitos a términos   | 396.921.696            | 408.764.656                             | 326.225.179            | 68.026.940          | 12.802.448        | 1.619.974         | 90.116               |
| Ahorro programado                      | 11.986.948             | 12.398.245                              | 9.732.519              | 1.531.419           | 600.059           | 517.651           | 16.598               |
| Ahorro vista                           | 64.683.708             | 64.683.708                              | 64.683.708             | 0                   | 0                 | 0                 | 0                    |
| Ahorro permanente                      | 14.171.735             | 14.171.735                              | 14.171.735             | 0                   | 0                 | 0                 | 0                    |
| Créditos de Bancos y Otros             | 22.265.757             | 22.267.132                              | 5.000.000              | 12.083.333          | 5.000.000         | 183.799           | 0                    |
| Obligaciones con entidades Redescuento | 88.172.014             | 88.206.751                              | 11.091.296             | 9.925.278           | 18.615.606        | 29.059.698        | 19.514.873           |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>598.201.857</b>     | <b>610.492.229</b>                      | <b>430.904.437</b>     | <b>91.566.970</b>   | <b>37.018.113</b> | <b>31.381.122</b> | <b>19.621.587</b>    |

La Financiera no cuenta con posiciones abiertas en derivados para el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.

#### **5.4 Riesgo Operativo**

En el 2017, Financiera Juriscoop formalizó la nueva metodología y procedimientos para la adecuada administración del riesgo operacional. A partir de allí se definieron algunas políticas de cumplimiento y se creó la nueva figura de Gestor de Riesgo por cada uno de los procesos, la cual fue aprobada en el mes de enero.

Esta nueva metodología está basada en tres líneas de defensa:

La primera línea, los gestores de riesgos y dueños de proceso son responsables de la identificación de riesgo y el establecimiento de controles en su ámbito y de la ejecución de las medidas de tratamiento o planes de acción ante eventos de riesgo.

La segunda línea la constituye la Jefatura de Riesgo Operacional y su grupo de trabajo que, a partir de los lineamientos corporativos y la regulación impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, provee una metodología y herramientas para el monitoreo de la primera línea de defensa controlando la ejecución y puesta en producción de medidas de tratamiento o planes de acción. Estos son presentados y aprobados por Comité de Riesgos y Junta Directiva.

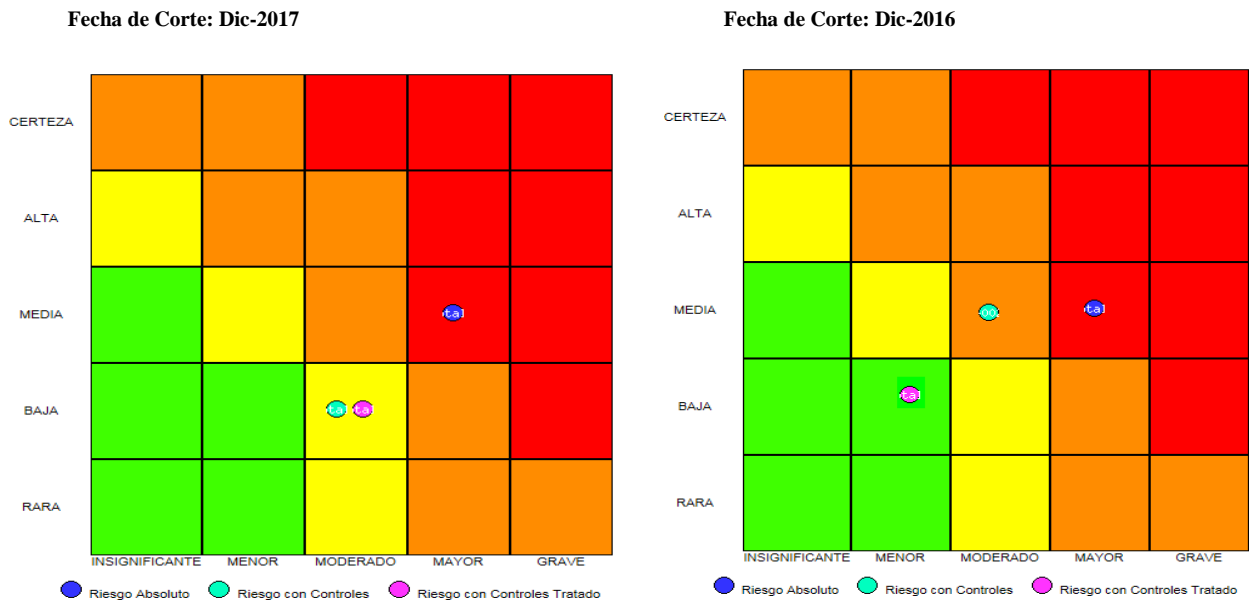
La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente de la metodología, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas, procedimientos y controles establecidos en cada uno de los procesos proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

En cuanto a los eventos de riesgo de acuerdo con la nueva metodología ha tenido una dinámica de crecimiento en comparación con el año inmediatamente anterior pasando de 565 eventos a 2518 para el 2017, el aumento obedece al compromiso constante de los gestores de riesgos y el establecimiento de nuevos procesos de reporte como es la incorporación de incidentes partiendo de informes de la Superintendencia Financiera, Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y PQR' entre otros.

En relación con el perfil de riesgo residual de La Financiera, se mantiene en lo esperado ubicándose en el cuadrante moderado en comparación con el año anterior en donde su ubicación estaba en Alto, en temas de riesgo tratado se espera que se ejecuten los planes de acción para mantener el riesgo en el perfil aceptado.

### Perfil de Riesgo



### Plan de Continuidad de Negocio

Durante el periodo se realizó la prueba integral de continuidad de negocio encaminada en garantizar en caso de falla la entrega de los recursos de ahorro de los clientes, operaciones con tarjeta débito y crédito, cumplimiento de operaciones de tesorería y la transmisión de información a los entes de control. Los escenarios de prueba contemplaron aspectos tecnológicos, operacionales y de recurso humano con resultados satisfactorios.

Escenarios Probados:

- ✓ Caída canal de comunicación proveedores y punto central.
- ✓ Fallas Totales en plataformas Core que soportan la operación;
- ✓ SFG; Axón, Bankvision, Media Storage, Sevinpro switch transaccional de TC, Oficina virtual.
- ✓ Operación de procesos críticos desde el centro alternativo de dirección General.

De igual manera, se realizó la actualización del análisis BIA (Business Impact Analysis) en los procesos críticos y se llevó a cabo las capacitaciones regulatorias en el mes de diciembre a todos los funcionarios de La Financiera.



**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### **5.5 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo**

Según lo dispuesto en el marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, parte I Título IV Capítulo IV, La Financiera presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación al terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT, se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías y segmentación utilizada para la Gestión y Control del SARLAFT, la cual permite alertar en línea con la herramienta VIGIA comportamientos no habituales de los clientes. De igual manera, permite categorizar por factor de riesgo; clientes, productos, jurisdicción y canales de distribución (internos y externos), con niveles de atención de acuerdo a la ponderación obtenida de cada una de las variables.

En cuanto a las actividades de cumplimiento, se tiene implementado los procesos de FATCA y PEPS, y listas de control incluyendo Panamá Papers y se calibraron las alertas de segmentación, en cuanto a procesos se cambió los formatos de control de transacciones en efectivo.

En los procesos de capacitación se mantiene la inducción a los empleados nuevos y refuerzo anual a todos los empleados actuales. Por otra parte, se gestionaron las recomendaciones derivadas de los informes de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.

### **6 Medición de valores razonables**

La Financiera efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

Para las mediciones de valor razonable de activos y pasivos, La Financiera utiliza datos observables del mercado. El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que La Financiera puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al corte del 31 de diciembre de 2017, no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.

**Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes**

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y los valores razonables de los activos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, incluyendo los niveles de jerarquía.

| Activos   | 2017              |                               |                   |                  | 2016              |                               |                   |                  |
|---|-------------------|-------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------|------------------|
|   | Valor en libros   | Estimación de valor razonable |                   |                  | Valor en libros   | Estimación de valor razonable |                   |                  |
|   |                   | Nivel 1                       | Nivel 2           | Nivel 3          |                   | Nivel 1                       | Nivel 2           | Nivel 3          |
| Carteras colectivas (a)   | 873.004           | 0                             | 873.004           | 0                | 6.656.308         | 0                             | 6.656.308         | 0                |
| Participación en instrumentos de patrimonio (b)                 | 1.123.953         | 0                             | 0                 | 1.123.953        | 35.430            | 0                             | 0                 | 35.430           |
| Instrumentos a valor razonable (c)                              | 29.603.485        | 0                             | 26.566.006        | 3.037.479        | 28.171.528        | 0                             | 25.345.177        | 2.826.351        |
| <b>Total instrumentos financieros medidos a valor razonable</b> | <b>31.600.442</b> | <b>0</b>                      | <b>27.439.010</b> | <b>4.161.432</b> | <b>34.863.266</b> | <b>0</b>                      | <b>32.001.485</b> | <b>2.861.784</b> |

- a) Carteras Colectivas: Corresponde a inversiones a la vista que realiza La Financiera en fondos de inversión colectiva, tales como Fondo de Inversiones Colectiva de Interés – Davivienda Corredores, Fondo de Inversión Colectivas y a la Vista – FIC y Fonval, los cuales son valorados diariamente de acuerdo a la unidad proporcionada por cada uno de los fondos, según las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b) Participación en instrumentos de patrimonio: Se determina el valor razonable de forma mensual para las acciones de Credibanco, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (INFOVALMER). Para la inversión en Conecta, la valoración se realiza de forma mensual y se determina con fundamento en la certificación de valor intrínseco emitido por esa Entidad.
- c) Instrumentos a valor razonable: Se calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (INFOVALMER).

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y los datos de entradas utilizadas para medir el valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| ACTIVOS   | Nivel | Técnica de valoración y supuestos realizados  | Datos de entrada  |
|---|-------|---|---|
| <b>Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes</b> |       |   |   |
| <b>Fondos de inversiones colectivas</b>   | 2     | Conforme a lo dispuesto en el Capítulo 11 de la Circular Básica Contable, el valor de la unidad de las carteras colectivas se calcula de la siguiente manera: El valor de pre - cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día t, el cual corresponde al valor del Fondo al cierre de operaciones del día t-1 + los rendimientos abonados en el día t (ingresos menos gastos); este valor se divide entre el número de unidades del Fondo al inicio del día de cálculo.  | Valor de la unidad dado por el administrador del Fondo.   |
| <b>Participación en instrumentos de patrimonio- acciones Credibanco</b>           | 3     | Metodología contratada con proveedor de precios (INFOVALMER): Flujo de caja libre de la empresa descontado por WACC considerando los ajustes que apliquen, costo de capital promedio ponderado (WACC), flujo de dividendos descontado al costo del patrimonio, Costo del Patrimonio, Flujo de caja del accionista descontados al costo del patrimonio, costo del patrimonio, cálculo del Valor de Presente de los flujos, cálculo del Valor de la Acción.<br>INFOVALMER realizará la valoración de cada Inversión de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I y XI de la Circular Básica Contable Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. | Precios suministrados por el proveedor de precios. Valor de la acción. (INFOVALMER). El precio de valoración corresponde al valor de cada acción. |
| <b>Participación en instrumentos de patrimonio acciones de Conecta</b>            | 3     | Se basa en el comportamiento del patrimonio de La Financiera, que comprende certificar el valor de cada acción teniendo en cuenta el patrimonio de La Financiera y el número de acciones en circulación.  | Valor suministrado por La Financiera emisora de las acciones, base de certificación valor intrínseco de la acción.                                |
| <b>Instrumentos a valor razonable- instrumentos de renta fija</b>                 | 2     | Técnica de comparación de mercados: Los valores razonables se basan en cotizaciones del valor certificadas por los proveedores de precios.  | Precios suministrados por el proveedor de precios. (INFOVALMER)   |
| <b>Instrumentos a valor razonable CDTS</b>  | 3     | Técnica de comparación de mercados: Los valores razonables se basan en cotizaciones del valor certificadas por los proveedores de precios.  | Precios suministrados por Infovalmer  |
| <b>Instrumentos financieros no medidos a valor razonable</b>                      |       |   |   |
| <b>Cartera de crédito</b>   | 3     | Valor presente de la cartera teniendo en cuenta el flujo de intereses dada la amortización y la pérdida esperada de cada uno de los créditos exceptuando la cartera improductiva.   | Saldo de la cartera por producto, flujo de intereses, comisiones y tasa media por tipo de cartera, plazo  |
| <b>Inversiones para mantener al vencimiento (TDA)</b>                             | 3     | De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, la técnica de comparación de mercados: Los valores razonables se basan en cotizaciones del valor certificadas por los proveedores de precios.  | Precios suministrados por el proveedor de precios. (INFOVALMER)   |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases no recurrentes**

El siguiente es el resumen de la forma en que fueron valorados los activos sobre bases no recurrentes:

| Detalle  | 2017  |                  |                                |                  |                            |
|--|-------|------------------|--------------------------------|------------------|----------------------------|
|  | Nivel | Valor en libros  | Valor razonable neto de costos | Valor avaluó     | Costos estimados de ventas |
| <b>Activos</b>   |       |                  |                                |                  |                            |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta muebles       |       | 597.000          | 597.000                        | 600.000          | 3.000                      |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta Inmuebles     | 3     | 6.408.024        | 7.359.862                      | 7.769.304        | 343.918                    |
| <b>Total, activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |       | <b>7.005.024</b> | <b>7.956.862</b>               | <b>8.369.304</b> | <b>346.918</b>             |

| Detalle  | 2016  |                  |                                |                  |                            |
|--|-------|------------------|--------------------------------|------------------|----------------------------|
|  | Nivel | Valor en libros  | Valor razonable neto de costos | Valor avaluó     | Costos estimados de ventas |
| <b>Activos</b>   |       |                  |                                |                  |                            |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta Inmuebles     | 3     | 1.742.908        | 1.217.747                      | 1.217.747        | 0                          |
| <b>Total, activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |       | <b>1.742.908</b> | <b>1.217.747</b>               | <b>1.217.747</b> | <b>0</b>                   |

| Activos no corrientes mantenidos para la venta        | Nivel | Técnica de valoración y supuestos realizados  | Datos de entrada   |
|---|-------|---|--|
| <b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> | 3     | Comercialización en el mercado abierto que incluye los enfoques de comparación de ventas, enfoque del costo y enfoque de capitalización de rentas; alternando el análisis de flujo de caja descontado | La depreciación de la construcción, uso del inmueble, ubicación, oferta y demanda en la zona, estado y conservación, servicios públicos y transporte |

El cálculo del valor razonable se realiza sobre los avalúos solicitados a los inmuebles (valor en libros) menos el costo de ventas, para el 2017 equivale al 5.27% que incluye los gastos notariales y de registro 0.27%, gastos de corretaje del 3% y mantenimiento del 2%; o por el valor de los bienes muebles el cual para el 2017 se calculó costos de ventas del 0.50%.

Para el año 2016 en el valor razonable quedo implícito el costo de ventas debido que el valor recibido de los BRPS fue el 67.60% del avaluó y ese mismo fue por el cual se contabilizó cuyo monto ascendió a \$1.742.908.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Instrumentos Financieros no medidos a valor razonable**

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016. Estos activos y pasivos financieros fueron registrados en libros a costo amortizado o valor nominal y las estimaciones de los valores razonables fueron determinadas únicamente para propósitos de revelación.

| Detalle   | 2017            |                 | 2016            |                 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|   | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| <b>Activos</b>                                  |                 |                 |                 |                 |
| Cartera de créditos                             | 548.733.442     | 593.859.758     | 588.383.950     | 637.528.455     |
| Inversiones para mantener al vencimientos (TDA) | 19.532.921      | 19.200.266      | 18.453.184      | 18.170.906      |
| Otras cuentas por cobrar                        | 3.484.866       | 3.484.866       | 7.004.291       | 7.004.291       |

**Conciliación del valor razonable para instrumentos financieros en nivel 3**

| Detalle   | Acciones Conecta | Acciones Credibanco | CDT's Cootrafa   |
|---|------------------|---------------------|------------------|
| Saldo al 1 de Enero de 2017                                 | 22.500           | 12.930              | 2.826.351        |
| Reinversión - Compra en el periodo                          | 0                | 0                   | 11.726.899       |
| Vencimientos – Ventas del período                           | 0                | 0                   | 11.726.899       |
| Ganancias o pérdidas reconocidas en el periodo realizadas   | 5.869            | 1.079.370           | 206.993          |
| Ganancia o pérdidas reconocidas en el período no realizadas | 0                | 0                   | (4.135)          |
| Ganancia o pérdidas reconocidas en ORI                      | 3.284            | 0                   | 0                |
| <b>Saldo de cierre 31-12-2017</b>                           | <b>31.653</b>    | <b>1.092.300</b>    | <b>3.037.479</b> |

| Detalle   | Acciones Conecta | Acciones Credibanco | CDT's Cootrafa   |
|---|------------------|---------------------|------------------|
| Saldo al 1 de Enero de 2016                                 | 0                | 0                   | 2.641.192        |
| Compras del periodo   | 22.500           | 12.930              | 10.893.899       |
| Ventas  |                  | 0                   | 10.720.048       |
| Ganancias o pérdidas reconocidas en el periodo realizadas   | 0                | 0                   | 173.851          |
| Ganancia o pérdidas reconocidas en el período no realizadas | 0                | 0                   | 11.308           |
| Ganancia o pérdidas reconocidas en ORI                      | 0                | 0                   | 0                |
| <b>Saldo de cierre 31-12-2016</b>                           | <b>22.500</b>    | <b>12.930</b>       | <b>2.826.351</b> |

**7 Reexpresión de presentación**

Al corte 31 de diciembre de 2017, con el fin de presentar algunas de las partidas de los estados financieros de forma más alineada con lo que se indica en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", se decidió realizar los siguientes ajustes y reclasificaciones:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- a) A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones y ajustes realizados para el Estado de situación financiera, los cuales generan reexpresión de saldos al 31 de diciembre 2016:

Reclasificaciones:

Se reclasifica la cifra reflejada en el estado de situación Financiera previamente informado, correspondiente a otros activos a los rubros de: inversiones, cartera de créditos, cuentas comerciales por cobrar, activos por impuestos corrientes, propiedades y equipo, activos intangibles y activos por impuestos diferidos y otros activos no financieros.

Del pasivo se traslada las cifras de otros pasivos y otros pasivos financieros a los rubros: créditos de bancos y otras obligaciones financieras, provisión por beneficios a los empleados y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

En la reclasificación se realizó un neto del activo por impuesto diferido y el pasivo por el impuesto diferido de \$39.760 el cual se tenía en el rubro de otros pasivos (reclasificación entre pasivos y activos), según lo requerido por la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

Para el patrimonio se reclasificó del rubro otras participaciones en el patrimonio al rubro de reservas \$970.671 y otro resultado integral \$329.553.

| Detalle   | 31 de<br>diciembre de<br>2016<br>previamente<br>informado | Reclasificación | 31 de<br>diciembre de<br>2016<br>reexpresado |
|---|---|-----------------|--|
| <b>Activos</b>  |   |                 |  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                             | 64.026.985  | 0               | 64.026.985                                   |
| Inversiones   | 53.281.020  | 35.430          | 53.316.450                                   |
| Cartera de crédito, neta  | 590.141.392   | (1.757.442)     | 588.383.950                                  |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto | 0   | 7.004.291       | 7.004.291                                    |
| Activos por impuestos corrientes                                | 0   | 5.570.969       | 5.570.969                                    |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                  | 1.742.908   | 0               | 1.742.908                                    |
| Propiedades y equipo  | 0   | 3.600.726       | 3.600.726                                    |
| Activos intangibles   | 0   | 69.760          | 69.760                                       |
| Activos por impuestos diferidos                                 | 0   | 5.955.797       | 5.955.797                                    |
| Otros activos no financieros                                    | 0   | 2.787.235       | 2.787.235                                    |
| Otros activos   | 23.306.526  | (23.306.526)    | 0  |
| <b>Total de activos</b>   | <b>732.498.831</b>  | <b>(39.760)</b> | <b>732.459.071</b>                           |
| <b>Patrimonio y pasivos</b>                                     |   |                 |  |
| <b>Pasivos</b>  |   |                 |  |
| Depósitos y exigibilidades                                      | 487.781.038   | 0               | 487.781.038                                  |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras             | 0   | 111.370.679     | 111.370.679                                  |
| Provisiones por beneficios a los empleados                      | 0   | 1.728.369       | 1.728.369                                    |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar         | 0   | 15.928.865      | 15.928.865                                   |
| Otros pasivos   | 111.494.427   | (111.494.427)   | 0  |
| Otros pasivos financieros                                       | 17.573.246  | (17.573.246)    | 0  |
| <b>Total pasivos</b>  | <b>616.848.711</b>  | <b>(39.760)</b> | <b>616.808.951</b>                           |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle  | 31 de<br>diciembre de<br>2016<br>previamente<br>informado | Reclasificación | 31 de<br>diciembre de<br>2016<br>reexpresado |
|--|---|-----------------|--|
| <b>Patrimonio</b>                                    |   |                 |  |
| Capital suscrito y pagado                            | 128.032.000   | 0               | 128.032.000                                  |
| Reservas   | 0   | 970.671         | 970.671                                      |
| Resultado del ejercicio                              | (13.682.104)  | 0               | (13.682.104)                                 |
| Otro resultado integral                              | 0   | 329.553         | 329.553                                      |
| Otras participaciones en el patrimonio               | 1.300.224   | (1.300.224)     | 0  |
| <b>Patrimonio</b>                                    | <b>115.650.120</b>  | <b>0</b>        | <b>115.650.120</b>                           |
| <b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b> | <b>732.498.831</b>  | <b>(39.760)</b> | <b>732.459.071</b>                           |

| Detalle   | de 01 enero<br>2016<br>previamente<br>informado | Reclasificación | 01 enero<br>2016<br>reexpresado |
|---|---|-----------------|---------------------------------|
| <b>Activos</b>  |   |                 |                                 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                             | 89.369.826                                      | 0               | 89.369.826                      |
| Inversiones   | 37.687.545                                      | 0               | 37.687.545                      |
| Cartera de crédito, neta  | 658.413.664                                     | 224.869         | 658.638.533                     |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto | 0   | 2.687.041       | 2.687.041                       |
| Activos por impuestos corrientes                                | 0   | 3.694.244       | 3.694.244                       |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta                  | 1.742.908                                       | 0               | 1.742.908                       |
| Propiedades y equipo  | 0   | 3.491.040       | 3.491.040                       |
| Activos intangibles   | 0   | 114.066         | 114.066                         |
| Activos por impuestos diferidos                                 | 0   | 0               | 0                               |
| Otros activos no financieros                                    | 0   | 240.034         | 240.034                         |
| Otros Activos   | 10.451.288                                      | (10.451.288)    | 0                               |
| <b>Total de activos</b>   | <b>797.665.231</b>                              | <b>6</b>        | <b>797.665.237</b>              |
| <b>Patrimonio y pasivos</b>                                     |   |                 |                                 |
| <b>Pasivos</b>  |   |                 |                                 |
| Depósitos y exigibilidades                                      | 537.162.000                                     | 0               | 537.162.000                     |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras             | 0   | 127.612.155     | 127.612.155                     |
| Provisiones por beneficios a los empleados                      | 0   | 1.606.465       | 1.606.465                       |
| Otras provisiones   | 0   | 0               | 0                               |
| Anticipo incremento capital                                     | 0   | 0               | 0                               |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar         | 0   | 8.414.633       | 8.414.633                       |
| Pasivo por impuestos diferidos                                  | 0   | 39.760          | 39.760                          |
| Otros pasivos financieros                                       | 124.419.924                                     | (124.419.924)   | 0                               |
| Otros pasivos   | 13.253.083                                      | (13.253.083)    | 0                               |
| <b>Total pasivos</b>  | <b>674.835.007</b>                              | <b>6</b>        | <b>674.835.013</b>              |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle  | de 01 enero<br>2016<br>previamente<br>informado | Reclasificación | 01 enero<br>2016<br>reexpresado |
|--|---|-----------------|---------------------------------|
| <b>Patrimonio</b>                                    |   |                 |                                 |
| Capital suscrito y pagado                            | 121.530.000                                     | 0               | 121.530.000                     |
| Reservas   | 0   | 527.182         | 527.182                         |
| Resultado del ejercicio                              | 443.490   | (1)             | 443.489                         |
| Otro resultado integral                              | 0   | 329.553         | 329.553                         |
| Pérdidas acumuladas                                  | 0   | 0               | 0                               |
| Otras Participaciones en el patrimonio               | 856.734   | (856.734)       | 0                               |
| <b>Patrimonio de los accionistas</b>                 | <b>122.830.224</b>                              | <b>0</b>        | <b>122.830.224</b>              |
| Participaciones no controladoras                     | 0   | 0               | 0                               |
| <b>Patrimonio</b>                                    | <b>122.830.224</b>                              | <b>0</b>        | <b>122.830.224</b>              |
| <b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b> | <b>797.665.231</b>                              | <b>6</b>        | <b>797.665.237</b>              |

- b) A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones y ajustes realizados para los Estados de Resultados y Otro Resultado Integral, los cuales generan reexpresión de saldos al 31 de diciembre 2016:

Reclasificaciones:

En la cuenta de ingresos por actividades ordinarias adicional al saldo de las cuentas de ingreso de cartera, se reclasificó el neto el portafolio de inversiones, venta de cartera, comisiones, los cuales venían del rubro de otros gastos y costos financieros (para este rubro se dejó solo los costos de la financiación de las obligaciones financieras de redescuento los cuales estaban en el rubro de otros gastos); en el rubro de gastos por provisiones de cartera de créditos, neta se realizó el neto con el rubro de reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período; en el rubro de gastos de actividades ordinarias no se tenía dicha clasificación la cual estaba en el rubro de otros gastos que corresponden a los gastos por captación, gastos bancarios y condonaciones y en el rubro de otras ganancias se reclasificó a otros gastos.

| Detalle  | 31 de diciembre de<br>2016 previamente<br>informado | Reclasificación | 31 de<br>diciembre de<br>2016<br>reexpresado |
|--|---|-----------------|--|
| Ingresos de actividades ordinarias   | 121.438.323   | (10.124.942)    | 111.313.381                                  |
| Otros ingresos   | 0   | 77.947          | 77.947                                       |
| Ingresos valorizaciones de activos no corrientes mantenidos para la venta, neto      | 0   | 0               | 0  |
| Gastos de actividades ordinarias   | 0   | 38.725.214      | 38.725.214                                   |
| Costos financieros   | 1.141.741   | 8.925.285       | 10.067.026                                   |
| Gastos por provisiones de cartera de créditos, neta                                  | 61.608.997  | (30.010.255)    | 31.598.742                                   |
| Gastos por provisiones de bienes recibidos en dación de pago                         | 0   | 0               | 0  |
| Gastos por beneficios a los empleados  | 16.740.046  | 0               | 16.740.046                                   |
| Gasto por depreciación y amortización  | 1.017.809   | (2.655)         | 1.015.154                                    |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | (30.121.844)  | 30.121.844      | 0  |



**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle                                     | 31 de diciembre de<br>2016 previamente<br>informado | Reclasificación | 31 de<br>diciembre de<br>2016<br>reexpresado |
|---|---|-----------------|--|
| Otros gastos                                | 89.273.527  | (57.787.833)    | 31.485.694                                   |
| Otras ganancias (pérdidas)                  | (18.595)  | 18.595          | 0  |
| <b>Pérdida por actividades de operación</b> | <b>(18.240.548)</b>                                 | <b>0</b>        | <b>(18.240.548)</b>                          |
| <b>Pérdida antes de impuestos</b>           | <b>(18.240.548)</b>                                 | <b>0</b>        | <b>(18.240.548)</b>                          |
| Impuesto a las ganancias                    | (4.558.444)   | 0               | (4.558.444)                                  |
| <b>Pérdida</b>                              | <b>(13.682.104)</b>                                 | <b>0</b>        | <b>(13.682.104)</b>                          |

c) A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas para el Estado de Flujo de Efectivo el cual genera reexpresión de saldos al 31 de diciembre 2016:

| Detalle  | 31 de<br>diciembre de<br>2016<br>Previamente<br>informado | Reclasificación | 31 de<br>diciembre de<br>2016<br>Reexpresado |
|--|---|-----------------|--|
| <b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>   |   |                 |  |
| Pérdida del ejercicio  | (13.682.104)  | 0               | (13.682.104)                                 |
| <b>Conciliación de la pérdida neta con el efectivo<br/>provisto por las actividades de operación</b>           |   | 0               |  |
| Depreciación de activos tangibles  | 0   | 628.530         | 628.530                                      |
| Amortización activos intangibles   | 0   | 386.624         | 386.624                                      |
| Deterioro para cartera de créditos, neto   | 15.104.188  | 16.494.554      | 31.598.742                                   |
| Deterioro otras cuentas por cobrar   | 0   | 445.000         | 445.000                                      |
| Deterioro activo no corrientes mantenidos para la venta  | 0   | 0               | 0  |
| Intereses causados por cartera de créditos   | 0   | (104.593.804)   | (104.593.804)                                |
| Intereses causados pasivos depósitos de clientes   | 0   | 38.187.576      | 38.187.576                                   |
| Intereses causados pasivos obligaciones financieras  | 0   | 10.067.026      | 10.067.026                                   |
| Utilidad en la valoración de derivados   | 0   | (3.665)         | (3.665)                                      |
| Resultado de inversiones a valor razonable   | 0   | (2.248.092)     | (2.248.092)                                  |
| Valoración de inversiones en títulos de deuda a costo<br>amortizado  | 0   | (557.005)       | (557.005)                                    |
| Valoración de inversiones en títulos instrumentos al<br>patrimonio   | 0   | (112.771)       | (112.771)                                    |
| Pérdida (utilidad) en venta de inversiones   | 0   | (13.310)        | (13.310)                                     |
| Pérdida (utilidad) en venta de cartera   | 0   | (3.446.956)     | (3.446.956)                                  |
| Utilidad por venta de activos  | 0   | (77.947)        | (77.947)                                     |
| Impuesto a las ganancias   | 0   | (4.558.444)     | (4.558.444)                                  |
| Ajustes por gastos de depreciación y amortización  | 3.739.302   | (3.739.302)     | 0  |
| Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias  | (5.548.423)   | 5.548.423       | 0  |
| Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo<br>son flujos de efectivo de inversión o financiación | (15.280.253)  | 15.280.253      | 0  |
| Otros ajustes por partidas distintas al efectivo   | (8.210.001)   | 8.210.001       | 0  |
| Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)   | (30.102.376)  | 30.102.376      | 0  |
| <b>Variación neta en activos y pasivos operacionales</b>   |   |                 |  |
| Aumento (Disminución) activos financieros del<br>portafolio de inversiones negociables                         | 0   | (6.875.439)     | (6.875.439)                                  |
| Aumento de cartera de créditos   | 54.656.431  | (2.169.560)     | 52.486.871                                   |
| Disminución cuentas comerciales por cobrar y otras<br>cuentas por cobrar                                       | 0   | (8.076.089)     | (8.076.089)                                  |
| Aumento (Disminución) otros activos no financieros   | 0   | (2.547.208)     | (2.547.208)                                  |
| Aumento (Disminución) de depósitos de clientes   | 0   | (51.919.585)    | (51.919.585)                                 |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle   | 31 de<br>diciembre de<br>2016<br>Previamente<br>informado | Reclasificación  | 31 de<br>diciembre de<br>2016<br>Reexpresado |
|---|---|------------------|--|
| Aumento en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar                                | 0   | 8.706.784        | 8.706.784                                    |
| Disminución (Aumento) beneficios a empleados  | 0   | 121.904.000      | 121.904                                      |
| Intereses recibidos por cartera de créditos   | 0   | 103.484.228      | 103.484.228                                  |
| Intereses pagados pasivos depósitos de clientes   | 0   | (35.648.954)     | (35.648.954)                                 |
| Intereses pagados obligaciones financieras  | 0   | (9.572.928)      | (9.572.928)                                  |
| Pago de Impuestos a la Riqueza  | 0   | (1.188.848)      | (1.188.848)                                  |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)  | (79.173)  | 79.173           | 0  |
| <b>Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación</b>                            | <b>14.279.695</b>   | <b>392.545</b>   | <b>14.672.240</b>                            |
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>   |   |                  |  |
| Adquisición de propiedad y equipo de uso propio   | (563.326)   | (174.890)        | (738.216)                                    |
| Adquisición de activos intangibles  | 0   | (342.318)        | (342.318)                                    |
| Ventas de cartera Neta  | 0   | (9.274.499)      | (9.274.499)                                  |
| Ventas de activos   | 0   | 77.947           | 77.947                                       |
| Compras en inversiones mantenidos hasta el vencimiento  | (966.643.832)   | 948.311.832      | (18.332.000)                                 |
| Redenciones en inversiones mantenidos hasta el vencimiento  | 951.082.367   | (938.568.990)    | 12.513.377                                   |
| Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera (swaps)    | 72  | (72)             | 0  |
| Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera (swaps) | (32.082)  | 32.082           | 0  |
| Otras entradas (salidas) de efectivo  | 453.640   | (453.640)        | 0  |
| <b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión</b>                         | <b>(15.703.161)</b>                                       | <b>(392.548)</b> | <b>(16.095.709)</b>                          |
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>                                      |   |                  |  |
| Dividendos pagados  | (3.716)   | 20               | (3.696)                                      |
| Otras entradas (salidas) de efectivo  | 20  | (20)             | 0  |
| Adquisición de obligaciones financieras   | 0   | 114.803.262      | 114.803.262                                  |
| Pagos de obligaciones financieras   | 0   | (131.538.836)    | (131.538.836)                                |
| Importes procedentes de préstamos   | (183.424.860)   | 183.424.860      | 0  |
| Reembolsos de préstamos   | 166.689.285   | (166.689.285)    | 0  |
| Anticipos incrementos de Capital  | 0   | 0                | 0  |
| Capitalización  | 6.502.000   | 0                | 6.502.000                                    |
| <b>Efectivo neto (usado) en las actividades de financiación</b>                                   | <b>(10.237.271)</b>                                       | <b>1</b>         | <b>(10.237.270)</b>                          |
| Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo            |   | 0                | 0  |
| Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo   | (25.342.841)  | (0)              | (25.342.841)                                 |
| Efectivo al inicio del período  | 89.369.826  | 0                | 89.369.826                                   |
| <b>Efectivo al final del período</b>  | <b>64.026.985</b>   | <b>(0)</b>       | <b>64.026.985</b>                            |

## 8 Efectivo y equivalentes del efectivo

A continuación, se presenta el saldo del efectivo para los periodos terminados al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre 2016

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle                                  | 2017              | 2016              |
|--|-------------------|-------------------|
| Caja                                     | 20.224.819        | 11.749.089        |
| Banco de la Republica                    | 25.094.239        | 18.024.885        |
| Bancos y otras entidades financieras (1) | 16.894.786        | 26.170.775        |
| Simultaneas activas                      | 11.078.551        | 8.082.236         |
| <b>Total</b>                             | <b>73.292.395</b> | <b>64.026.985</b> |

- 1) Las inversiones en otras entidades Financieras corresponden a inversiones en Fondos de Inversión Colectiva a la vista, cuyos administradores son: Credicorp Capital, Davivienda Corredores y Fiduprevisora: El efectivo en Bancos corresponde a cuentas de ahorro y corrientes en Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Colpatria, Bancoomeva, GNB, Pichincha y Coopcentral.

El encaje legal para diciembre de 2017 es de \$29.777.283 y para diciembre de 2016 fue de \$27.766.455.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen restricciones jurídicas ni gravámenes sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, excepto por el encaje legal.

| Concepto                                   | 2017     |            | 2016     |            |
|--|----------|------------|----------|------------|
|  | No. Reg. | \$         | No. Reg. | \$         |
| Notas Crédito no Identificados en Extracto | 5        | 134.464    | 37       | 220.159    |
| Cheques Pendientes de Cobro                | 339      | 21.495.456 | 293      | 15.707.307 |
| Notas Débito no Identificados en Extracto  | 9        | 37.569     | 86       | 433.391    |
| Notas Débito no Identificadas en Libros    | 4        | 13.106     | 18       | 80.869     |
| Notas Crédito no Identificadas en Libros   | 130      | 105.955    | 248      | 527.635    |

## 9 Inversiones

A continuación, se presenta el detalle del portafolio de inversiones:

| Detalle  | 2017              | 2016              |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Inversiones negociables en títulos de deuda</b>         |                   |                   |
| TES - Títulos Tesorería                                    | 2.698.248         | 560.760           |
| Inversiones a valor razonable entregados garantía          | 0                 | 32.010            |
| TIDIS  | 2.487.685         | 0                 |
| CDT'S - Certificados de depósito a términos                | 21.448.660        | 24.235.521        |
| Provisiones CDT Internacional Compañía Financiamiento- Liq | (334.454)         | (368.411)         |
| Títulos de titularización hipotecaria                      | 372.627           | 476.879           |
| Bonos Ordinarios   | 2.930.719         | 3.234.769         |
| <b>Total</b>   | <b>29.603.485</b> | <b>28.171.528</b> |
| <b>Inversiones negociables en títulos participativos</b>   |                   |                   |
| Participación en fondos valores                            | 873.004           | 6.656.308         |
| <b>Total</b>   | <b>873.004</b>    | <b>6.656.308</b>  |
| <b>Inversiones disponibles para la venta</b>               |                   |                   |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio                  | 1.123.953         | 35.430            |
| <b>Total</b>   | <b>1.123.953</b>  | <b>35.430</b>     |
| <b>Inversiones para mantener al vencimiento</b>            |                   |                   |
| Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)                   | 19.532.921        | 18.453.184        |
| <b>Total</b>   | <b>19.532.921</b> | <b>18.453.184</b> |
| <b>Total Inversiones</b>                                   | <b>51.133.363</b> | <b>53.316.450</b> |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Para el cierre del 31 de diciembre del 2017, las inversiones negociables en títulos participativos corresponden al 1,71% de las inversiones de portafolio, disminuyó la participación en fondos valores con respecto al 2016 debido a la disminución en las tasas.

Las inversiones obligatorias se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2017 existe una provisión por valor de \$334.454, de un CDT de Internacional Compañía de Financiamiento en liquidación cuyo valor nominal era de \$500.000 y sobre el cual se recibió una devolución de capital de \$165.546, es decir que el valor de \$334.454 corresponde a la totalidad del CDT menos la devolución de capital.

Los TES se valoran a precios de mercados, suministrados por un proveedor de precios (INFOVALMER).

El siguiente es el resumen de los activos financieros para negociar, disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento

| Plazo                       | 2017              | 2016              |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Menos de 1 año              | 15.582.302        | 16.868.074        |
| Entre más de 1 año y 5 años | 12.647.596        | 10.288.010        |
| Entre más de 5 y 10 años    | 1.373.587         | 1.015.444         |
| <b>Total</b>                | <b>29.603.485</b> | <b>28.171.528</b> |

## 10 Cartera de crédito, neta

El saldo de cartera crédito se compone de los siguientes rubros:

| Detalle  | 2017                | 2016<br>Reexpresados * |
|--|---------------------|------------------------|
| Cartera de consumo   | 507.542.545         | 521.862.835            |
| Cartera comercial  | 92.550.113          | 120.700.769            |
| <b>Total capitales</b>   | <b>600.092.658</b>  | <b>642.563.604</b>     |
| Intereses consumo  | 6.619.236           | 6.434.454              |
| Intereses comerciales  | 1.885.755           | 2.768.849              |
| <b>Total intereses</b>   | <b>8.504.991</b>    | <b>9.203.303</b>       |
| Pagos por cuenta de clientes, consumo                                | 167.869             | 123.086                |
| Pagos por cuenta de clientes, comercial                              | 47.907              | 109.855                |
| <b>Total pagos por cuentas de clientes</b>                           | <b>215.776</b>      | <b>232.941</b>         |
| Abonos para aplicar obligaciones al cobro                            | (7.488.568)         | (9.967.608)            |
| Intereses originados en procesos de reestructuración                 | (433.184)           | (384.144)              |
| <b>Total otros conceptos</b>   | <b>(7.921.752)</b>  | <b>(10.351.752)</b>    |
| <b>Subtotal cartera</b>  | <b>600.891.673</b>  | <b>641.648.096</b>     |
| Deterioro créditos de cartera de consumo                             | (31.453.966)        | (26.772.108)           |
| Deterioro componente contra-cíclico Individual Capitales consumo     | (6.395.137)         | (6.010.150)            |
| <b>Total deterioro capitales consumo</b>                             | <b>(37.849.103)</b> | <b>(32.782.258)</b>    |
| Deterioro cuentas por cobrar e intereses                             | (1.192.087)         | (1.187.580)            |
| Deterioro cuentas por cobrar contra cíclico                          | (67.184)            | 0                      |
| <b>Total deterioro otras cuentas por cobrar consumo</b>              | <b>(1.259.271)</b>  | <b>(1.187.580)</b>     |
| Deterioro créditos de cartera comercial                              | (12.735.552)        | (16.965.220)           |
| Deterioro componente contra-cíclico individuales capitales comercial | (774.642)           | (692.823)              |
| <b>Total deterioro capitales comercial</b>                           | <b>(13.510.194)</b> | <b>(17.658.043)</b>    |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle   | 2017                | 2016<br>Reexpresados * |
|---|---------------------|------------------------|
| Deterioro cuentas por cobrar e intereses comerciales                        | (1.121.269)         | (1.635.622)            |
| Deterioro cuentas por cobrar componente contra-cíclico Individual comercial | (9.240)             | (643)                  |
| <b>Total deterioro otras cuentas por cobrar comercial</b>                   | <b>(1.130.509)</b>  | <b>(1.636.265)</b>     |
| <b>Total deterioro cartera</b>  | <b>(53.749.077)</b> | <b>(53.264.146)</b>    |
| <b>Cartera de crédito, neta</b>   | <b>547.142.596</b>  | <b>588.383.950</b>     |

\* Ver nota 7

### Cartera de Créditos por Portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en La Financiera por portafolio:

| Portafolio           | 2017               | 2016               |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Nomina               | 382.575.172        | 428.758.386        |
| Comercial            | 92.550.113         | 120.700.769        |
| TC                   | 60.614.845         | 52.653.249         |
| Caja                 | 47.409.497         | 40.337.378         |
| Vehículo             | 16.943.031         | 113.822            |
| <b>Total Cartera</b> | <b>600.092.658</b> | <b>642.563.604</b> |

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos de La Financiera por destino económico al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

| Sector 2017   | Total             | % Participación |
|---|-------------------|-----------------|
| <b>Construcción</b>   | 15.593.178        | 16,8%           |
| <b>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</b>   | 12.241.261        | 13,2%           |
| <b>Transporte y almacenamiento</b>  | 10.927.587        | 11,8%           |
| <b>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</b>  | 10.847.783        | 11,7%           |
| <b>Actividades financieras y de seguros</b>   | 8.361.246         | 9,0%            |
| <b>Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social</b>  | 6.382.434         | 6,9%            |
| <b>Actividades inmobiliarias</b>  | 5.522.623         | 6,0%            |
| <b>Actividades profesionales, científicas y técnicas</b>  | 4.915.578         | 5,3%            |
| <b>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas</b>   | 4.557.751         | 4,9%            |
| <b>Industrias manufactureras</b>  | 3.601.398         | 3,9%            |
| <b>Otras actividades de servicios</b>   | 3.015.719         | 3,3%            |
| <b>Explotación de minas y canteras</b>  | 2.619.313         | 2,8%            |
| <b>Enseñanza</b>  | 1.737.060         | 1,9%            |
| <b>Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.</b> | 810.714           | 0,9%            |
| <b>Información y comunicaciones</b>   | 681.424           | 0,7%            |
| <b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>   | 275.597           | 0,3%            |
| <b>Actividades de alojamiento y de servicio de comidas</b>  | 246.846           | 0,3%            |
| <b>Rentista de Capital</b>  | 212.601           | 0,2%            |
| <b>Total general</b>  | <b>92.550.113</b> | <b>100%</b>     |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Sector 2016  | Total              | % Participación |
|--|--------------------|-----------------|
| Construcción   | 23.582.395         | 19,5%           |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas   | 22.215.863         | 18,4%           |
| Actividades financieras y de seguros   | 14.515.392         | 12,0%           |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo  | 12.387.586         | 10,3%           |
| Industrias manufactureras  | 7.212.328          | 6,0%            |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social  | 7.012.062          | 5,8%            |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas  | 6.586.102          | 5,5%            |
| Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 4.992.806          | 4,1%            |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas   | 4.655.000          | 3,9%            |
| Otras actividades de servicios   | 4.568.649          | 3,8%            |
| Enseñanza  | 4.048.865          | 3,4%            |
| Transporte y almacenamiento  | 3.275.372          | 2,7%            |
| Explotación de minas y canteras  | 2.967.744          | 2,5%            |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas  | 881.207            | 0,7%            |
| Información y comunicaciones   | 594.695            | 0,5%            |
| Actividades inmobiliarias  | 442.412            | 0,4%            |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca   | 434.543            | 0,4%            |
| Rentista de Capital  | 327.750            | 0,3%            |
| <b>Total general</b>   | <b>120.700.769</b> | <b>100%</b>     |

**Cartera vigente y vencida**

| Detalle                        | 2017              |                    |                    |
|--------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
|                                | Comercial         | Consumo            | Total              |
| Cartera Vigente Bruta          | 64.920.266        | 486.580.259        | 551.500.525        |
| Cartera Vencida Productiva     | 9.933.930         | 5.203.694          | 15.137.624         |
| Cartera Vencida improductiva   | 17.695.917        | 15.758.592         | 33.454.509         |
| <b>Cartera Bruta</b>           | <b>92.550.113</b> | <b>507.542.545</b> | <b>600.092.658</b> |
| Provisión de Cartera (Capital) | (13.510.194)      | (37.849.103)       | (51.359.297)       |
| <b>Cartera Neta</b>            | <b>79.039.919</b> | <b>469.693.442</b> | <b>548.733.361</b> |
| <b>Cartera Vencida</b>         | <b>27.629.847</b> | <b>20.962.286</b>  | <b>48.592.133</b>  |

| Detalle                        | 2016               |                    |                    |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                | Comercial          | Consumo            | Total              |
| Cartera Vigente Bruta          | 96.745.219         | 501.662.148        | 598.407.367        |
| Cartera Vencida Productiva     | 972.169            | 3.451.621          | 4.423.790          |
| Cartera Vencida improductiva   | 22.983.381         | 16.749.066         | 39.732.447         |
| <b>Cartera Bruta</b>           | <b>120.700.769</b> | <b>521.862.835</b> | <b>642.563.604</b> |
| Provisión de Cartera (Capital) | (17.658.043)       | (32.782.258)       | (50.440.301)       |
| <b>Cartera Neta</b>            | <b>103.042.726</b> | <b>489.080.577</b> | <b>592.123.303</b> |
| <b>Cartera Vencida</b>         | <b>23.955.550</b>  | <b>20.200.687</b>  | <b>44.156.237</b>  |

El siguiente detalle soporta las cifras de provisiones de cartera, correspondiente a intereses y otros conceptos:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle                                  | 2017             |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|
|  | Comercial        | Consumo          | Total            |
| Cartera Vigente Bruta                    | 764.353          | 5.749.659        | 6.514.012        |
| Cartera Vencida Productiva               | 185.474          | 202.367          | 387.841          |
| Cartera Vencida improductiva             | 983.835          | 835.079          | 1.818.914        |
| <b>Cartera Bruta</b>                     | <b>1.933.662</b> | <b>6.787.105</b> | <b>8.720.767</b> |
| Provisión de Cartera (Intereses y Otros) | (1.130.509)      | (1.259.271)      | (2.389.780)      |
| <b>Cartera Neta</b>                      | <b>803.153</b>   | <b>5.527.834</b> | <b>6.330.987</b> |
| <b>Cartera Vencida</b>                   | <b>1.169.309</b> | <b>1.037.446</b> | <b>2.206.755</b> |

| Detalle                                  | 2016             |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|
|  | Comercial        | Consumo          | Total            |
| Cartera Vigente Bruta                    | 1.413.416        | 5.458.167        | 6.871.583        |
| Cartera Vencida Productiva               | 72.108           | 134.240          | 206.348          |
| Cartera Vencida improductiva             | 1.393.180        | 965.133          | 2.358.313        |
| <b>Cartera Bruta</b>                     | <b>2.878.704</b> | <b>6.557.540</b> | <b>9.436.244</b> |
| Provisión de Cartera (Intereses y Otros) | (1.636.264)      | (1.187.580)      | (2.823.845)      |
| <b>Cartera Neta</b>                      | <b>1.242.440</b> | <b>5.369.960</b> | <b>6.612.400</b> |
| <b>Cartera Vencida</b>                   | <b>1.465.288</b> | <b>1.099.373</b> | <b>2.564.661</b> |

Usando los modelos de evaluación de la Superintendencia Financiera de Colombia y la evaluación semestral de los deudores de crédito comercial se determina la clasificación de la cartera por niveles de riesgo así:

| Concepto                     | 2017               | 2016               |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Total Comercial</b>       | <b>92.550.113</b>  | <b>120.700.769</b> |
| “A” Riesgo Normal            | 60.661.495         | 88.420.590         |
| “B” Riesgo Aceptable         | 7.757.468          | 2.848.627          |
| “C” Riesgo Apreciable        | 7.028.579          | 8.769.862          |
| “D” Riesgo Significativo     | 9.509.901          | 17.981.231         |
| “E” Riesgo de Incobrabilidad | 7.592.670          | 2.680.459          |
| <b>Total Consumo</b>         | <b>507.542.545</b> | <b>521.862.835</b> |
| “A” Riesgo Normal            | 470.667.031        | 495.930.678        |
| “B” Riesgo Aceptable         | 7.232.949          | 3.863.260          |
| “C” Riesgo Apreciable        | 9.355.450          | 6.725.398          |
| “D” Riesgo Significativo     | 5.885.341          | 4.845.380          |
| “E” Riesgo de Incobrabilidad | 14.401.774         | 10.498.119         |

De manera semanal se estima la calificación de riesgo con la que terminarían los deudores al cierre de cada mes y se genera una asignación por gestor por oficina y se hacen los seguimientos de manera individual, el cual incluye visitas y llamadas buscando determinar las causas potenciales de riesgo

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

El siguiente es el movimiento de las provisiones de cartera en el activo:

| Detalle                                       | 2017              |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | Consumo           | Comercial         | Total             |
| Saldo Inicial                                 | 33.969.839        | 19.294.307        | 53.264.146        |
| Provisión de cartera de crédito               | 49.774.557        | 12.782.989        | 62.557.546        |
| Castigos de cartera                           | (13.027.525)      | (11.491.724)      | (24.519.249)      |
| Recuperaciones de provisión de cartera        | (29.903.356)      | (5.645.363)       | (35.548.719)      |
| Ventas de cartera                             | (2.004.647)       | 0                 | (2.004.647)       |
| <b>Saldo Final de la provisión de cartera</b> | <b>38.808.868</b> | <b>14.940.209</b> | <b>53.749.077</b> |

| Detalle                                       | 2016              |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | Consumo           | Comercial         | Total             |
| Saldo Inicial                                 | 28.763.577        | 9.396.381         | 38.159.958        |
| Provisión de cartera de crédito               | 40.968.178        | 20.640.819        | 61.608.997        |
| Castigos de cartera                           | (2.910.229)       | (4.787.835)       | (7.698.074)       |
| Recuperaciones de provisión de cartera        | (24.055.197)      | (5.955.058)       | (30.010.255)      |
| Ventas de cartera                             | (8.746.754)       | 0                 | (8.746.754)       |
| Ajuste reclasificación provisión              | (49.736)          | 0                 | (49.736)          |
| <b>Saldo Final de la provisión de cartera</b> | <b>33.969.839</b> | <b>19.294.307</b> | <b>53.264.146</b> |

#### Cartera de Créditos Período de Maduración

| Modalidades 2017                 | 0 a 1 año          | 1 a 5 años         | 5 a 10 años       | Más de 10 años   | Total              |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| Consumo                          | 102.342.779        | 345.846.098        | 53.628.386        | 5.725.282        | 507.542.545        |
| Comercial                        | 38.557.562         | 36.497.127         | 17.495.424        | 0                | 92.550.113         |
| <b>Total Cartera de créditos</b> | <b>140.900.341</b> | <b>382.343.225</b> | <b>71.123.810</b> | <b>5.725.282</b> | <b>600.092.658</b> |

| Modalidades 2016                 | 0 a 1 año          | 1 a 5 años         | 5 a 10 años        | Más de 10 años   | Total              |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| Consumo                          | 75.798.192         | 281.481.675        | 161.786.288        | 2.796.680        | 521.862.835        |
| Comercial                        | 41.098.814         | 57.650.944         | 21.951.011         | 0                | 120.700.769        |
| <b>Total Cartera de créditos</b> | <b>116.897.006</b> | <b>339.132.619</b> | <b>183.737.299</b> | <b>2.796.680</b> | <b>642.563.604</b> |

#### Cartera de Créditos en Mora

| Modalidades 2017     | Vigente            | 1 - 30 Días       | 31 - 60 Días     | 61 - 90 Días     | 91 - 150 Días    | > a 150 Días      | Total              |
|----------------------|--------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| Comercial            | 61.484.546         | 3.435.720         | 3.983.047        | 5.950.883        | 988.525          | 16.707.392        | 92.550.113         |
| Consumo              | 471.481.685        | 15.098.574        | 5.203.694        | 2.713.438        | 2.982.559        | 10.062.595        | 507.542.545        |
| <b>Total general</b> | <b>532.966.232</b> | <b>18.534.294</b> | <b>9.186.741</b> | <b>8.664.321</b> | <b>3.971.084</b> | <b>26.769.987</b> | <b>600.092.658</b> |

| Modalidades 2016     | Vigente            | 1 - 30 Días       | 31 - 60 Días     | 61 - 90 Días     | 91 - 150 Días    | > a 150 Días      | Total              |
|----------------------|--------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| Comercial            | 85.594.051         | 11.151.167        | 522.464          | 449.705          | 1.944.913        | 21.038.469        | 120.700.769        |
| Consumo              | 490.204.621        | 11.457.527        | 3.451.621        | 2.798.610        | 4.237.978        | 9.712.478         | 521.862.835        |
| <b>Total general</b> | <b>575.798.672</b> | <b>22.608.694</b> | <b>3.974.085</b> | <b>3.248.315</b> | <b>6.182.890</b> | <b>30.750.946</b> | <b>642.563.604</b> |



**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### Modificaciones Circular 026 de 2017

Las estadísticas de este tipo de modificaciones son:

| Modalidad<br>2017          | # de<br>Créditos | Saldo de<br>Capital |
|----------------------------|------------------|---------------------|
| Comercial                  | 3                | 1.876.857           |
| Consumo                    | 53               | 1.705.069           |
| <b>Total Cartera Bruta</b> | <b>56</b>        | <b>3.581.926</b>    |

### Reestructuraciones

Las estadísticas de reestructuraciones son:

| Modalidad<br>2017          | # de créditos | Saldo de Capital  |
|----------------------------|---------------|-------------------|
| Comercial                  | 9             | 4.618.679         |
| Consumo                    | 1.328         | 23.761.722        |
| <b>Total Cartera Bruta</b> | <b>1.337</b>  | <b>28.380.401</b> |

| Modalidad<br>2016          | # de créditos | Saldo de Capital  |
|----------------------------|---------------|-------------------|
| Comercial                  | 18            | 8.223.971         |
| Consumo                    | 868           | 16.736.280        |
| <b>Total Cartera Bruta</b> | <b>886</b>    | <b>24.960.251</b> |

### Ventas de cartera

Para los periodos comparativos se realizaron ventas de cartera detalladas de la siguiente manera:

| <b>2017</b>  |                          |                        |                    |                    |                  |                                   |                            |   |                        |
|--------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|------------------|-----------------------------------|----------------------------|---|------------------------|
| Fecha        | Comprador                | Valor de la<br>Cartera | Provisión          | Valor en<br>libros | Valor<br>Venta   | Perdida<br>en venta<br>de cartera | Utilidad<br>en la<br>venta | Utilidad<br>y/o<br>(Pérdida)<br>co cargo<br>al<br>resultado | saldo por<br>amortizar |
| Ene 17       | AYG*                     | 359.666                | (128.928)          | 230.738            | 75.000           | (155.738)                         | 0                          | (155.738)   | 0                      |
| Mar 17       | S&C**                    | 264.738                | (84.491)           | 180.247            | 55.500           | (124.747)                         | 0                          | (124.747)   | 0                      |
| May 17       | S&C                      | 324.845                | (67.150)           | 257.695            | 79.000           | (178.695)                         | 0                          | (178.695)   | 0                      |
| May 17       | S&C                      | 2.487.505              | (1.489.903)        | 997.602            | 1.200.000        | 0                                 | 202.398                    | 12.098  | 158.583                |
| May 17       | S&C                      | 32.570                 | (20.148)           | 12.423             | 0                | (12.423)                          | 0                          | (12.423)  | 0                      |
| Dic 17       | Grupo Peláez             | 307.125                | (214.027)          | 93.097             | 49.829           | (43.268)                          | 0                          | (43.268)  | 0                      |
|              | Amortización<br>diferida | 0                      | 0                  | 0                  | 0                | 0                                 | 0                          | 395.872   | 138.402                |
| <b>Total</b> |                          | <b>3.776.449</b>       | <b>(2.004.647)</b> | <b>1.771.802</b>   | <b>1.459.329</b> | <b>(514.871)</b>                  | <b>202.398</b>             | <b>(106.901)</b>  | <b>296.985</b>         |

\*AYG Empresarial

\*\*Service & Consulting

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| <b>2016</b> |                       |                     |                    |                  |                  |                             |                      |   |                     |
|-------------|-----------------------|---------------------|--------------------|------------------|------------------|-----------------------------|----------------------|---|---------------------|
| Fecha       | Comprador             | Valor de la Cartera | Provisión          | Valor en libros  | Valor Venta      | Pérdida en venta de cartera | Utilidad en la venta | Utilidad y/o (Pérdida) con cargo al resultado | Saldo por amortizar |
| May 16      | "Juriscoop**          | 841.343             | (583.781)          | 257.562          | 777.117          | 0                           | 519.555              | 519.555                                       | 0                   |
| May 16      | S&C**                 | 800.895             | (760.633)          | 40.262           | 42.000           | 0                           | 1.738                | 1.738   | 0                   |
| May 16      | S&C**                 | 2.831.448           | (2.237.157)        | 594.290          | 1.464.498        | 0                           | 870.207              | 301.855                                       | 402.583             |
| Jun 16      | S&C**                 | 149.486             | (87.368)           | 62.118           | 21.311           | (40.807)                    | 0                    | (40.807)                                      | 0                   |
| Oct 16      | S&C**                 | 2.229.859           | (1.936.025)        | 293.834          | 622.590          | 0                           | 329.006              | 329.006                                       | 0                   |
| Dic 16      | S&C**                 | 744.711             | (461.017)          | 283.694          | 508.600          | 0                           | 224.906              | 224.906                                       | 0                   |
| Dic 16      | S&C**                 | 63.689              | (64.127)           | (438)            | 298.500          | 0                           | 298.938              | 298.938                                       | 0                   |
| Dic 16      | "Juriscoop**          | 6.741.557           | (2.602.764)        | 4.138.794        | 5.539.883        | 0                           | 1.401.090            | 1.401.090                                     | 0                   |
|             | Amortización diferida | 0                   | 0                  | 0                | 0                | 0                           | 0                    | 245.748                                       | 99.973              |
|             | Otros                 | 0                   | 0                  | 0                | 0                | 0                           | 0                    | 164.928                                       | 0                   |
|             |                       | <b>14.402.988</b>   | <b>(8.732.872)</b> | <b>5.670.116</b> | <b>9.274.499</b> | <b>(40.807)</b>             | <b>3.645.440</b>     | <b>3.446.957</b>                              | <b>502.556</b>      |

\* Cooperativa Nacional del Sistema de Justicia "Juriscoop"

\*\* Service & Consulting.

A continuación, se detalla las utilidades diferidas y causadas de las ventas de carteras a plazos a Services & Consulting.

\*\*\* Otros corresponden a obligaciones reestructuradas del lote 0 de 2015, recompras.

| Detalle                            | 2016               | 2017             | Saldo al 31 dic 17 |
|------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|
|                                    | Utilidad a diferir | Utilidad causada | Saldo por diferir  |
| Utilidad diferida lote 0 dic 2015  | 179.951            | 79.978           | 19.995             |
| Utilidad diferida lote 2 mayo 2016 | 568.353            | 165.770          | 118.407            |
| Utilidad Diferida lote 2 mayo 2017 | 190.299            | 0                | 158.583            |
| <b>Total</b>                       | <b>938.603</b>     | <b>245.748</b>   | <b>296.985</b>     |

**Compras de Cartera Originadoras:**

| ORIGINADORAS         | 2016             |                               |                   | 2017              |                  |                  |
|----------------------|------------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
|                      | Consumo          | Traslados a Cartera comercial | Cartera Comercial | Total 2016        | Consumo          | Total 2017       |
| Activos y Finanzas   | 1.535.272        | 0                             | 0                 | 1.535.272         | 462.873          | 462.873          |
| Coocredimed          | 69.573           | 68.296                        | 0                 | 137.869           | 69.573           | 69.573           |
| Elite                | 792.568          | 0                             | 0                 | 792.568           | 0                | 0                |
| Estraval             | 3.146.159        | 126.313                       | 1.470.947         | 4.743.419         | 0                | 0                |
| Cesar mondragon      | 0                | 0                             | 1.500.000         | 1.500.000         | 0                | 0                |
| Suma activos         | 766.418          | 68.296                        | 749.188           | 2.027.195         | 668.192          | 668.192          |
| <b>Total general</b> | <b>6.309.990</b> | <b>706.197</b>                | <b>3.720.135</b>  | <b>10.736.323</b> | <b>1.200.638</b> | <b>1.200.638</b> |

En marzo de 2017, se autoriza el castigo de los saldos correspondiente a la posición total de Estraval (\$4.743.419), Cesar Mondragón (\$1.500.000), Elite (\$792.568), los traslados a cartera comercial de Coocredimed y Suma Activos (\$68.296 y \$68.296 respectivamente) y la operación puntual de Suma Activos (\$749.188), quedando al 2017 un saldo capital en balance por originadoras de \$1.200.638

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Desde el 2012 La Financiera tiene cerrado por política la compra a originadores de cartera; sin embargo, en la actualidad se mantiene el saldo antes relacionado. La originadora Activos y Finanzas, está dando cumplimiento al giro de recursos mensualmente, según estipulado al contrato inicial con la Financiera. Las demás originadoras se encuentran intervenidas por la Superintendencia de Sociedades en etapa de liquidación.

Frente a las últimas actuaciones en el proceso de Estraval, el pasado 18 de diciembre de 2017 se celebró la audiencia de resolución de objeciones, durante la cual la Superintendencia de Sociedades desestimó la solicitud de Financiera Juriscoop, en que se solicitaba la exclusión de los pagarés comprados. Ordenó no excluir ninguno de los pagarés libranzas, argumentando que los mismos provenían de ventas simuladas y lo que las partes habían pretendido celebrar era en contrato de mutuo con garantía. Manifestó que la totalidad de los pagarés libranzas quedarían afectados al proceso de intervención y serían destinados a atender los pagos de las víctimas reconocidas. Así las cosas, ordenó al liquidador proceder con la adjudicación de bienes dentro de los dos meses siguientes a la audiencia. Frente a este pronunciamiento, los abogados que nos representan presentaron recurso de reposición que fue desestimado en la misma audiencia.

De acuerdo con la decisión adoptada por la Junta Directiva, se impartieron instrucciones para la interposición de la acción de tutela contra la referida decisión en la que se solicitó el amparo al derecho al debido proceso y al buen nombre, la cual se encuentra en curso. Adicionalmente se solicitó una medida cautelar para que se suspenda la orden de entrega de los pagarés.

Lo anterior con fundamento en:

- Violación al debido proceso por adoptar una decisión que excede la competencia otorgada por esa Superintendencia.
- Violación al debido proceso por no haber permitido controvertir la calificación emitida por la Supersociedades acerca de la mala fe, dolo y fraude a la ley de parte de las entidades financieras.
- Confiscación de propiedad privada sin justificación legal.

Otras entidades financieras como Multibank, Banco W y Giros y Finanzas, también interpusieron la acción de tutela, en forma conjunta. Hemos conocido que la medida cautelar fue denegada por lo cual estas entidades deben proceder a devolver los pagarés.

De otra parte, el liquidador anunció esta semana que en el mes de marzo devolverán cerca de \$52.000 millones a los afectados, cifra que en promedio corresponde a \$10 Millones por víctima.

En el proceso penal contra los directivos de Estraval, se recuerda que se fijaron los días 5, 7 y 14 de febrero de 2018 como fechas para realizar la audiencia preparatoria. De acuerdo con el informe del apoderado, las sesiones de la audiencia preparatoria estaban programadas para los días mencionados; sin embargo, la audiencia del 5 de febrero fue instalada y se corrió traslado a la defensa del descubrimiento probatorio de los elementos realizados por la Fiscalía, momento en el cual se suspendió la audiencia, siendo reprogramada la audiencia para el 10, 16 y 23 de abril de 2018.

Frente al proceso de Elite, el 23 de marzo de 2017 la Interventora aclaró la Decisión 001 y reconoció a Juriscoop como víctima del proceso hasta por la suma de \$81.000. El 4 de abril de 2017 se presentó recurso de reposición contra esa decisión alegando que se trataba de una venta de flujos futuros y en consecuencia no correspondía distinguir entre capital e intereses. Este recurso es rechazado el día 6 de junio de 2017, mediante decisión 002.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

El 17 de noviembre de 2017 en la Audiencia de Resolución de Objeciones, la Superintendencia rechaza la solicitud de exclusión presentada por Juriscoop, argumentando que la venta de pagarés y sus correspondientes endosos fueron simulados. Se interpone recurso de reposición contra esta decisión el cual fue desestimado, confirmando la decisión.

Por Auto No. 400-017503 del 1 de diciembre de 2017 la Superintendencia ordena a Juriscoop entregar los pagarés que se encuentran bajo su custodia. Los abogados que nos representan presentaron tutela en contra de esta decisión, la cual fue negada el día 16 de febrero de 2018.

En el caso Suma Activos, mediante auto 400-018185 la Superintendencia de Sociedades decretó la liquidación judicial por captación masiva ilegal. El día 19 de febrero de 2017 los abogados que nos representan presentaron la reclamación de acreencias ante la liquidadora solicitando:

- Exclusión de los pagarés de las compras de cartera activas
- Un crédito contingente por solidaridad de Suma Activos, por los saldos no recaudados de los pagarés comprados
- Se solicito exclusión de bienes por el pagaré de cartera comercial que se originó en los prepagos de cartera, y en subsidio, en caso de no aprobarse la exclusión, que se dé la calificación como afectados del proceso de captación masiva
- Finalmente, el reconocimiento como afectados por los prepagos de cartera.

En atención a la decisión adoptada por la Junta Directiva, se solicitó una propuesta de servicios a las firmas DLAPiper Martínez Beltrán y Leyva Ontier (Alejandro Revollo) para representar los intereses de la Compañía en la demanda civil contra la Fiduciaria Alianza. Se está a la espera de recibir dichas propuestas.

De igual manera se compartió con dichas firmas de abogados, el texto de queja a presentar ante la Superintendencia Financiera, a fin de conocer su opinión sobre la misma y tener una gestión coordinada entre la queja y la demanda.

En el caso Coocredimed, El 6 de abril de 2017 se efectúa la presentación de créditos de la Financiera Juriscoop a la Cooperativa en liquidación forzosa.

El 13 de septiembre de 2017, se presenta por parte de la Financiera un recurso de reposición en contra de la Resolución 004 del 29 de agosto de 2017 por medio de la cual “se resuelve sobre las reclamaciones presentadas en el proceso de liquidación forzosa y administrativa y se califican y se gradúan las acreencias”, presentando objeción frente al reconocimiento de cuantías inferiores de las obligaciones aceptadas y excluidas de la masa, frente a la admisión, inclusión y reconocimiento de ciertas obligaciones dentro de la masa y frente al rechazo de ciertas obligaciones.

El 1 de diciembre se ordena por parte de la Supersociedades la toma de posesión como medida de intervención a la mencionada cooperativa.

**Castigos:**

Para los periodos comparativos se realizaron los siguientes castigos de cartera detalladas de la siguiente manera:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| <b>2017</b>          |                     |                                |                                |                                    |                        |                           |
|----------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------|---------------------------|
| <b>Fecha Castigo</b> | <b>Tipo Cartera</b> | <b>No. Créditos Castigados</b> | <b>Saldo Capital Castigado</b> | <b>Intereses y otros Conceptos</b> | <b>Total Castigado</b> | <b>Provisión Castigos</b> |
| Mar-17               | Comercial           | 314                            | 4.357.982                      | 1.037.988                          | 5.395.970              | (4.673.363)               |
| Mar-17               | Consumo             | 1.502                          | 3.934.082                      | 964.680                            | 4.898.762              | (4.188.693)               |
| Oct-17               | Comercial           | 75                             | 4.826.131                      | 1.773.696                          | 6.599.828              | (5.395.489)               |
| Dic-2017             | Comercial           | 4                              | 201.070                        | 1.263.607                          | 1.464.677              | (1.422.872)               |
| Dic-2017             | Consumo             | 909                            | 8.243.602                      | 2.621.896                          | 10.865.498             | (8.838.832)               |
| <b>Total general</b> |                     | <b>2804</b>                    | <b>21.562.867</b>              | <b>7.661.867</b>                   | <b>29.224.735</b>      | <b>(24.519.249)</b>       |

| <b>2016</b>          |                     |                                |                                |                                    |                        |                           |
|----------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------|---------------------------|
| <b>Fecha Castigo</b> | <b>Tipo Cartera</b> | <b>No. Créditos Castigados</b> | <b>Saldo Capital Castigado</b> | <b>Intereses y otros Conceptos</b> | <b>Total Castigado</b> | <b>Provisión Castigos</b> |
| Dic-2016             | Comercial           | 15                             | 4.465.272                      | 2.577.967                          | 7.043.239              | (4.787.845)               |
| Dic-2016             | Consumo             | 322                            | 2.762.934                      | 887.687                            | 3.650.621              | (2.910.229)               |
| <b>Total general</b> |                     | <b>337</b>                     | <b>7.228.206</b>               | <b>3.465.654</b>                   | <b>10.693.860</b>      | <b>(7.698.074)</b>        |

El aumento de castigos de cartera del año 2017 en relación con el 2016, obedece a un aumento del rodamiento de la misma.

#### 11 Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de la cuenta:

| <b>Detalle</b>   | <b>2017</b>      | <b>2016</b>      |
|--|------------------|------------------|
| A casa matriz y empresas del grupo                                       | 1.395.178        | 1.918.528        |
| Cuenta por cobrar abandonadas  | 623.249          | 639.584          |
| Otras cuentas por cobrar diversos  | 606.684          | 0                |
| Cuentas por cobrar cuentas inactivas trasladadas a la Dir. del Tes. Nal. | 406.410          | 368.427          |
| Cuenta por cobrar clientes   | 247.480          | 103.418          |
| Comisiones   | 208.589          | 184.724          |
| Reclamos compañías aseguradoras  | 208.550          | 3.944.395        |
| Otras  | 47.201           | 61.601           |
| Por incapacidades y licencias  | 30.058           | 42.628           |
| Recaudos para terceros   | 0                | 148.966          |
| Anticipos a contratos y proveedores                                      | 0                | 3.734            |
| Anticipos de impuestos diferentes a impuestos corrientes                 | 0                | 45.815           |
| <b>Total</b>   | <b>3.773.399</b> | <b>7.461.820</b> |
| Deterioro otras cuentas por cobrar                                       | (288.533)        | (457.529)        |
| <b>Total otras cuentas por cobrar</b>                                    | <b>3.484.866</b> | <b>7.004.291</b> |

El siguiente es el movimiento de deterioro de diciembre de 2017 y 2016:

| <b>Detalle</b>                    | <b>2017</b>    | <b>2016</b>    |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al comienzo del periodo     | 457.529        | 246.983        |
| Deterioro cargado a resultados    | 288.533        | 445.000        |
| Traslado a cuentas por pagar      | (11.496)       | 0              |
| Traslado a cuentas por cobrar     | 0              | (234.454)      |
| Castigo caja cheques              | (1.033)        | 0              |
| Castigo de Cuenta por cobrar      | (445.000)      | 0              |
| <b>Saldo al final del periodo</b> | <b>288.533</b> | <b>457.529</b> |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

## 12 Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros

| Detalle                        | 2017           | 2016<br>Reexpresados * |
|--------------------------------|----------------|------------------------|
| Diferencias pagadurías         | 541.004        | 1.742.213              |
| Gastos pagados por anticipados | 280.694        | 137.572                |
| Depósitos conciliación Brinks  | 0              | 907.450                |
| <b>Total otros Activos</b>     | <b>821.698</b> | <b>2.787.235</b>       |

\* Ver nota 7

## 13 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Según la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la mencionada Superintendencia deberán deteriorar el valor de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos. Los activos no corrientes mantenidos para la venta son producto de los bienes recibidos en pago para extinguir créditos previa aprobación de la junta directiva. Estos bienes recibidos en pago están distribuidos en bienes inmuebles y muebles. Los cuales al corte del 2017 se describen así:

| Detalle   | 2017             | 2016<br>Reexpresados * |
|---|------------------|------------------------|
| Bienes recibidos en pago inmuebles destinados a la vivienda | 1.943.051        | 1.742.908              |
| Bienes recibidos en pago inmuebles diferentes a vivienda    | 5.552.471        | 0                      |
| Bienes recibidos en pago muebles                            | 597.000          | 0                      |
| Deterioro bienes recibidos en pago                          | (1.087.498)      | 0                      |
| <b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b> | <b>7.005.024</b> | <b>1.742.908</b>       |

En el año 2015 y 2017 La Financiera registro como activos no corrientes mantenidos para la venta:

| Fecha registro | Detalle del bien                        | Tipo de bien |
|----------------|---|--------------|
| 31/10/2015     | Apartamentos 303 y 403 Torre B en Neiva | Inmueble     |
| 31/10/2015     | Penthouse 1103 torre B en Neiva         | Inmueble     |
| 31/10/2015     | 9 parqueaderos en Neiva                 | Inmueble     |
| 31/10/2015     | 7 depósitos en Neiva                    | Inmueble     |
| 31/10/2017     | Kit escolar portafolio 12000 unidades   | Mueble       |
| 30/11/2017     | Bodega Cartago                          | Inmueble     |
| 29/12/2017     | Oficina en Cali                         | Inmueble     |
| 29/12/2017     | Apartamentos 301 401 501 en Cartagena   | Inmueble     |
| 29/12/2017     | Lote con oficina en Neiva               | Inmueble     |

La administración está comprometida con un plan para realizar las ventas de los activos no corrientes arriba mencionados; producto de esto en el año 2016 se suscribió una promesa de compraventa del apartamento 403B en la ciudad de Neiva por valor de \$400.000, y de la cual se derivó una pérdida en el año 2017 por efectos de legalización de la venta.

Para los activos restantes se han realizado gestiones de venta sin éxito, gestión que continuará durante 2018, incrementando la gestión comercial con la ayuda de entes especializados.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación, se detalla el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta

| Detalle   | dic-17           | dic-16           |
|---|------------------|------------------|
| <b>Saldo Inicial</b>  | <b>1.742.908</b> | <b>1.742.908</b> |
| <b>Movimiento</b>   |                  |                  |
| Adquisiciones por valor pago de obligación                          | 6.286.206        | 0                |
| Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta             | (400.000)        | 0                |
| Perdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta  | (29.426)         | 0                |
| Deterioro bienes recibidos en pago circular 036                     | (1.087.498)      | 0                |
| Ingresos de activos no corrientes mantenidos para la venta, neto    | 492.834          | 0                |
| <b>Saldos bienes activos no corrientes mantenidos para la venta</b> | <b>7.005.024</b> | <b>1.742.908</b> |

- a) De conformidad con la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, La Financiera realizó las siguientes provisiones:

| Detalle   | 2017      | 2016 | Total            |
|-----------|-----------|------|------------------|
| Provisión | 1.087.498 | 0    | <b>1.087.498</b> |

\* Ver nota 7

Adicional a la provisión por deterioro arriba mencionada se reconoció las siguientes partidas con cargo al estado de resultado.

| Detalle  | 2017           | 2016     |
|--|----------------|----------|
| Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta | (29.426)       | 0        |
| Ingreso neto de recuperaciones Bines Recibidos en Pago             | 702.670        | 0        |
| Gastos Bienes Recibidos en Pago (cálculo costo de ventas)          | (209.836)      | 0        |
| <b>Neto a cargo de resultados</b>                                  | <b>463.409</b> | <b>0</b> |

\* Ver nota 7

#### 14 Propiedades y equipo

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades equipos para uso propio:

| Detalle   | 2017               | 2016<br>Reexpresados * |
|---|--------------------|------------------------|
| Saldo inicial   | 7.428.172          | 6.864.846              |
| Compras o gastos Capitalizados, neto                                      | 357.313            | 736.413                |
| Retiros/ventas, neto  | 0                  | (150.000)              |
| Ajustes contable a propiedad, planta y equipo (1)                         | 238.666            | (23.087)               |
| <b>Saldo Final</b>  | <b>8.024.151</b>   | <b>7.428.172</b>       |
| <b>Depreciación acumulada</b>   |                    |                        |
| Saldo inicial   | (3.827.446)        | (3.373.805)            |
| Depreciación con cargo a resultados                                       | (619.866)          | (628.530)              |
| Retiros/ventas, neto  | 0                  | 150.000                |
| Ajustes contable depreciación acumulada. a propiedad, planta y equipo (1) | (238.682)          | 24.889                 |
| <b>Saldo Final</b>  | <b>(4.685.994)</b> | <b>(3.827.446)</b>     |
| <b>Saldo Activos Fijos</b>  | <b>3.338.157</b>   | <b>3.600.726</b>       |

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| <b>Saldo final al 1 enero 2016</b> | <b>3.491.041</b> |
|------------------------------------|------------------|

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Saldo final al 31 diciembre 2016</b> | 3.600.726 |
| <b>Saldo final al 31 diciembre 2017</b> | 3.338.157 |

\* Ver nota 7

- (1) Corresponde a los ajustes de alineación entre el aplicativo donde se administra la propiedad planta, derivado de ajustes a depreciaciones y activos. El efecto neto se registró en el gasto de depreciación para \$16 para el 2017 y \$1.802 para el 2016.

El siguiente es el detalle de la depreciación acumulada:

| Detalle                        | 2017             |                        |                   | 2016 *Re expresados |                        |                   |
|--------------------------------|------------------|------------------------|-------------------|---------------------|------------------------|-------------------|
|                                | Costo            | Depreciación acumulada | Importe en libros | Costo               | Depreciación acumulada | Importe en libros |
| Equipo de oficina              | 2.098.583        | (1.167.649)            | 930.934           | 1.841.258           | (955.192)              | 886.066           |
| Equipo informático             | 1.556.118        | (1.298.088)            | 258.030           | 1.520.415           | (1.124.862)            | 395.553           |
| Edificios                      | 381.324          | (25.852)               | 355.472           | 381.324             | (19.389)               | 361.935           |
| Enseres y accesorios           | 16.866           | (4.698)                | 12.168            | 12.802              | (6.186)                | 6.616             |
| Equipo de redes y comunicación | 412.224          | (313.913)              | 98.311            | 363.530             | (292.370)              | 71.160            |
| Mejoras                        | 2.910.372        | (1.429.681)            | 1.480.691         | 2.670.603           | (1.052.453)            | 1.618.150         |
| Vehículos                      | 282.800          | (135.387)              | 147.413           | 282.800             | (76.578)               | 206.222           |
| Maquinaria                     | 365.864          | (310.726)              | 55.138            | 355.440             | (300.416)              | 55.024            |
| <b>Total</b>                   | <b>8.024.151</b> | <b>(4.685.994)</b>     | <b>3.338.157</b>  | <b>7.428.172</b>    | <b>(3.827.446)</b>     | <b>3.600.726</b>  |

\* Ver nota 7

## 15 Activos intangibles distintos plusvalía, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre 2016

| Costo                                       | 2017             | 2016             |
|---|------------------|------------------|
| Saldo Inicial                               | 69.760           | 114.066          |
| Adiciones/Compras (neto)                    | 913.465          | 342.318          |
| <b>Saldo Final</b>                          | <b>983.225</b>   | <b>456.384</b>   |
| <b>Amortización Acumulada</b>               |                  |                  |
| Saldo Inicial                               | 0                | 0                |
| Amortización del año con cargo a resultados | (509.203)        | (386.624)        |
| <b>Saldo Final</b>                          | <b>(509.203)</b> | <b>(386.624)</b> |
| <b>Total. Neto</b>                          | <b>474.022</b>   | <b>69.760</b>    |

El siguiente es el detalle por tipo de activos intangibles al 31 de diciembre:

| Detalle                              | 2017           | 2016          |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| Programas y Aplicaciones Informática | 437.772        | 69.760        |
| Otros Activos Intangibles            | 36.250         | -             |
| <b>Total</b>                         | <b>474.022</b> | <b>69.760</b> |

Las licencias de programas informáticos que posee La Financiera se renuevan y actualizan de acuerdo al vencimiento de los contratos y las necesidades de información que se presenten de acuerdo a la operatividad, por lo tanto, no se presentan indicios de deterioro para esta clase de



**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

activos, los cuales tienen una vida útil finita utilizando el método de línea recta para la amortización. En la actualidad los activos intangibles no tienen ninguna restricción ni son garantías de deudas.

## 16 Impuesto a las ganancias

### Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

| Detalle                                 | 2017             | 2016<br>Reexpresados * |
|---|------------------|------------------------|
| Impuesto de renta del período corriente | 1.327.980        | 921.227                |
| Sobretasa de impuesto de renta          | 186.350          | 0                      |
| Impuesto de renta CREE                  | 0                | 484.934                |
| Sobretasa Impuesto de renta CREE        | 0                | 30.953                 |
| <b>Subtotal impuesto corriente</b>      | <b>1.514.330</b> | <b>1.437.114</b>       |
| Impuestos diferidos Neto                | (1.163.555)      | (5.995.558)            |
| <b>Total</b>                            | <b>350.775</b>   | <b>(4.558.444)</b>     |

\* Ver nota 7

### Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a La Financiera estipulan que:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para los años 2017, 2018 y 2019 y siguientes son del 40%, 37% y 33%, respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta, únicamente para los años 2017 del 6% y 2018 del 4%). Para el año 2016 la tarifa de impuesto sobre la renta y CREE fue del 40%.
- A partir del 1 de enero de 2017, la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (3% hasta el 31 de diciembre de 2016).
- Hasta el 31 de diciembre de 2016, se podían compensar las pérdidas fiscales con rentas gravables futuras sin que existiera un límite en el tiempo. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total del gasto de impuesto sobre la renta:

| Detalle | 2017 | 2016 |
|---------|------|------|
|---------|------|------|

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

|   |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>Perdida antes de Impuestos</b>               | <b>(22.168.768)</b> | <b>(18.240.548)</b> |
| Gasto de impuesto teórico a la tarifa del 40%   | (8.867.507)         | (7.296.219)         |
| Gastos no deducibles                            | 1.283.886           | 1.355.451           |
| Intereses y otros ingresos no gravados          | (26.855)            | (25.423)            |
| Efecto de impuesto diferido por cambio de tasas | 44.004              | 0                   |
| Remediación de impuestos diferidos activos      | 351.606             | 0                   |
| Perdida fiscal sin impuesto diferido            | 7.610.477           | 2.039.845           |
| Intervalo marginal de sobretasa de renta        | (48.000)            | 0                   |
| Otros conceptos                                 | 3.164               | (632.098)           |
| <b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b> | <b>350.775</b>      | <b>(4.558.444)</b>  |

**Créditos Fiscales:**

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía genero una perdida fiscal de \$ 24.901.797 sobre la cual no se tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente en su recuperación. Esta pérdida podrá ser compensada dentro de los 12 periodos gravables siguientes.

**Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:**

La Financiera a cierre de 2016 calculo y registro activo por impuesto diferido así:

1. Sobre la pérdida fiscal del año 2016, \$13.394.646 por tarifa a la que se espera recuperar (33%), por lo cual da origen a un activo diferido por impuesto de \$4.539.043
2. Exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria por el periodo 2016 y por valor de \$ 1.216.019 cálculo sobre una base de \$ 3.684.906 y a una tarifa de recuperación del de 33%.

Al 31 de diciembre de 2017 se constituyó un activo por exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria del orden de \$1.512.246 los cuales se esperan compensar de acuerdo con las proyecciones de resultados y los periodos establecidos por la Ley tributaria en Colombia.

**Incertidumbre en las estimaciones fiscales**

La Financiera considera que es razonablemente posible, sobre la base del conocimiento existente, que los desenlaces producidos dentro de los 5 años siguientes al periodo contable que sean diferentes de los supuestos utilizados, podrían requerir ajustes significativos en el importe en libros del activo o pasivo afectado, en tal sentido, la Financiera considera que se mantiene el activo por impuesto diferido, de acuerdo con las siguientes estimaciones:

| Descripción Activo diferido               | Base              | Impuesto Diferido |
|---|-------------------|-------------------|
| Pérdidas Fiscales vigencia 2016           | 13.394.646        | 4.539.043         |
| Excesos de Renta Presuntiva vigencia 2016 | 3.684.906         | 1.216.019         |
| Excesos de Renta Presuntiva vigencia 2017 | 3.905.826         | 1.512.246         |
| <b>Total neto</b>                         | <b>20.985.378</b> | <b>7.267.308</b>  |

El activo por impuesto diferido de \$7.148.502, se calculó sobre la pérdida y los excesos de renta presuntiva según la declaración de renta, con una tasa impositiva del 33%.

**Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

|   | Saldo 31<br>diciembre<br>2016 | Efecto en<br>resultados | Efecto en<br>ORI | Saldo 31<br>diciembre<br>2017 |
|---|-------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------------|
| <b>Activo por impuesto diferido</b>                       |                               |                         |                  |                               |
| Créditos Fiscales   | 5.995.558                     | 1.163.555               | 0                | 7.159.113                     |
| <b>Total activo por impuesto diferido</b>                 | <b>5.995.558</b>              | <b>1.163.555</b>        | <b>0</b>         | <b>7.159.113</b>              |
| <b>Pasivo por impuesto diferido</b>                       |                               |                         |                  |                               |
| Propiedad planta y equipo                                 | (39.761)                      | 0                       | 1.953            | (37.808)                      |
| Valoración de inversiones de renta variable –<br>Acciones | 0                             | 0                       | (328)            | (328)                         |
| <b>Total pasivo por impuesto diferido</b>                 | <b>(39.761)</b>               | <b>0</b>                | <b>1.625</b>     | <b>(38.136)</b>               |
| <b>Total neto</b>   | <b>5.955.797</b>              | <b>(1.163.555)</b>      | <b>1.625</b>     | <b>7.120.977</b>              |

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

**Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio**

El efecto de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

Realización de Impuestos diferidos activos

De conformidad con el NIC 12, la entidad está obligada a reconocer el impuesto diferido debito derivado de las pérdidas fiscales, siempre que “sea probable” que se puedan compensar con ganancias fiscales futuras, última expresión que denota la posibilidad legal de realizar tal compensación, que para la financiera existe, toda vez que sus pérdidas fiscales al cierre del año 2016 no tienen limitación ni en tiempo ni en cuantía para ser compensadas, además de existir la probabilidad debidamente soportada de que la entidad generará rentas fiscales futuras contra las cuales se realizara la amortización de sus pérdidas fiscales, como bien quedo contemplado en sus proyecciones fiscales

Incertidumbres en posiciones tributarias.

La compañía al 31 de diciembre de 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto se encuentra regulado dentro del marco tributario actual. Por consiguiente, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas por parte de la autoridad tributaria.

**17 Depósitos y Exigibilidades**

A continuación, se presenta un detalle de depósitos y exigibilidades:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle                                       | 2017               | 2016               |
|---|--------------------|--------------------|
| Certificados de depósito a término – CDTs (a) | 406.793.349        | 396.921.696        |
| Ahorro  | 101.677.757        | 90.200.784         |
| Ahorros cuentas inactivas abandonas           | 614.164            | 641.607            |
| Certificados de ahorro a término- CDAT        | 16.772             | 16.951             |
| <b>Total depósitos y exigibilidades</b>       | <b>509.102.042</b> | <b>487.781.038</b> |

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término – CDTs

| Detalle                     | 2017               | 2016               |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Menos de 6 meses            | 63.563.903         | 66.758.766         |
| Desde 6 meses y menos 1 año | 198.935.304        | 194.913.390        |
| Más de un año               | 144.294.142        | 135.249.540        |
| <b>Total</b>                | <b>406.793.349</b> | <b>396.921.696</b> |

#### 18 Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

El siguiente es el resumen de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras adquiridas por La Financiera a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

| Detalle   | 2017              | 2016               |
|---|-------------------|--------------------|
| Obligaciones Financieras a Corto Plazo                    | 16.978.049        | 44.511.995         |
| Obligaciones Financieras a Largo Plazo                    | 52.956.442        | 65.925.776         |
| <b>Total Capitales (1)</b>                                | <b>69.934.491</b> | <b>110.437.771</b> |
| Otros pasivos intereses causados obligaciones financieras | 590.764           | 932.908            |
| <b>Total</b>  | <b>70.525.255</b> | <b>111.370.679</b> |

1) A continuación, se relaciona el detalle los créditos de bancos y otras las obligaciones financieras

| Créditos por redescuento              | 2017            |                   | 2016            |                    |
|---------------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
|                                       | Tasa de Interés | Valor             | Tasa de Interés | Valor              |
| Bancoldex                             | DTF%+3,69%      | 57.168.837        | DTF%+4,04%      | 79.895.571         |
| Findeter                              | DTF%+2,59%      | 3.873.002         | DTF%+2,7%       | 8.276.443          |
| <b>Total</b>                          |                 | <b>61.041.839</b> |                 | <b>88.172.014</b>  |
| Créditos con Entidades Bancarias      | 2017            |                   | 2016            |                    |
|                                       | Tasa de Interés | Valor             | Tasa de Interés | Valor              |
| Bancoldex                             | DTF + 0,00% EA  | 0                 | DTF + 4,05% EA  | 4.583.333          |
| Leasing de Occidente                  | DTF + 4,75% EA  | 69.253            | DTF + 3,7% EA   | 97.169             |
| Leasing de Occidente                  | DTF + 3,70% EA  | 73.399            | DTF + 4,75% EA  | 85.255             |
| Bancoomeva                            | DTF + 0,0% EA   | 0                 | DTF + 5,5% EA   | 7.500.000          |
| Banco Davivienda                      | IBR + 4,45% TV  | 2.500.000         | IBR + 4,15% TV  | 5.000.000          |
| Banco de Bogotá                       | IBR + 3,00% MV  | 2.083.333         | IBR + 4,45% TV  | 5.000.000          |
| Banco de Occidente                    | IBR + 4,50% MV  | 4.166.667         |                 | 0                  |
| <b>Total</b>                          |                 | <b>8.892.652</b>  |                 | <b>22.265.757</b>  |
| <b>Total obligaciones financieras</b> |                 | <b>69.934.491</b> |                 | <b>110.437.771</b> |

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de las obligaciones financieras a corto y largo plazo:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Año               | 2017              |                     | 2016              |                     |
|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
|                   | Redescuento       | Entidades Bancarias | Redescuento       | Entidades Bancarias |
| 2017              |                   |                     | 24.890.686        | 19.621.308          |
| 2018              | 8.185.886         | 8.792.078           | 15.433.128        | 2.543.859           |
| 2019              | 9.792.047         | 48.557              | 14.409.799        | 48.297              |
| 2020              | 9.183.640         | 40.120              | 10.611.860        | 40.367              |
| Posterior al 2020 | 33.880.266        | 11.897              | 22.826.540        | 11.925              |
| <b>Total</b>      | <b>61.041.839</b> | <b>8.892.652</b>    | <b>88.172.014</b> | <b>22.265.757</b>   |

La Financiera no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por pagar, de las obligaciones a su cargo, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

#### 19 Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los saldos de pasivos por beneficios de empleados:

| Detalle                          | 2017             | 2016             |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Cesantías                        | 779.312          | 699.489          |
| Vacaciones                       | 694.751          | 836.865          |
| Intereses sobre cesantías        | 91.619           | 78.610           |
| Aportes a seguridad social       | 17.584           | 0                |
| Nómina por pagar                 | 4.829            | 113.405          |
| <b>Total pasivos a empleados</b> | <b>1.588.095</b> | <b>1.728.369</b> |

#### 20 Otras provisiones

Corresponde a provisiones por procesos litigiosos y contingencias terminados al 31 de diciembre.

| Detalle                                      | 2017          | 2016     |
|--|---------------|----------|
| Laborales                                    | 34.754        | 0        |
| Otras multas, litigios, sanciones, impuestos | 7.377         | 0        |
| <b>Total pasivos a empleados</b>             | <b>42.131</b> | <b>0</b> |

| Detalle                                 | Provisiones Legales | Total Provisiones |
|---|---------------------|-------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b> | 0                   | 0                 |
| Incremento de provisiones en el periodo | 42.131              | 42.131            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>42.131</b>       | <b>42.131</b>     |

De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos y conceptos de los abogados encargados, se determinaron las siguientes provisiones:

a) Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2017, se tenían registradas provisiones por demandas laborales por \$34,754, por procesos cuyas pretensiones ascendían a \$29.509 corresponde a los casos de demanda contra la Financiera por no pago de salario, prestaciones sociales y por retroactivo salarial.

b) Procesos Administrativos y Otros

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales iniciado por una autoridad pública del orden nacional y Distrital, establece en el caso sanción en la que incurriría la Financiera en ejercicio del desarrollo de su actividad por uso indebido del espacio público. Al 31 de diciembre de 2017, sobre esta pretensión se tiene registrada provisión por \$7.377.

La clasificación de estos procesos, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de determinación están pronosticadas a finales de 2018 y mediados de 2019.

En el siguiente cuadro encontrara el detalle de los procesos:

| TRÁMITE  | DESCRIPCIÓN  | PRETENSIONES  | ETAPA PROCESAL  |
|--|--|---|---|
| <b>Ordinario Laboral<br/>Primera Instancia</b> | <b>Proceso Ordinario Laboral</b> en el cual el demandante solicita se declare la existencia y plena vigencia del contrato firmado por el demandante y La Financiera de Financiamiento desde el día (15) de febrero del año 2011 hasta la fecha, sin que exista solución de continuidad.  | 1. Qué se declare la plena vigencia del contrato firmado por el demandante y La Financiera de Financiamiento desde el 15 de febrero del 2015 hasta la fecha. 2. Qué se deje sin efectos el contrato firmado entre La Financiera de financiamiento y el demandante, el 20 de febrero del 2017. 3. Que se declare el reintegro de lo ordenado por el juez Octavo municipal de pequeñas causas laborales de Bogotá D.C. 4. Qué se declare que La Financiera de financiamiento no ha pagado al señor Alexander Duarte los salarios y prestaciones legales y extralegales comprendidos entre el 1 de junio del 2016 y el 20 de febrero del 2017. 5. Qué se declare que La Financiera de Financiamiento despidió al señor Alexander Duarte sin agotar el requisito establecido en el artículo 26 de la ley 361 de 1997. | Para el día (17) de abril del año 2018 a las 10:00 am, quedo programada la audiencia consagrada en el artículo (77) del Código del Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social entre otras (la conciliación, decisión de excepciones previas, fijación del litigio y el posterior trámite correspondiente. |
| <b>Ordinario Laboral</b>                       | Discusión sobre la presunta mala fe del empleador, toda vez que no se realizó un reajuste en el pago de salarios y prestaciones sociales legales y extralegales, de acuerdo con el ascenso que se verificó el día (15) de junio del año 2014 al cargo de coordinadora de oficina, el cual desempeñó durante dos años en La Financiera. | 1. Declarar que a la demandante le asiste el derecho al pago de retroactivo de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales, la indemnización por despido injustificado. 2. Declarar que a la demandante le asiste el derecho al pago de indemnización moratoria, por el retardo al pago del reajuste salarial.   | El término para la modificación de la demanda ya precluyó, se espera que el Despacho asuma el conocimiento de la demanda y la contestación de la misma. Se convocó a Audiencia de conciliación el día (28) de junio de 2018   |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| TRÁMITE                                     | DESCRIPCIÓN  | PRETENSIONES  | ETAPA PROCESAL   |
|---|--|---|--|
| <b>Proceso Administrativo Sancionatorio</b> | Proceso administrativo Sancionatorio en cual el IDURY formula que Financiera Juriscoop es un posible contravención de las normas por ocupación del espacio público con publicidad exterior visual, de conformidad con la Resolución No. 200.30.0026 expedida por el Municipio de Yopal, toda vez que La Financiera cuenta con una valla con las siguientes dimensiones 19.20 mts x 1.1 mts = 21.1 m2 excediendo los 8 mts reglamentados por el municipio, motivo por el cual el uso de esta valla se considera ilegítimo y sin autorización previa por parte del organismo competente en el municipio. | 1. Declarar a Financiera S.A. C.F. contraventor de las normas legales por uso indebido del espacio público de conformidad con la resolución No. 200.30.0026 donde se estipulan en el artículo séptimo las infracciones en las que ha incurrido. | De conformidad con el artículo 49 del Código de Procedimiento Administrativo, el IDURY debe proceder a emitir acto administrativo definitivo en el cual analice los hechos, las pruebas, los descargos y las normas presuntamente incumplidas. |

## 21 Otras cuentas por pagar

Se presenta un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

| Detalle                                 | 2017              | 2016              |
|---|-------------------|-------------------|
| Anticipo de capitalización acciones (a) | 12.000.000        | 0                 |
| Abonos por aplicar a pagadurías         | 3.415.252         | 6.034.958         |
| Compensación Credibanco TC              | 2.553.250         | 1.428.976         |
| Compensación visionamos ATMS            | 2.104.225         | 1.521.642         |
| Proveedores por pagar                   | 1.655.997         | 896.151           |
| Retención en la fuente por pagar        | 1.108.982         | 435.422           |
| Cuentas por pagar Redescuentos          | 1.079.619         | 0                 |
| Seguro de depósito Fogafin              | 787.953           | 824.020           |
| Retenciones y aportes nómina            | 725.626           | 233.525           |
| Remanentes                              | 713.278           | 1.448.533         |
| Otras (b)                               | 550.055           | 517.833           |
| Sobrantes de obligaciones canceladas    | 409.328           | 940.614           |
| Seguros                                 | 397.631           | 112.375           |
| Industria y comercio                    | 298.915           | 467.763           |
| Abonos diferidos                        | 289.319           | 494.891           |
| Fondos de garantías                     | 207.731           | 89.633            |
| Cobros jurídicos y prejurídicos         | 129.219           | 24.508            |
| Restitución tesoro nacional             | 105.531           | 105.862           |
| Cheques girados no cobrados             | 98.129            | 78.176            |
| Contribución sobre transacciones        | 83.783            | 86.723            |
| Impuesto a las ventas por pagar         | 38.230            | 7.209             |
| A partes relacionadas                   | 51                | 51                |
| Prometientes compradores                | 0                 | 180.000           |
| <b>Total</b>                            | <b>28.752.104</b> | <b>15.928.865</b> |

(a) Ver nota 22.

(b) A continuación, se relaciona las otras cuentas por pagar.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| <b>Detalle</b>               | <b>2017</b>    | <b>2016</b>    |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Recaudos para terceros       | 22.114         | 236.542        |
| Cuentas por pagar TC         | 78.395         | 68.061         |
| Sobrantes en caja            | 3.659          | 10.441         |
| Servicios públicos           | 222.192        | 17.602         |
| Reembolsos caja menor        | 21.015         | 6.737          |
| Cuentas por pagar a terceros | 202.546        | 0              |
| Otras cuentas por pagar      | 134            | 178.450        |
| <b>Total Otras</b>           | <b>550.055</b> | <b>517.833</b> |

La Cooperativa “Juriscoop” tenía aprobada la suscripción de hasta 12.000 acciones, dicha entidad hizo un anticipo por el valor de las acciones pendientes por suscribir (5.498 acciones), que corresponderá a las acciones suscritas una vez se complete el trámite de autorización de la suscripción ante la Superintendencia Financiera de Colombia. En este orden de ideas, el saldo registrado en la cuenta de anticipo de incrementos de capital al 31 de diciembre de 2017 es de \$12.000.000.

## 22 Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

| <b>Detalle</b>                               | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|--|-------------|-------------|
| Número de acciones autorizadas               | 140.000     | 140.000     |
| Número de acciones emitidas y en circulación | 121.621     | 128.032     |
| Número de acciones suscritas y pagadas       | 121.621     | 128.032     |

La Financiera registra un capital suscrito y pagado de \$121.621.000 a 31 diciembre de 2017 y \$128.032.000 a 31 de diciembre de 2016, representado en 121.621 y 128.032 acciones ordinarias respectivamente, de valor nominal de \$1.000.000, siendo su matriz la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia “Juriscoop”, controlante y mayor accionista con una participación del 87,98% del capital suscrito y pagado al corte del 31 de diciembre de 2017.

### Reservas

La Financiera de conformidad con las normas legales vigentes, creará una reserva legal mediante la apropiación del 10% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta cuando su monto alcance el 50% del capital suscrito.

La composición de la apropiación de las reservas con corte de 31 de diciembre de 2017 es de \$970.671, que corresponde todas a reserva legal.

La composición accionaria de La Financiera es la siguiente:



**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle  | 2017               |                | 2016               |                |
|--|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
|  | Valor              | % Particip.    | Valor              | % Particip.    |
| Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop                         | 107.000.000        | 87,98%         | 113.502.000        | 88,65%         |
| Grupo Empresarial Carvajal y Valderrama S.A.                                   | 2.500.000          | 2,06%          | 2.500.000          | 1,95%          |
| César Fernando Mondragón Vásquez   | 2.000.000          | 1,64%          | 2.000.000          | 1,56%          |
| Bankvision Software S.A.S  | 1.601.000          | 1,32%          | 1.510.000          | 1,18%          |
| Fideicomiso Garantía Acciones Optimizar  | 1.500.000          | 1,23%          | 1.500.000          | 1,17%          |
| Radamel Falcao García Zárate   | 1.200.000          | 0,99%          | 1.200.000          | 0,94%          |
| Estrategias en Valores S.A. En Liquidación Judicial como Media de Intervención | 1.100.000          | 0,90%          | 0                  | 0,00%          |
| Coordinadora de Servicios de Parques Cementerios S.A.S                         | 1.000.000          | 0,82%          | 1.000.000          | 0,78%          |
| Juan Carlos Bastidas Alemán  | 900.000            | 0,74%          | 900.000            | 0,70%          |
| Pintexmoda S.A.S   | 750.000            | 0,62%          | 750.000            | 0,59%          |
| La Equidad Seguros de Vida O.C.  | 750.000            | 0,62%          | 750.000            | 0,59%          |
| La Equidad Seguros Generales O.C.  | 750.000            | 0,62%          | 750.000            | 0,59%          |
| Alexandro Parra Rizo   | 250.000            | 0,21%          | 250.000            | 0,20%          |
| Sintes Cortés y Cía. S.A.S.  | 140.000            | 0,12%          | 140.000            | 0,11%          |
| Fabio Chavarro González  | 60.000             | 0,05%          | 60.000             | 0,05%          |
| Alejandro Rodríguez Zárate   | 25.000             | 0,02%          | 25.000             | 0,02%          |
| Luis Alfonso Vera Osorio   | 20.000             | 0,02%          | 20.000             | 0,02%          |
| Heriberto Rojas Olier  | 15.000             | 0,01%          | 15.000             | 0,01%          |
| Octavio Remigio Melo   | 12.000             | 0,01%          | 12.000             | 0,01%          |
| Ricardo Marcelo Betancur Correa  | 10.000             | 0,01%          | 10.000             | 0,01%          |
| Carlos Enrique Garrido Tejada  | 10.000             | 0,01%          | 10.000             | 0,01%          |
| Fernando Vicente Acosta Gil  | 10.000             | 0,01%          | 10.000             | 0,01%          |
| Nury Marleni Herrera Arenales  | 10.000             | 0,01%          | 10.000             | 0,01%          |
| Julián Andres Pulgarín Cruz  | 8.000              | 0,01%          | 8.000              | 0,01%          |
| Fideicomiso Mondragón Bastidas   | 0                  | 0,00%          | 1.100.000          | 0,86%          |
| <b>Total</b>   | <b>121.621.000</b> | <b>100,00%</b> | <b>128.032.000</b> | <b>100,00%</b> |

Capitalizaciones realizadas:

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del capital:

| Detalle   | 2017        | 2016      |
|---|-------------|-----------|
| Bankvision  | 91.000      | 0         |
| Cooperativa Nacional del Sistema Nacional de Justicia | (6.502.000) | 6.502.000 |
| Total movimiento                                      | (6.411.000) | 6.502.000 |

En 19 de enero de 2017, nuestro accionista Bankvision S.A, realizó un aporte de capital por valor de \$91.000 de acuerdo con el reglamento de colocación de acciones debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por otra parte, mediante comunicación No. 2017133608-000-000 de fecha 9 de noviembre de 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia informó a Financiera Juriscoop que con base en lo señalado en el artículo 88 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, respecto del proceso de capitalización adelantado en 2016, era necesario que La Financiera acreditara previamente, so pena de ineficacia, el cumplimiento de lo establecido en el inciso 5, del numeral 5 del artículo 53 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, es decir, que la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia "Juriscoop" contaba con un patrimonio equivalente a por lo menos 1.3 veces el capital que se comprometió aportar en La Financiera, incluyendo este último.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

En comunicación radicada con el número 2017133608-002-000 del día 16 de noviembre de 2017, Financiera Juriscoop presentó ante la Superintendencia Financiera de Colombia sus argumentos respecto de la posición de la misma, en la cual se sustentó que la mencionada ineficacia es subsanable con efectos retroactivos, en la medida en que la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia “Juriscoop”, al momento de la suscripción de acciones en 2016, cumplía con suficiencia la relación contenida el artículo 53 antes mencionado, incluyendo el valor aportado como capital como consecuencia de la suscripción de acciones realizada en el mes de diciembre de 2016.

En diciembre de 2017 se llevó a cabo una reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas de La Financiera, con el fin de: ratificar el proceso de suscripción de acciones que realizó La Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia “Juriscoop” en 2016; y aprobar una nueva emisión de acciones que incluya las suscritas por ésta en diciembre de 2016, sin que ello implique modificar los estados financieros de Financiera Juriscoop. Lo anterior, en la medida que La Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia “Juriscoop” tiene aprobada la suscripción de hasta 12.000 acciones. A través de este mecanismo se subsanó la ineficacia alegada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Relación de Solvencia

La Financiera a continuación detalla el cálculo del margen de solvencia para los periodos terminados a 31 diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016.

| <b>Detalle</b>   | <b>2017</b>        | <b>2016</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
| Patrimonio básico ordinario                            | 90.795.024         | 109.255.249        |
| Patrimonio adicional                                   | 0                  | 0                  |
| <b>Patrimonio técnico</b>                              | <b>90.795.024</b>  | <b>109.255.249</b> |
| Activos y contingencias ponderadas por nivel de riesgo |                    |                    |
| Activos Categoría II                                   | 1.000.169          | 5.616.948          |
| Activos Categoría IV y Contingentes                    | 600.271.337        | 689.588.628        |
| <b>Total activos y contingencias</b>                   | <b>600.271.337</b> | <b>695.205.576</b> |
| Valor riesgo de mercado                                | 1.164.920          | 1.630.117          |
| <b>Solvencia Básica</b>                                | <b>14,78</b>       | <b>15,32</b>       |
| <b>Solvencia Total</b>                                 | <b>14,78</b>       | <b>15,32</b>       |

La Financiera está cumpliendo con los indicadores mínimos de solvencia exigidos por la Superintendencia Financiera acorde a la Circular Básica Contable y Financiera capítulo XIII anexo 14.

### 23 Adopción por Primera vez

A continuación, se relaciona el movimiento de los otros resultados integrales por concepto de adopción por primera vez de propiedad y equipo:

| <b>Detalle</b>                 | <b>Primer semestre 2014</b> | <b>Segundo semestre 2014</b> | <b>Saldo a 31-12-2016</b> | <b>Aumentos 2017</b> | <b>Disminuciones 2017</b> | <b>Saldo a 31-12-2017</b> |
|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------|
| Revaluación de muebles         | 286.763                     | 0                            | 286.763                   | 0                    | 0                         | 286.763                   |
| Depreciación de bienes muebles | 0                           | (39.817)                     | (39.817)                  | 0                    | 0                         | (39.817)                  |
| Valorización de inmuebles      | 112.958                     | 0                            | 112.958                   | 0                    | 5.744                     | 107.214                   |
| Ajuste depreciación Edificios  | 0                           | 5.425                        | 5.425                     | 0                    | 0                         | 5.425                     |
| Reconocimiento Edificios       | 3.983                       | 0                            | 3.983                     | 0                    | 0                         | 3.983                     |
| <b>Subtotal</b>                | <b>403.704</b>              | <b>(34.392)</b>              | <b>369.312</b>            | <b>0</b>             | <b>5.744</b>              | <b>363.568</b>            |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle                | Primer semestre<br>2014 | Segundo semestre<br>2014 | Saldo a<br>31-12-<br>2016 | Aumentos<br>2017 | Disminuciones<br>2017 | Saldo a<br>31-12-<br>2017 |
|------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------|-----------------------|---------------------------|
| Renta                  | 29.235                  | 0                        | 29.235                    | 0                | 1.436                 | 27.799                    |
| Cree                   | 10.525                  | 0                        | 10.525                    | 0                | 517                   | 10.008                    |
| <b>Total impuestos</b> | <b>39.760</b>           | <b>0</b>                 | <b>39.760</b>             | <b>0</b>         | <b>1.953</b>          | <b>37.807</b>             |
| <b>Neto</b>            | <b>363.944</b>          | <b>(34.391)</b>          | <b>329.553</b>            | <b>0</b>         | <b>3.791</b>          | <b>325.762</b>            |

A continuación, se detalla el movimiento de otros resultados integrales por inversiones al patrimonio:

| Detalle                                     | Saldo a<br>31-12-2016 | Aumentos<br>2017 | Disminuciones<br>2017 | Saldo a<br>31-12-<br>2017 |
|---|-----------------------|------------------|-----------------------|---------------------------|
| Valorización inversiones Credibanco-Conecta | 0                     | 29.552           | 26.267                | 3.284                     |
| <b>Subtotal</b>                             | <b>0</b>              | <b>29.552</b>    | <b>26.267</b>         | <b>3.284</b>              |
| Renta                                       | 0                     | 1.931            | 1.603                 | 328                       |
| <b>Total impuestos</b>                      | <b>0</b>              | <b>1.931</b>     | <b>1.603</b>          | <b>328</b>                |
| <b>Neto</b>                                 | <b>0</b>              | <b>27.620</b>    | <b>24.665</b>         | <b>2.956</b>              |

A continuación, se detalla movimiento de los otros resultados integrales total (adopción por primera vez y por inversiones en el patrimonio).

| Detalle                                     | Saldo a<br>dic 2016 | Aumentos<br>2017 | Disminuciones<br>2017 | Saldo a<br>dic 2017 |
|---|---------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| Revaluación de muebles                      | 286.763             | 0                | 0                     | 281.020             |
| Depreciación de bienes muebles              | (39.817)            | 0                | 0                     | (39.817)            |
| Valorización de inmuebles                   | 112.958             | 0                | 5.744                 | 112.958             |
| Ajuste depreciación Edificios               | 5.425               | 0                | 0                     | 5.425               |
| Reconocimiento Edificios                    | 3.983               | 0                | 0                     | 3.983               |
| Valorización inversiones Credibanco-Conecta | 0                   | 29.552           | 26.267                | 3.284               |
| <b>Subtotal</b>                             | <b>369.313</b>      | <b>29.552</b>    | <b>32.011</b>         | <b>366.853</b>      |
| Renta                                       | 29.235              | 1.931            | 3.039                 | 28.128              |
| Cree  | 10.525              | 0                | 517                   | 10.008              |
| <b>Total impuestos</b>                      | <b>39.760</b>       | <b>1.931</b>     | <b>3.556</b>          | <b>38.135</b>       |
| <b>Neto</b>                                 | <b>329.553</b>      | <b>27.620</b>    | <b>28.455</b>         | <b>328.718</b>      |

## 24 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias comprenden

| Detalle  | 2017               | 2016<br>Reexpresados * |
|--|--------------------|------------------------|
| Ingresos por intereses por cartera de créditos | 98.839.178         | 104.593.804            |
| Neto venta de cartera                          | (106.901)          | 3.446.956              |
| Seguro protección cartera                      | 3.590.224          | 2.226.344              |
| Prima amortizada de cartera                    | 0                  | (3.517.788)            |
| Comisiones y honorarios                        | (740.074)          | (1.428.268)            |
| Ingresos portafolio (a)                        | 4.503.376          | 3.350.241              |
| Otros intereses                                | 1.459.439          | 2.192.558              |
| Otros (b)                                      | 967.993            | 449.534                |
| <b>Total</b>                                   | <b>108.513.234</b> | <b>111.313.381</b>     |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

(a) A continuación se presenta el detalle de los ingresos del portafolio:

| Detalle  | 2017             | 2016<br>Reexpresados * |
|--|------------------|------------------------|
| <b>Ingresos por valoración por instrumentos de deuda</b>   |                  |                        |
| Incremento en el valor razonable -instrumentos de deuda  | 3.779.756        | 3.387.338              |
| Utilidad en venta de inversiones valor razonable -instrumentos de deuda  | 12.384           | 129.504                |
| Disminución en el valor razonable -instrumento de deuda  | (1.328.630)      | (1.139.247)            |
| Venta de inversiones -valor razonable -instrumentos de deuda   | (104.285)        | (116.193)              |
| <b>Total</b>   | <b>2.359.225</b> | <b>2.261.402</b>       |
| <b>Ingresos por valoración por activos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados</b> |                  |                        |
| Incremento en el valor razonable -instrumentos de patrimonio   | 1.279.456        | 115.207                |
| Disminución en el valor razonable-instrumento de patrimonio  | (26.410)         | (2.437)                |
| Disminución deterioro Cdt Internacional  | 33.957           | 111.589                |
| <b>Total</b>   | <b>1.287.003</b> | <b>224.359</b>         |
| <b>Ingresos por intereses por efectivo y equivalentes al efectivo</b>  |                  |                        |
| Rendimientos compromisos transferencia operaciones simultaneas   | 217.258          | 321.593                |
| Incremento Operaciones Simultaneas   | 0                | 37.172                 |
| Valoración posiciones en corto-simultaneas   | 0                | (54.897)               |
| Coste por compromisos de transferencias operaciones Simultaneas  | 0                | (58)                   |
| <b>Total</b>   | <b>217.258</b>   | <b>303.811</b>         |
| <b>Ingresos por valoración inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>                                     |                  |                        |
| Incremento en el valor presente costo amortizado inversiones   | 567.035          | 557.005                |
| Desvalorización por operaciones a costo amortizado   | 0                | 0                      |
| <b>Total</b>   | <b>567.035</b>   | <b>557.005</b>         |
| <b>Ingresos por valoración instrumentos financieros derivados</b>  |                  |                        |
| Utilidad en valoración de derivados-Futuros títulos  | 213.130          | 6.320                  |
| Valoración derivados futuros títulos   | (140.275)        | (2.655)                |
| <b>Total</b>   | <b>72.855</b>    | <b>3.665</b>           |
| <b>Ganancia neta portafolio de inversiones</b>   | <b>4.503.376</b> | <b>3.350.241</b>       |

(b) A continuación se presenta el detalle de otros ingresos de actividades ordinarias:

| Detalle   | 2017           | 2016           |
|---|----------------|----------------|
| Recuperación cartera por venta de cartera castigada | 505.070        | 800            |
| Cuota de administración créditos                    | 377.606        | 429.780        |
| TC GMF compra cartera                               | 54.913         | 0              |
| Otros   | 25.381         | 0              |
| GMF crédito vehículo                                | 2.870          | 0              |
| Certificaciones                                     | 1.847          | 18.716         |
| Redondeo  | 192            | 99             |
| Reposición de tarjeta                               | 114            | 139            |
| <b>Total otros ingresos</b>                         | <b>967.993</b> | <b>449.534</b> |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

## 25 Gastos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los gastos ordinarios:

| Detalle                                       | 2017              | 2016              |
|---|-------------------|-------------------|
| Intereses de ahorros                          | 2.523.836         | 3.394.242         |
| Certificados de ahorro a término              | 945.614           | 974.924           |
| CDT emitidos a menos de 6 meses               | 4.825.910         | 5.042.071         |
| CDT emitidos igual 6 meses y menor 12 meses   | 17.603.298        | 18.272.622        |
| CDT emitidos igual o superior a 12 meses      | 11.701.609        | 10.503.717        |
| <b>Total Intereses captación</b>              | <b>37.600.267</b> | <b>38.187.576</b> |
| Gastos condonación                            | 1.287.012         | 428.572           |
| Gastos reestructurados                        | 59.775            | 0                 |
| Gastos bancarios                              | 62.872            | 109.066           |
| Otros gastos actividades ordinarias           | <b>1.409.659</b>  | <b>537.638</b>    |
| <b>Total gastos de actividades ordinarias</b> | <b>39.009.926</b> | <b>38.725.214</b> |

## 26 Gasto por provisión de cartera de crédito, neta

Corresponde a los resultados de la aplicación de los modelos para deterioro (provisión) de cartera.

| Detalle   | 2017              | 2016              |
|---|-------------------|-------------------|
| Gasto provisión por deterioro cartera de créditos. (a)  | 62.557.546        | 61.608.997        |
| Recuperación provisión por deterioro de la cartera. (b) | (35.548.719)      | (30.010.255)      |
| <b>Gasto por provisiones de cartera de créditos.</b>    | <b>27.008.827</b> | <b>31.598.742</b> |

a) Detalle de gastos por provisiones de cartera de créditos:

| Detalle                                     | 2017              | 2016              |
|---|-------------------|-------------------|
| Cartera de créditos                         | 51.008.675        | 51.800.285        |
| Cuentas por cobrar                          | 4.270.835         | 3.909.772         |
| Componente contracíclico cartera consumo    | 6.395.137         | 4.671.436         |
| Componente contracíclico cartera comercial  | 806.475           | 1.054.280         |
| Componente contracíclico cuentas por cobrar | 76.424            | 173.224           |
| <b>Total provisión cartera de crédito</b>   | <b>62.557.546</b> | <b>61.608.997</b> |

b) Recuperación de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período.

| Detalle   | 2017                | 2016                |
|---|---------------------|---------------------|
| Reintegro provisiones de cartera de créditos                | (26.680.722)        | (18.869.993)        |
| Reintegro provisiones cuentas por cobrar                    | (2.152.413)         | (3.268.833)         |
| Reintegro provisión contracíclico crédito consumo           | (5.989.845)         | (5.832.576)         |
| Reintegro provisión contracíclico crédito comercial         | (725.096)           | (1.780.612)         |
| Reintegro provisión contracíclico crédito cuenta por cobrar | (643)               | (258.241)           |
| <b>Total reintegro provisiones</b>                          | <b>(35.548.719)</b> | <b>(30.010.255)</b> |

## 27 Gastos por beneficios a los empleados

A continuación, se presenta detalle de los gastos de personal por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle                           | 2017              | 2016              |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Salarios                          | 9.911.090         | 9.105.839         |
| Auxilio de transporte             | 79.602            | 46.962            |
| Prestaciones sociales             | 2.909.164         | 2.666.334         |
| Aportes a Seguridad Social        | 1.650.267         | 1.637.932         |
| Aportes parafiscales              | 597.591           | 528.053           |
| Comisiones                        | 1.793.968         | 1.441.042         |
| Bonificaciones                    | 40.234            | 119.554           |
| Indemnizaciones                   | 86.788            | 317.793           |
| Viáticos                          | 321.305           | 246.308           |
| Incapacidades                     | 39.512            | 27.606            |
| Dotación y suministro a empleados | 20.544            | 14.721            |
| Capacitación al personal          | 59.336            | 84.380            |
| Otros beneficios a empleados      | 467.209           | 503.522           |
| <b>Total</b>                      | <b>17.976.610</b> | <b>16.740.046</b> |

## 28 Gastos por depreciación y amortización

A continuación, se presenta detalle de los gastos por depreciación por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

| Detalle   | 2017             | 2016             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Depreciaciones</b>                               |                  |                  |
| Vehículos   | 56.560           | 61.595           |
| Equipo de oficina                                   | 208.413          | 198.577          |
| Equipo y redes de comunicación                      | 21.543           | 24.901           |
| Equipo Informático                                  | 174.313          | 193.307          |
| Maquinaria  | 10.311           | 41.346           |
| Mejoras en propiedades ajenas                       | 137.460          | 97.228           |
| Edificios   | 8.711            | 7.793            |
| Enseres y accesorios                                | 2.555            | 3.783            |
| <b>Total gastos por depreciación</b>                | <b>619.866</b>   | <b>628.530</b>   |
| <b>Amortizaciones</b>                               |                  |                  |
| Programas, aplicaciones informáticas                | 509.203          | 386.624          |
| <b>Total gastos por amortización</b>                | <b>509.203</b>   | <b>386.624</b>   |
| <b>Total gastos por depreciación y amortización</b> | <b>1.129.069</b> | <b>1.015.154</b> |

## 29 Otros gastos

La cuenta de otros gastos está compuesta por:

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle   | 2017              | 2016<br>Reexpresados * |
|---|-------------------|------------------------|
| Gastos de seguros                                   | 6.836.233         | 4.938.048              |
| Gastos por arrendamiento                            | 6.434.108         | 6.733.189              |
| Gastos por impuestos                                | 5.598.258         | 3.440.564              |
| Gastos servicios temporales                         | 2.863.768         | 2.752.818              |
| Gastos servicios públicos                           | 2.735.626         | 2.762.454              |
| Gastos por honorarios                               | 2.054.999         | 1.912.509              |
| Gastos tarjeta crédito                              | 1.939.087         | 1.725.278              |
| Riesgo operativo                                    | 1.347.487         | 1.370.594              |
| Gasto convenio servicios corporativos               | 1.342.773         | 1.449.229              |
| Otros (a)   | 1.067.979         | 893.707                |
| Servicio de aseo y vigilancia                       | 955.290           | 968.721                |
| Información comercial                               | 748.100           | 901.938                |
| Transporte  | 645.390           | 456.521                |
| Publicidad y propaganda                             | 504.116           | 503.065                |
| Gastos servicios cajeros Servibanca                 | 350.125           | -                      |
| Deterioro otras cuentas por cobrar                  | 288.533           | 445.000                |
| Gastos por mantenimientos y reparaciones            | 263.790           | 259.662                |
| Gastos Contribuciones, afiliaciones SuperFinanciera | 152.273           | 127.078                |
| Útiles y papelería                                  | 150.050           | 183.142                |
| Gastos de viaje                                     | 108.998           | 94.714                 |
| Gastos por adecuaciones y reparaciones              | 68.872            | 75.315                 |
| Gastos multas, sanciones, litigios                  | 67.839            | 18.595                 |
| Deterioro de otros activos no financieros           | 43.699            | -                      |
| Gastos publicaciones y suscripciones                | 42.367            | 46.903                 |
| Relaciones públicas                                 | 20.837            | 29.053                 |
| Recuperación de vigencias anteriores                | (594.931)         | (602.403)              |
| <b>Total otros gastos</b>                           | <b>36.035.666</b> | <b>31.485.694</b>      |

| 2017                    |                               |  |                    |               |                          |                  |                               |                   |                     |                         |
|-------------------------|-------------------------------|--|--------------------|---------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| Clase de activo         | Importe en libros 31 dic 2017 | Importe total de la sumatoria que hace falta por pagar | Valor actual Total | Hasta 1 año   | Valor actual hasta 1 año | Entre 1 y 5 años | Valor actual entre 1 y 5 años | Más de cinco años | Cuotas contingentes | Acuerdos significativos |
| Leasing vehículo 104406 | 73.399                        | 83.084   | 73.192             | 32.162        | 26.179                   | 48.242           | 44.354                        | 0                 | 0                   | N/A                     |
| Leasing vehículo 109795 | 69.253                        | 85.931   | 71.258             | 24.552        | 17.696                   | 61.379           | 53.562                        | 0                 | 0                   | N/A                     |
| <b>Total leasing</b>    | <b>142.652</b>                | <b>169.015</b>   | <b>144.450</b>     | <b>56.713</b> | <b>43.875</b>            | <b>109.622</b>   | <b>97.917</b>                 | <b>0</b>          | <b>0</b>            |                         |

| 2016                    |                               |  |                    |               |                          |                  |                               |                   |                     |                         |
|-------------------------|-------------------------------|--|--------------------|---------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| Clase de activo         | Importe en libros 31 dic 2016 | Importe total de la sumatoria que hace falta por pagar | Valor actual Total | Hasta 1 año   | Valor actual hasta 1 año | Entre 1 y 5 años | Valor actual entre 1 y 5 años | Más de cinco años | Cuotas contingentes | Acuerdos significativos |
| Leasing vehículo 104406 | 97.168                        | 114.371  | 96.726             | 32.115        | 23.535                   | 82.255           | 73.191                        | 0                 | 0                   | N/A                     |
| Leasing vehículo 109795 | 85.255                        | 109.700  | 87.073             | 24.659        | 15.815                   | 85.041           | 71.258                        | 0                 | 0                   | N/A                     |
| <b>Total leasing</b>    | <b>182.423</b>                | <b>224.071</b>   | <b>183.799</b>     | <b>56.775</b> | <b>39.350</b>            | <b>167.296</b>   | <b>144.449</b>                | <b>0</b>          | <b>0</b>            | <b>0</b>                |

a) Detalle de otros gastos

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle  | 2017             | 2016           |
|--|------------------|----------------|
| Junta directiva  | 158.807          | 154.785        |
| Gastos legales   | 145.376          | 86.836         |
| Otros gastos-bancos  | 144.529          | 0              |
| Reuniones y conferencias                                       | 127.429          | 20.024         |
| Cafetería  | 95.513           | 73.597         |
| Entidades sin ánimo de lucro                                   | 73.782           | 107.964        |
| Servicio de almacenaje   | 67.419           | 68.155         |
| Portes, cables, fax y telex                                    | 60.826           | 108.321        |
| Para equipos de computo  | 56.929           | 156.197        |
| Gasto partidas en conciliación                                 | 53.607           | 0              |
| Gasto no deducible (recobro gmf)                               | 27.990           | 15.082         |
| Gastos navideños   | 25.670           | 67.850         |
| Para impresoras  | 22.528           | 16.389         |
| Refrigerios y restaurantes                                     | 6.810            | 6.776          |
| Capacitación de directivos                                     | 5.940            | 5.980          |
| Fotocopias   | 2.364            | 2.140          |
| Refrigerios y restaurantes                                     | 2.171            | 228            |
| Redondeo   | 125              | 104            |
| Administración de bienes                                       | 0                | 3.279          |
| Gastos Registro Garantías Mobiliarias_ vehículos(Recuperación) | (9.836)          | 0              |
| <b>Total otros</b>   | <b>1.067.979</b> | <b>893.707</b> |

### 30 Costos financieros

Corresponde a los intereses generados por las obligaciones financieras e intereses de redescuento.

| Detalle  | 2017               | 2016              |
|--|--------------------|-------------------|
| Intereses créditos con bancos                                  | \$1.331.733        | 1.064.177         |
| Intereses redescuentos con otras entidades                     | 7.571.826          | 9.002.849         |
| <b>Total intereses bancos y otras obligaciones financieras</b> | <b>\$8.903.559</b> | <b>10.067.026</b> |

### 31 Partes Relacionadas

De acuerdo a la NIC 24" Información a revelar sobre partes relacionadas" una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con La Financiera que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre La Financiera que informa; ejercer influencia significativa sobre La Financiera que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de La Financiera que informa o de una controladora de La Financiera que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con La Financiera, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de La Financiera o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de La Financiera que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para La Financiera son las siguientes:

1. Accionistas con participación directa.
2. Miembros de la junta directiva (Principales y suplentes).



**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

3. Personal clave de la gerencia: Incluye los representantes legales principales y suplentes de La Financiera.
4. Entidades que integran el grupo empresarial Juriscoop (La Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia – Juriscoop. que es la matriz. Financiera JRC – En liquidación. Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento. Servicios JSJC S.A. en Liquidación. Services & Consulting S.A.S. y la Fundación Progreso Solidario).

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos. A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, incluyendo el detalle de las transacciones con el personal clave de la gerencia.

| 2017  |             |             |                                |                               |                   |           |
|---|-------------|-------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------|
| Detalle                                       | Casa Matriz | Accionistas | Miembros de la Junta Directiva | Personal Clave de la Gerencia | Grupo empresarial |           |
| <b>Activo</b>                                 |             |             |                                |                               |                   |           |
| Activos financieros en inversiones            | 0           | 0           | 0                              | 0                             | 0                 | 0         |
| Activos financieros en operaciones de crédito | 0           | 7.684.720   | 485.864                        | 534.408                       | 830.084           | 830.084   |
| Cuentas por cobrar                            | 75.472      | 0           | 0                              | 0                             | 0                 | 1.403.520 |
| <b>Pasivos</b>                                |             |             |                                |                               |                   |           |
| Depósitos                                     | 6.793.763   | 4.731.995   | 259.522                        | 43.692                        | 1.108.278         | 1.108.278 |
| Otros pasivos                                 | 0           | 51          | 0                              | 0                             | 0                 | 0         |
| 2016  |             |             |                                |                               |                   |           |
| Detalle                                       | Casa Matriz | Accionistas | Miembros de la Junta Directiva | Personal Clave de la Gerencia | Grupo empresarial |           |
| <b>Activo</b>                                 |             |             |                                |                               |                   |           |
| Activos financieros en inversiones            | 0           | 0           | 0                              | 0                             | 0                 | 0         |
| Activos financieros en operaciones de crédito | 0           | 13.129.100  | 469.616                        | 531.674                       | 0                 | 0         |
| Cuentas por cobrar                            | 87.398      | 0           | 0                              | 0                             | 1.980.097         | 1.980.097 |
| <b>Pasivos</b>                                |             |             |                                |                               |                   |           |
| Depósitos                                     | 5.293.235   | 4.531.526   | 260.102                        | 14.827                        | 707.941           | 707.941   |
| Otros pasivos                                 | 0           | 51          | 0                              | 0                             | 0                 | 0         |

Al corte del 31 de diciembre de 2017 ninguno de los accionistas tenía cupos discrecionales ni créditos aprobados no desembolsados. Para el corte del 31 de diciembre de 2016 nuestra matriz tenía un cupo de valor máximo discrecional de \$1.500.000 y un crédito aprobado no desembolsado de \$4.000.000.

Las transacciones más representativas a los cortes del 31 de diciembre:

| De enero a diciembre 2017            |             |             |                                |                               |                   |        |
|--------------------------------------|-------------|-------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------|--------|
| Detalle                              | Casa Matriz | Accionistas | Miembros de la Junta Directiva | Personal Clave de la Gerencia | Grupo empresarial |        |
| Ingreso por intereses                | 0           | 1.670.769   | 62.082                         | 89.421                        | 63.382            | 63.382 |
| Gastos financieros                   | 306.464     | 328.972     | 11.005                         | 1.264                         | 33.967            | 33.967 |
| Ingresos por honorarios y comisiones | 787         | 24.523      | 820                            | 1.230                         | 2.994             | 2.994  |
| Otros ingresos operativos            | 37.059      | 317         | 45                             | 119                           | 2.086             | 2.086  |
| Otros gastos                         | 3.696.377   | 7.408.672   | 205.155                        | 13.646                        | 98.131            | 98.131 |

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| De enero a diciembre 2016            |             |             |                                |                               |                   |
|--------------------------------------|-------------|-------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Detalle                              | Casa Matriz | Accionistas | Miembros de la Junta Directiva | Personal Clave de la Gerencia | Grupo empresarial |
| Ingreso por intereses                | 0           | 1.697.782   | 43.004                         | 69.156                        | 0                 |
| Gastos financieros                   | 415.774     | 352.864     | 9.626                          | 725                           | 165.351           |
| Ingresos por honorarios y comisiones | 789         | 21.982      | 439                            | 916                           | 2.573             |
| Otros ingresos operativos            | 23.480      | 206.093     | 0                              | 824                           | 163.754           |
| Otros gastos                         | 3.949.031   | 4.473.919   | 149.260                        | 26.082                        | 97.909            |

### Compensación del personal clave de la Gerencia:

A continuación, se relaciona la compensación recibida por el personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

| Detalle                              | 2017               | 2016           |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|
| Salarios                             | 890.055            | 719.971        |
| Beneficios a empleados a corto plazo | 430.814            | 270.488        |
| <b>Total</b>                         | <b>\$1.320.869</b> | <b>990.459</b> |

### 32 Hechos posteriores

- 1) La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución No. 0071 de fecha 18 de enero de 2018, impartió autorización al reglamento de emisión y suscripción de 12.100 acciones de Financiera Juriscoop S.A. las cuales serán colocadas a un precio de \$1.000.000 cada una, en los términos y condiciones establecidas en dicho reglamento.
- 2) Financiera Juriscoop S.A. recibió comunicación de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con el número de radicación 2018024240-010-000 de fecha 9 de marzo de 2018, emitida en desarrollo del proceso de inspección y autorización de los estados financieros de fin de ejercicio 2017, y con base en lo establecido en el artículo 11.2.4.1.2 del Decreto 2555 de 2010.

Como resultado de la revisión practicada por la Superintendencia Financiera de Colombia a los estados financieros de La Financiera correspondiente al ejercicio 2017, a la convocatoria a la asamblea general, al dictamen del Revisor Fiscal, a las notas a los estados financieros y demás información con destino a la asamblea general, así como del proceso de inspección Extra Situ, se realizaron los siguientes ajustes:

- En cumplimiento a la cláusula cuarta de la Circular externa 026 de 2012, La Financiera registró un ajuste a la provisión adicional por valor de \$488.550 con cargo al resultado del ejercicio 2017.
- En lo relativo al caso de deudores a quienes no les opera el descuento por nómina y que ya estaban desvinculados de las pagadurías, y que no se cumpliría con los requisitos exigidos para tener la PDI del 60%, La Financiera procedió a realizar ajuste de provisiones para esos deudores, con cargo al resultado del ejercicio 2017, en \$1.031.996 miles.

**FINANCIERA JURISCOOP S.A.**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Se realizó el recalcu de provisiones para los casos de deudores de cartera comercial, teniendo en cuenta una PDI del 55%, la cual corresponde a garantía no idónea con días después del incumplimiento menores a 270, generándose de esta forma, un ajuste de provisión de \$70.300 miles con cargo al resultado del ejercicio 2017

Salvo los anteriores hechos, no existen otros acontecimientos que deban revelarse, y que correspondan a eventos ocurridos entre 1 de enero de 2018 y el 15 de marzo de 2018, fecha posterior a la transmisión de los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **33 Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros de La Financiera para el período terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal de La Financiera, según consta en el Acta de Junta Directiva de fecha 16 de febrero de 2018, para ser presentados el 20 de marzo de 2018 a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.